REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1643 DE 2022



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO.

INFORME MENSUAL No. 10

PERIODO: DEL 13 DE MARZO AL 12 DE ABRIL DE 2023.

AIDCON LTDA.

BARRANQUILLA, ABRIL 2023

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	No. INFORME	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE R.L. CONTRATISTA
V.01-07-2022	20/04/2023	10		ARTURO MOGOLLÓN ZULUAGA

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 9
2 ANTECEDENTES 10
3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 13
3.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 13
3.3 VERIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE ZONAS NO PERTENECIENTES AL PROYECTO. 14
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
4.1 REHABILITACIÓN HIDRO GEOMORFOLÓGICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA Y PALACIO. 15
4.1.1. MODELO DE ADECUACIÓN PARA LA LAGUNA DE CUCUNUBÁ 15
4.1.2. MODELO DE ADECUACIÓN PARA LA LAGUNA DE PALACIO 18
5 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 21
5.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 21
5.2 PÓLIZAS 22
5.1.1 INICIALES 22
5.1.2 PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES 23
5.3 PERSONAL 23
5.1.3 PERSONAL. 23
5.1.4 Cambios de personal. 25
5.1.5 Personal en condición de discapacidad. 25
5.4 EQUIPOS 26
5.1.6 EQUIPO BÁSICO MÍNIMO 26
5.5 RELACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS EN OBRA 26
6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO 27
7 CRONOGRAMA DEL PROYECTO 33
8 INFORME TÉCNICO 34
8.1 LAGUNA DE CUCUNUBA (FASE I). 36
8.1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS. 36

8.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.38
8.1.3 REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS.39
8.1.4 . MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS.41
8.1.5 FRENTE DE TRABAJO.41
8.2 LAGUNA DE PALACIO.42
8.2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS.42
8.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.43
8.2.3 REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS.44
8.2.4 MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS.46
8.2.5 FRENTES DE TRABAJO.46
8.3 COMPONENTES DE CONTRATO DE OBRA46
8.3.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO46
8.3.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO49
8.3.3 SEGUIMIENTO AMBIENTAL55
8.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA58
8.5 BITÁCORA59
8.6 REGISTRO FOTOGRÀFICO59
8.7 ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE PROPIETARIOS O POSEEDORES59
8.8 ACCESO A LAS OBRAS DEL PERSONAL VINCULADO A LA INTERVENTORÍA Y CAR59
9 INFORME HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA61
9.1 INTRODUCCIÓN61
9.2 INFORMACIÓN SECUNDARIA RECOPILADA Y UTILIZADA61
9.3 MORFOMETRÍA DE LA CUENCA AFERENTE A LA ZONA DE ESTUDIO62
9.4 DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES MÁXIMOS INSTANTÁNEOS, CAUDALES MEDIOS Y MÍNIMOS A NIVELES DIARIO, MENSUAL Y ANUAL MULTIANUAL.63
9.5 MODELACIÓN HIDRÁULICA Y RESULTADOS63
9.6 RESULTADOS DEL MODELO HIDRÁULICO64
10 INFORME GEOTÉCNICO67
10.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA67
10.2 ALCANCE67

10.3 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN 67
10.4 DESCRIPCION DEL SITIO DEL PROYECTO 68
Precipitación. 70
10.5 ACTIVIDADES REALIZADAS 73
10.6 PROCEDIMIENTO DE OBRA 80
10.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **¡Error! Marcador no definido.**
11 INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HSEQ 81
11.1 AUSENTISMO Y ACCIDENTES DE TRABAJO 82
11.1.1 INCIDENTES DE TRABAJO. 82
11.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO. 83
11.1.3 AUSENTISMO DE TRABAJO. 83
11.2 CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST 84
11.2.1 MARCO LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 85
11.2.2 POLÍTICA DE SST, REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO. 85
11.2.3 PRESUPUESTO HSEQ. 86
11.2.4 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO. 87
11.2.5 LABORES DE ALTO RIESGO Y TRABAJO CON SUSTANCIAS CARCINOGÉNICAS. 88
11.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 89
11.4 INSPECCIONES EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE – HSE 90
11.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 92
11.6 RELACIÓN DE PERSONAL 92
11.6.1 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. 93
11.6.2 INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS. 93
11.6.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SST. 94
11.6.4 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO. 94
11.6.5 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES. 95
11.6.6 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. 95
11.6.7 RIESGO PSICOSOCIAL. 96
11.6.8 SANEAMIENTO BÁSICO. 97

11.7 RELACIÓN DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE DESARROLLADA A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA....98

11.8 RELACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PERÍODO DEL INFORME.99

11.8.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....100

11.8.2 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDS.100

11.8.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL.101

11.9 RELACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19.....101

11.10 PLAN DE EMERGENCIA O PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....102

11.10.1 ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.103

11.10.2 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS: IDENTIFICAR (ROTULAR, PUBLICAR FICHA TOXICOLÓGICA.104

11.11 CONTROLES CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS A LAS SITUACIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN DAÑAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES E IMPACTAR NEGATIVAMENTE AL MEDIO AMBIENTE.105

11.12 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.105

11.12.1 PAZ Y SALVOS.106

11.13 COPASST.106

11.14 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CCL.107

11.15 IMPLEMENTACIÓN DEL PESV.107

11.16 SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA PROVEEDORES.108

11.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.108

12 INFORME FORESTAL109

13 INFORME SOCIAL116

13.1 INTRODUCCIÓN116

13.2 ALCANCE117

13.3 OBJETIVOS117

13.3.1 OBJETIVO GENERAL117

13.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS117

13.3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO118

13.4 REHABILITACIÓN GEOMORFOLÓGICA LAGUNAS DE CUCUNUBÁ Y PALACIO119

13.4.1 REHABILITACION GEORMORFOLOGICA LAGUNA DE CUCUNUBA 120
13.4.2 FASE B. REHABILITACION GEORMOFOLOGICA LAGUNA PALACIO 134
14 INFORME AMBIENTAL 10 148
14.1 CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO 151
14.2 LÍNEA AMBIENTAL 153
14.2.1 MEDIO ABIÓTICO (FÍSICO) 153
14.2.2 Recurso agua 156
14.3 EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES 158
14.4 EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES 158
14.5 MEDIDAS DE MANEJO 159
14.5.1 FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL APLICABLES 160
14.6 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 165
14.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO MMA 166
15 INFORME TOPOGRAFÍA 171
15.1 LOCALIZACION ESPECÍFICA 172
15.2 OBJETIVOS 172
15.2.1 OBGETIVO GENERAL 172
15.2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 172
15.3 REMOCIÒN DE SEDIMENTO LAGUNA PALACIO 173
15.3.1 Cálculo de volúmenes de remoción de sedimentos 175
15.4 LAGUNA DE CUCUNUBÁ 178
15.4.1 Cálculo de volúmenes de remoción de sedimentos. 180
16 ANEXOS 184

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 13
Ilustración 2. Comparación de condiciones actuales vs condiciones de adecuación laguna de Cucunubá. 16
Ilustración 3. Representación sección transversal laguna de Cucunubá bajo condiciones de adecuación hidráulica. 16
Ilustración 4. Diseño del área multifuncional para el mantenimiento de fauna y flora laguna de Cucunubá 17
Ilustración 5. Comparación de condiciones actuales vs condiciones de adecuación Laguna de Palacio 18
Ilustración 6. Condición de adecuación de la Laguna de Palacio. 19
Ilustración 7. Perfil tipo Laguna de Palacio. 64
Ilustración 8. Perfil tipo Laguna de Cucunuba. 65
Ilustración 9 Laguna de Palacio (F P) 171
lustración 10 Remoción de sedimentos laguna de Palacio 173
Ilustración 11 Plano avance de obra 174
Ilustración 12 Área de avance presente informe 175
Ilustración 13 Zona de remoción de sedimentos 179

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales del contrato 21
Tabla 2. Datos de pólizas con respecto al contrato. 22
Tabla 3. Datos de pólizas con respecto al acta de inicio 22
Tabla 4. Relación del personal de interventoría 23
Tabla 5. Relación del personal en condición de discapacidad. 25
Tabla 6. Relación del equipo básico 26
Tabla 7. Costo del personal y equipos del contrato de interventoría. 27
Tabla 8. Relación del personal de topobatimetría y Área Social. 41
Tabla 9. Relación del personal de topobatimetría y Área Social 46
Tabla 10. Obligaciones administrativas. 46
Tabla 11. Obligaciones financieras 49
Tabla 12. Seguimiento de costo del contrato 50
Tabla 13. Avance financiero 53
Tabla 14. Estado financiero del contrato 53
Tabla 15. Actas parciales de obra. 54
Tabla 16. Flujo de inversiones 54
Tabla 17. Estado del contrato de interventoría 55
Tabla 18. Obligaciones ambientales. 56
Tabla 19. Relación de actas de obra 58
Tabla 20. Relación del personal de interventoría y entidad contratante. 59
Tabla 21 Parámetros Morfológicos 69
Tabla 22 Clasificación según Gravilius 70
Tabla 23 Clasificación según pendiente 70
Tabla 24 Estaciones isoyetas 71
Tabla 25 Registro de capacitaciones. 90
Tabla 26 Inspecciones realizadas por el contratista. 91
Tabla 27 Gestión con residuos por parte del contratista. 99
Tabla 28 **Gestión con residuos por parte de la interventoría.** 99
Tabla 29 Cronograma De Seguimiento De La Laguna De Cucunubá 151
Tabla 30 Cuadro De Visitas De Seguimiento De La Laguna De Cucunubá 152
Tabla 31 Cronograma De Seguimiento De La Laguna De Palacio 152
Tabla 32 Cuadro De Visitas De Seguimiento De La Laguna De Palacio 152
Tabla 33 Volumen retirado de la K0+000-K0+380 laguna de Palacio 176
Tabla 34 Volumen retirado de la K0+400-K0+780 laguna de Palacio 177
Tabla 35 Volumen retirado de la K0+800-K1+025.73 laguna de Palacio 177

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del contrato No. 1643 de 2022, la interventoría de AIDCON LTDA. Presenta **el Informe de Avance N° 10, en el período comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril de 2023,** en el cual se describen las actividades ejecutadas para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO, objeto del contrato.

En el presente informe, se consignan las actividades realizadas por el Contratista y se presentan los aspectos técnicos tratados durante el periodo, el avance del proyecto, el control financiero, administrativo, legal, social, ambiental, forestal, gestión integrada HSEQ, geotécnico, topográfico y registro fotográfico.

2 ANTECEDENTES

El territorio y la población de los municipios de Cucunubá, Villa de San Diego de Ubaté y Sutatausa, jurisdicción de la Corporación Regional de Cundinamarca - CAR, se han visto afectados en años anteriores por diferentes eventos climáticos y físicos, los cuales han ocasionado inundaciones en los alrededores de las lagunas de Cucunubá y Palacio, lo que ha traído grandes pérdidas económicas a campesinos, ganaderos y habitantes del sector. Factores como el calentamiento global, el fenómeno del NIÑO y de la NIÑA han originado en el territorio, largas temporadas invernales, que ocasionan graves inundaciones, y agobiantes sequias e incendios, lo cual ha hecho necesaria la intervención de la Corporación para la atención de dichos eventos y problemáticas.

Desde el punto de vista ambiental, cabe mencionar que, durante los últimos decenios, las lagunas de Cucunubá y Palacio que, se encuentran en la cuenca de Ubaté y Suárez han sufrido un grave y progresivo deterioro de sus condiciones ambientales, por las siguientes causas: perdida de la calidad hídrica, aumento descontrolado de la vegetación exótica, deterioro de la vegetación nativa y aumento en los daños a los hábitats de fauna. Lo anterior, conlleva a que se presente un deterioro de este complejo de humedales, causando efectos negativos disueltos, generando la colmatación del vaso lagunar y la disminución de la capacidad de regulación de la escorrentía superficial, esto a su vez, genera cambios en la calidad del agua, lo cual, propicia el crecimiento acelerado de la vegetación acuática; así mismo, se ve disminuida la oferta de servicios eco sistemáticos, por la pérdida de fauna y flora nativa.

Toda esta problemática, anteriormente indicada, sumada a la contaminación por aguas residuales, provenientes de diversos procesos antrópicos, a la perdida de suelo e incremento de procesos erosivos, por actividades económicas de alto impacto, a la ampliación de la frontera agrícola y afectación a ecosistemas estratégicos para la regulación del agua, a la desecación de terrenos para labores agropecuarias, por pérdida de

biodiversidad y pérdida de capacidad de regulación hídrica, entre otras afectaciones presentadas en la cuenca de estas lagunas, han repercutido de manera directa en las mismas, afectando su comportamiento como regulador natural del ecosistema e influyendo de manera muy negativa, conllevado al deterioro del ecosistema humedal laguna Cucunubá y Palacio los siguientes efectos:

- Aumento de la sedimentación.
- Contaminación y eutrofización.
- Aumento acelerado del crecimiento de la vegetación acuática invasora.
- Disminución del caudal de quebradas y ríos que desembocan en el complejo lagunar (relacionada con la deforestación para actividades de agricultura y ganadería).
- Introducción de especies vegetales invasoras (principalmente juncos y buchones)
- Disminución de las especies nativas de fauna y flora.

La CAR acogió la política Nacional CONPES 3451 de 2006, en la que se establece un conjunto de medidas orientadas a recuperar y conservar el ecosistema lagunar de Fúquene, Cucunubá y Palacio, con directrices encaminadas a: (i) Asegurar la oferta y demanda de bienes y servicios ambientales del ecosistema, (ii) Optimizar la función de regulación del sistema lagunar, y (iii) Mitigar los riesgos por inundación o sequía.

Con el fin de establecer medidas para la conservación, manejo y restauración de este importante ecosistema, mediante el Acuerdo N°. 018 del 11 de julio de 2017, la CAR declara como Distrito Regional de Manejo Integrado el “Complejo lagunar Fúquene – Cucunubá y Palacio” y mediante acuerdo N° 05 de 2018 se “Adopta el Plan de Manejo Ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Lagunar Fúquene, Cucunubá y Palacio”, ubicado en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR”, acuerdos que contienen las actividades de la recuperación hidráulica y ambiental de este complejo de humedales y se convierten en medidas de adaptación y mitigaciones al cambio climático, así como, una medida encaminada a la disminución del riesgo ambiental por desabastecimiento de agua en este complejo de humedales, al igual que, la regulación hídrica frente a las crecientes que pueden generar inundaciones en la zona.

Por lo anterior, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca desarrolló bajo la modalidad de licitación pública, por medio de la plataforma SECOP II, proceso licitatorio, del cual, se escogieron los contratistas de obra e interventoría, donde se describe así:

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO DRAGADOS

- Contrato de Obra: 1642 de 2022
- Representante Legal: Jorge Eduardo García Barrera
- Objeto: Ejecución de obras para la recuperación de la capacidad hidráulica de las lagunas de Cucunubá (fase I) y Palacio.

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: AIDCON LTDA.

- Contrato de Interventoría: 1643 de 2022
- Representante Legal: Arturo Mogollón Zuluaga
- Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para la ejecución de obras para la recuperación de la capacidad hidráulica de las lagunas de Cucunubá (fase I) y Palacio.

3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

El complejo de las lagunas de Fúquene, Cucunubá y Palacio se encuentra incrustado en el altiplano Cundiboyacense, entre los municipios de Susa, Suesca y Fúquene – Capellanía, departamento de Cundinamarca, y del departamento de Boyacá hacen parte los municipios de Ráquira y San Miguel De Sema.

3.2 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

La laguna de Cucunubá está localizada entre los municipios de Ubaté, al sureste y Cucunubá, al norte, ubicada en latitud 5° 17´2.37´´ N y longitud 73°47´5.69´´O, en el departamento de Cundinamarca y es alimentada por las quebradas Pueblo Viejo y San Isidro. Se localiza en la subcuenca de su mismo nombre, al igual que la laguna de Palacio que está ubicada en latitud 5°15´41.45” N y longitud 73°48´24,68”O. En la laguna de Palacio, desapareció el espejo de agua, y hoy solo es un humedal alinderado por un canal perimetral. Esta laguna por su reducido tamaño fue la primera en colmatarse con sedimentos, y en la actualidad solo se protege con el junco y las malezas acuáticas de pantanos.



Ilustración 1. Localización del proyecto

3.3 VERIFICACIÓN DE NO INTERVENCIÓN DE ZONAS NO PERTENECIENTES AL PROYECTO.

Durante el periodo no se realizaron intervenciones en zonas no pertenecientes al proyecto.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro de la información inicial del proyecto, entregada por la entidad contratante, se encuentran las características técnicas del proyecto a ejecutar, las cuales se expondrán a continuación.

Como resultado de la valoración hecha de las lagunas de Cucunubá y Palacio, en sus condiciones actuales, frente a condiciones secas y periodos húmedos, por encima del promedio normal, es evidente que se requiere cerca de 10 millones de m^3 en total, y hoy en día con el pondaje, a duras penas, hay capacidad de aproximadamente 2.5 millones de m^3, lo que nos deja un déficit de regulación de 7 a 8 millones de m^3, en un área que inicialmente esta confinada en 311 Ha, entre las dos lagunas, pero que en condiciones de inundación requiere por lo menos 1.626 Ha. Es por esto que, la entidad selecciona una (1) de las dos alternativas planteadas, la alternativa N°2.

Alternativa N°2

Consiste en la recuperación del ecosistema de las lagunas de Cucunubá y de Palacio, mediante la rehabilitación hidro geomorfológica del vaso de las lagunas, como también de las comunidades vegetales, acuáticas y terrestres, y la fauna, además, el seguimiento y evaluación de los humedales.

La rehabilitación hidro geomorfológica del ecosistema humedal lagunas de Cucunubá y Palacio, se realizará mediante la recuperación de la capacidad de regulación hídrica de las dos lagunas, realizando el retiro del material sedimentado en el cuerpo de agua, dejando zonas para el sostenimiento de la fauna y, flora endémica y exótica. El retiro de material de sedimento, permitirá eliminar los montículos que hoy en día generan la irregularidad en el lecho.

El retiro de material, será efectuado a través de trabajos de remoción y extracción mecánica, disponiéndolo sobre las orillas o zonas de roda de las lagunas, de tal manera que, permita aumentar las condiciones del nivel de los terrenos aledaños, mejorando su calidad, manteniendo la conectividad de las escorrentías, que naturalmente alimentan el cuerpo

lagunar, aumentando en 7.720.802 y 760.000 m^3 el volumen de regulación hidráulica de las lagunas de Cucunubá y Palacio, respectivamente, y contando así, con láminas de agua de hasta 3 metros de profundidad .

4.1 REHABILITACIÓN HIDRO GEOMORFOLÓGICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA Y PALACIO.

Dado que el análisis hecho para las dos lagunas, en termino en capacidad de amortiguación de crecientes, muestra un evidente déficit de volumen de almacenamiento, asociado a un área considerable de inundación en periodos húmedos críticos; se efectuará una recuperación del volumen necesario para la regulación hídrica en el área actual de las lagunas, es decir, sin adquirir predios adicionales, retirando este volumen de exceso a través de procesos de extracción de material con maquinaria; para esto, se hizo necesario la elaboración de un modelo hidrodinámico, que muestra los cambios que podrían surgir en las lagunas, tanto en épocas secas como en invierno, aumentando su capacidad de almacenamiento, en otras palabras, realizando un retiro importante de sedimentos, en estas lagunas, permite manejar los volúmenes de crecientes, y a su vez, garantiza que en periodos secos los niveles no bajen, de tal forma que, estos cuerpos hídricos lleguen a secarse.

En este sentido, a continuación, se presentarán los modelos de diseños de adecuación hidráulica de las lagunas, generando el retiro del volumen necesario para amortiguar crecientes, simulando posteriormente, el terreno modificado con el tránsito de caudales para periodos de retorno de 100 años, caudales de condiciones normales de invierno frecuentes, y caudales en épocas secas para ver la respuesta del sistema.

4.1.1. MODELO DE ADECUACIÓN PARA LA LAGUNA DE CUCUNUBÁ

Como se mencionó anteriormente, la laguna de Cucunubá cuenta con área de 267 Ha y en condiciones normales regula 2.36 millones de m^3 y necesita poder regular cerca de 10 millones de m^3. Por esta razón, con el modelo natural, tomando en cuenta la conectividad eco sistemática que debe primar en la zona, se presenta la siguiente alternativa.

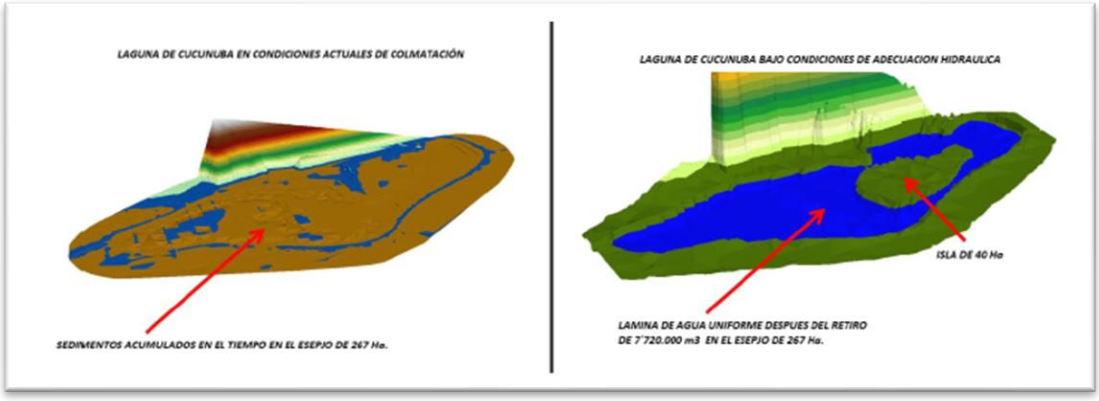


Ilustración 2. Comparación de condiciones actuales vs condiciones de adecuación laguna de Cucunubá.

En síntesis, la obra propuesta consiste en el retiro de material de sedimento del fondo, eliminando los montículos que hoy en día generan irregularidades, ya mencionadas, en el lecho, y será dispuesto las orillas o ronda de la laguna, de tal manera que permita aumentar las condiciones de nivel de los terrenos aledaños, mejorando su calidad, manteniendo la conectividad de las escorrentías que naturalmente alimentan el cuerpo lagunar.

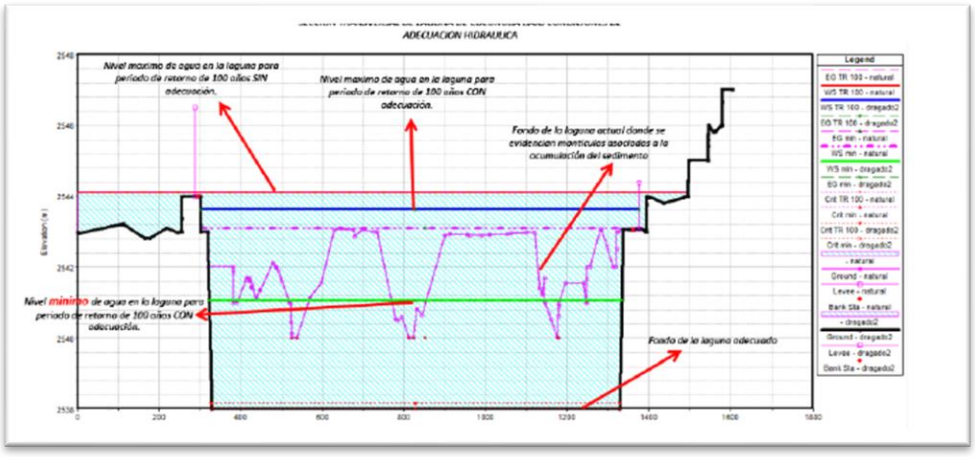


Ilustración 3. Representación sección transversal laguna de Cucunubá bajo condiciones de adecuación hidráulica.

En este ejemplo se representa la sección correspondiente al k 1+194, en donde la línea roja representa el nivel de agua para periodo de retorno de 100 años; bajo condiciones de dragado, la línea azul representa el nivel para el mismo periodo de retorno de 100 años, es decir, el mismo caudal, pero bajo la condiciones de adecuación, donde los niveles están

casi un metro por debajo del natural; por otro lado, el fondo de laguna es profundizado 2m, de su condición actual, sin embargo, al mantener la condición de frontera aguas abajo, con un nivel más alto que el fondo de la laguna, los niveles mínimos de la laguna se mantienen con profundidades hasta de 3m, en algunos sitios, como se aprecia la línea verde de la imagen, esto quiere decir que la laguna a pesar de ser adecuada, removiendo 7.7 millones de m^3 de sedimento, en periodos largos de sequía, la laguna no se secaría.

Ya con el análisis efectuado de la laguna y su grado de colmatación, se hace necesaria la incorporación de un aérea que preserve la vegetación acuática propia de la laguna y que propicie hábitat para especies, tanto endémicas como exóticas, por esta razón, dentro del retiro y adecuación de esta laguna de Cucunubá, se diseñó también un área multifuncional de 40 Ha, que permita ese corredor ecosistémico que es propio de este tipo de sistema.

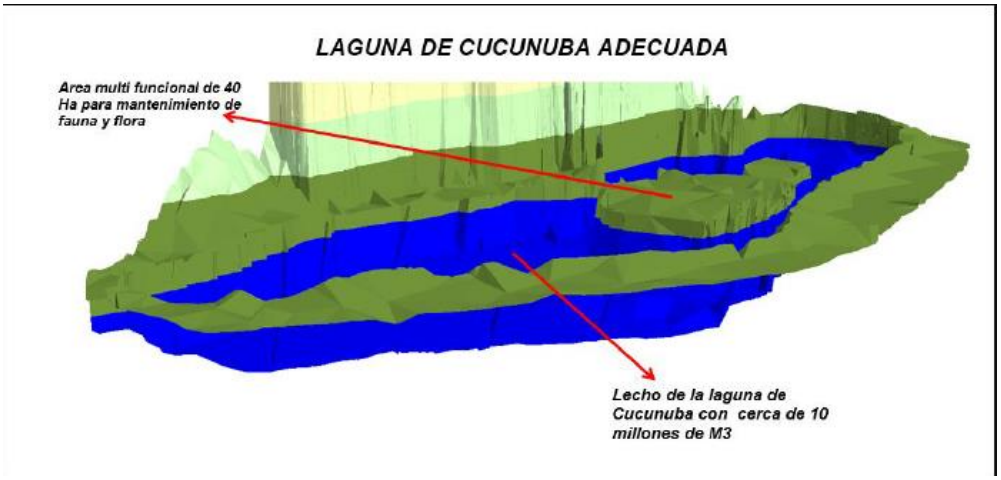


Ilustración 4. Diseño del área multifuncional para el mantenimiento de fauna y flora laguna de Cucunubá

Es importante precisar que el modelo hidráulico fue desarrollado mediante secciones transversales cada 30 m, en una longitud aproximadamente 3.6 km a lo largo de toda la laguna, el procedimiento de adecuación se define analizando el sistema desde su desembocadura hacia aguas arriba, partiendo del k0+000 en el canal de salida, y siguiendo hacia aguas arriba cada 30 m, hasta llegar al k3+600, Esta aclaración es crucial para efectos de entender los tramos y las abscisas de intervención, tanto en remoción y extracción mecánica de material como el realce.

Con base en lo anterior, se generaron secciones de diseño, obtenido un volumen total de retiro de material de fondo del orden de los 7.720.802.03 m^3, desde el k0+00 hasta el

k3+600 dejando 40 Ha para el sostenimiento de la fauna y la flora endémica y exótica. Por lo que la Fase 1, se adelantará la Rehabilitación con la remoción de sedimentos en un volumen aproximado de 3.412.887 m^3.

4.1.2. MODELO DE ADECUACIÓN PARA LA LAGUNA DE PALACIO

La laguna de Palacio cuenta con un área de 44Ha y en condiciones normales regula 163.000 m^3 y necesita poder regular cerca de 900.000m^3, por esta razón, con el modelo natural tomando en cuenta la conectividad eco sistemática que debe primar en las zonas, se presenta la siguiente alternativa.

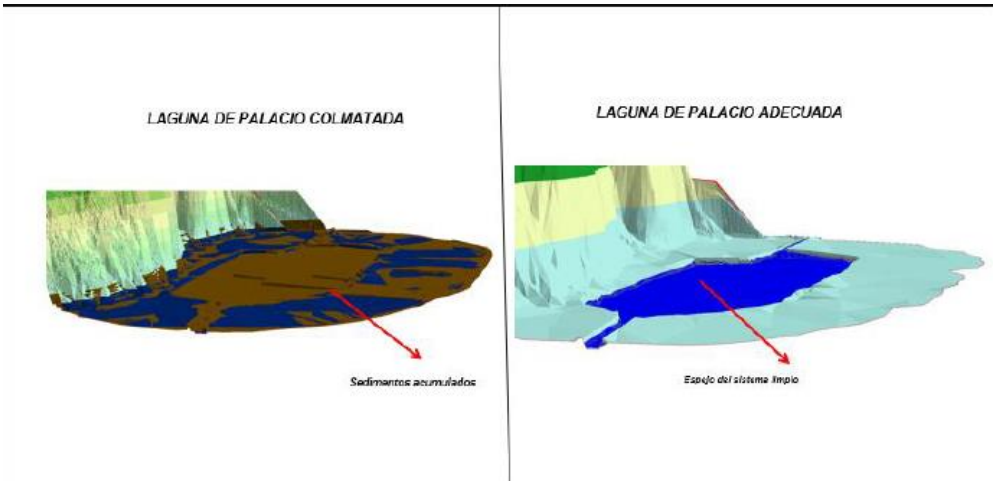


Ilustración 5. Comparación de condiciones actuales vs condiciones de adecuación Laguna de Palacio

En síntesis, la obra propuesta consiste en el retiro de material de sedimento del fondo, eliminando los montículos que hoy en día generaran la irregularidad en el lecho, este retiro de materiales será a través de trabajos de remoción y extracción mecánica de material, disponiendo el material extraído sobre las orillas o zona de ronda de la laguna, de tal manera, que permita aumentar las condiciones de nivel de los terrenos aledaños, mejorando su calidad, manteniendo la conectividad de las escorrentías que naturalmente alimentan el cuerpo lagunar, por otro lado, los fondos de la laguna son profundizados 2m de su condición actual, en donde se busca el retiro 760.000 m^3 de material de fondo con el fin de contar con láminas hasta de 3 m de profundidad.

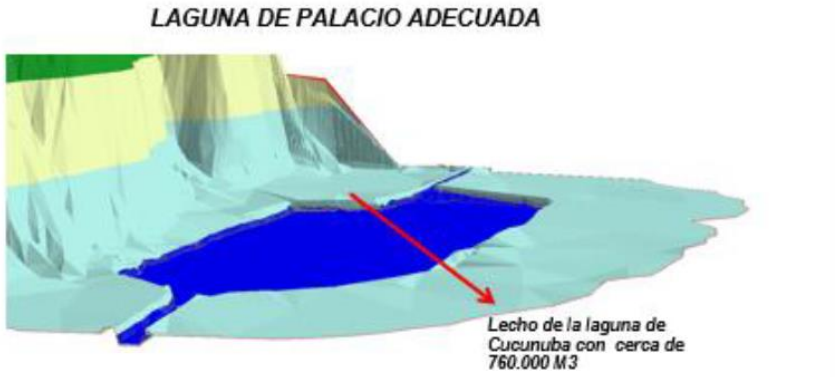


Ilustración 6. Condición de adecuación de la Laguna de Palacio.

Es importante precisar que el modelo hidráulico fue desarrollo mediante secciones transversales cada 30 metros, en una longitud aproximada de 1.5 km, a lo largo de toda la laguna; el procedimiento de adecuación se define analizando el sistema desde su desembocadura hacia aguas arriba partiendo del K0+00 en el canal de salida y siguiendo hacia aguas arriba cada 30 metros, con k0+30, hasta llegar al k1+500. Esta aclaración es crucial para efectos de entender los tramos y las abscisas de intervención, tanto en dragado como en realce.

Con base a lo anterior, se generaron secciones de diseño, obtenido un volumen total de retiro de material de fondo del orden de los 760.839 m^3, aproximadamente, desde el k0+028 hasta el k1+543.

Por lo que el proyecto de Ejecución de Obras para la Recuperación de la Capacidad Hidráulica de las lagunas de Cucunubá (Fase I) y Palacio, tiene un área a intervenir de 308.17 Ha, aproximadamente, donde se realizará la adecuación hidráulica para mitigar los riesgos por inundación o sequía, y optimizar una función de regulación del sistema lagunar, esto con el fin de establecer medidas para la conservación, manejo y restauración de este importante ecosistema, lo cual, dentro de las principales actividades a desarrollar dentro del contrato de obra son:

- **Preliminares.**

Se compone de la realización de los levantamientos topográficos y batimétricos de la zona de estudios, mediante el empleo de equipos convencionales y la utilización de personal con experiencia en mediciones topo batimétricas; los entregables de esta actividad son: (i) Registros de certificación de materiales y equipos (ii) Carteras de campo (Alineamiento, cotas, secciones) de los trabajos de replanteo y detección. (iii) Registro fotográfico del estado inicial y final del área intervenida y sus características más representativas. (iv) Modelación hidráulica, actualizada conforme a las topo batimetrías realizadas, aprobadas por el interventor y el supervisor designado por la Corporación. (v) Planos récord de los cuerpos hídricos intervenidos.

- **Excavaciones y rellenos.**

Esta actividad constará del retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, esta actividad incluye el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se extrae desde las orillas.

- **Remoción y transporte.**

El material será transportado desde el lugar en donde se realizara su extracción en el cuerpo hídrico, hasta el sitio en donde se requiera su disposición adecuada, la actividad de la presente especificación implica el transporte de los materiales a los sitios de utilización o desecho, según corresponda, además de esta actividad, el material será extendido en los predios aledaños de las lagunas, para aumentar la altura de las lagunas, este volumen colocado en los predio será estipulado por los propietarios (Evidenciado en un acta de vecindad inicial y final).

- **Otras actividades**

- Remoción y disposición de material vegetal, árboles y demás elementos.
- Suministro e instalación cerca en alambre de púa 4 hilos, con poste en madera.
- Desmonte y reinstalación de cercas existentes.
- Instalación de protección marginal con pilote en madera (incluye el pilote).

5 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Se hace la presentación detallada de la parte contractual y administrativa del contrato de interventoría.

5.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos generales del contrato

Entidad Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO
Contrato No.:	1643 DE 2022
Contratista interventor:	**ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN – AIDCON LIMITADA** NIT: 890.115.165-0 R.L. Arturo Nemecio Mogollón Zuluaga
Fecha del Contrato:	22 de marzo de 2022
Valor inicial del contrato:	$7.155.625.890
Plazo de Ejecución:	Veinticuatro (24) Meses
Fecha de inicio:	13 de junio de 2022
Fecha de Finalización:	31 de diciembre de 2023
Supervisor:	Elkin Darío Villamil Suarez – C.C. 79952649
No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Póliza de Cumplimiento: 85-44-101115422 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 85-40-101051872

5.2 PÓLIZAS

5.2.1 INICIALES

Tabla 2. Datos de pólizas con respecto al contrato.

PÓLIZAS INICIALES				
AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	85-44-101115422 (Anexo 0)	$715.562.589.00	22/03/2022 30/12/2026	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio	85-44-101115422 (Anexo 0)	$1.431.125.178	31/12/2023 30/12/2026	SEGUROS DEL ESTADO
Cumplimiento del contrato	85-44-101115422 (Anexo 0)	$1.431.125.178	22/03/2022 30/04/2024	SEGUROS DEL ESTADO
Responsabilidad civil extracontractual.	85-40-101051872 (Anexo 0)	$500.000.000	22/03/2022 31/12/2023	SEGUROS DEL ESTADO

Tabla 3. Datos de pólizas con respecto al acta de inicio

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON RESPECTO AL ACTA DE INICIO				
AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	ASEGURADORA
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	85-44-101115422 (Anexo 2)	$715.562.589	13/06/2022 13/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del servicio	85-44-101115422 (Anexo 2)	$1.431.125.178	13/06/2022 13/03/2027	SEGUROS DEL ESTADO
Cumplimiento del contrato	85-44-101115422 (Anexo 2)	$1.431.125.178	13/06/2022 22/07/2024	SEGUROS DEL ESTADO
Responsabilidad civil	85-40-101051872 (Anexo 2)	$500.000.000	13/06/2022 23/03/2024	SEGUROS DEL ESTADO

5.2.2 PRORROGAS Y/O MODIFICACIONES

En el presente periodo no se realizó prorrogas y/o modificaciones

5.3 PERSONAL

5.3.1 PERSONAL.

Relacionar el personal mínimo exigido y propuesto, debidamente aprobado por la Interventoría.

Tabla 4. Relación del personal de interventoría

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	% DEDICACIÓN
1	GERENTE DE INTERVENTORIA	ARAUTH DEL CARMEN BONILLA SOLANO	17.952.332	50%
2	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CUCUNUBA	JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	19.768.051	100%
3	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA PALACIO	IGNACIO JACOB ROLONG SANCHEZ	72.018.986	25%
4	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CUCUNUBA	ROBERTO ENRIQUE VARGAS CASALINS	3.753.953	100%
5	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CUCUNUBA	MARTHA CECILIA CASTRO TORRES	32.747.292	100%
6	RESIDENTE DE INTERVENTORIA PALACIO	ALFREDO MARTINEZ GOMEZCASSERES	73.072.447	100%
7	ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA EN HIDRAULICA CUCUNUBA Y PALACIO	DIEGO GARCÍA BORRERO	79.723.595	75%
8	ESPECIALISTA EN INTERVENTORIA GEOTECNIA CUCUNUBA Y PALACIO	FRANKELN CARLOS SUTA PICO	86.052.365	75%
9	ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE CUCUNUBA Y PALACIO	SANDRA MARGARITA NARVAEZ MOGOLLON	45.526.678	75%

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	% DEDICACIÓN
10	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN INGENERIA FORESTAL DE CUCUNUBA Y PALACIO	EDGAR LOPEZ GONZALES	14.223.026	75%
11	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA DEL AREA SOCIAL CUCUNUBA	ASTRID DEL CARMEN CONDE ALVAREZ	32.639.683	100%
12	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA DEL AREA SOCIAL PALACIO	DIANA CAROLINA LAITON FRANCO	1.019.028.722	100%
13	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUCUNUBA No1	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS BARRANCO	1.143.443.933	25%
14	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUCUNUBA No2	KAREN VIVIANA BLANCO GOMEZ	1.076.658.098	100%
15	PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PALACIO	ERIKA YANETH BLANCO GOMEZ	1.076.658.097	100%
16	PROFESIONAL EN INGENERIA AMBIENTAL CUCUNUBA Y PALACIO	ALVARO ENRIQUE REALES HERNANDEZ	8.643.628	75%
17	PROFESIONAL BIOLOGO CUCUNUBA Y PALACIO	MAURICIO CANO SILVA	79.470.164	75%
18	PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORIA CUCUNUBA No1	DANIEL HUMBERTO PACHON GOMEZ	1.053.341.861	100%
19	PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORIA CUCUNUBA No2	FREDY JOSE MENDOZA MENDOZA	8.631.070	100%
20	PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORIA PALACIO	JAIME RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.053.324.638	100%
21	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA CUCUNUBA No1	JOSE BELTRAN MORALES	1.057.585.014	100%
22	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA CUCUNUBA No2	DARIO FERNANDO MESA ROJAS	1.076.662.266	100%

No.	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	% DEDICACIÓN
23	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA PALACIO	ALFREDO MARTINEZ PINTO	78.015.580	100%
24	CADENEROS DE INTERVENTORIA CUCUNUBA N°1	ARTURO ELIAS MOGOLLON UTRIA	1.0145.669.634	100%
25	CADENEROS DE INTERVENTORIA CUCUNUBA N°2	LUIS ALBERTO PAEZ MEDINA	8.637.241	100%
26	CADENEROS DE INTERVENTORIA CUCUNUBA N°3	JORGE ESTRADA ZAMBRANO	8.634.065	100%
27	CADENEROS DE INTERVENTORIA CUCUNUBA N°4	THALIA PICO	1.234.094.537	100%
28	CADENEROS DE INTERVENTORIA PALACIO N°1	FREDDY JESUS MALVIDO ALGARIN	1.048.219.500	100%
29	CADENEROS DE INTERVENTORIA PALACIO N°1	LORENA DEL CARMEN PACHECO MUÑOZ	50.879.651	100%
30	CONDUCTOR CUCUNUBA N°1	LEONARDO JAVIER OLIVERO MOGOLLON	1140826595	100%
31	CONDUCTOR CUCUNUBA N°2	EDELBERTO RAFAEL MANJARREZ PERTUZ	72015488	100%
32	CONDUCTOR PALACIO	ALBERTO JOSÉ OLIVERO OSPINO	8701560	100%

5.3.2 Cambios de personal.

Para el presente periodo no se presenta cambio en el personal de **AIDCON LTDA.**

5.3.3 Personal en condición de discapacidad.

Se relaciona el personal en condición de discapacidad, el cual labora en la empresa ver ANEXO 14.

Tabla 5. Relación del personal en condición de discapacidad.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	MARIO MANUEL GONZALES CANTILLO	8.671.568	Auxiliar administrativo

5.4 EQUIPOS

Relacionar los equipos mínimos exigidos propuestos y adicionales ofertados.

5.4.1 EQUIPO BÁSICO MÍNIMO

Tabla 6. Relación del equipo básico

No.	TIPO	Marca / Modelo / Capacidad	CANTIDAD
1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 2000CC MODELO 2015 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO	RENAULT Línea: ALASKAN INTENS DSL Placa: ENK881 Modelo: 2017	1
2	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 2000CC MODELO 2015 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO	TOYOTA Línea: PRADO Placa: UUZ400 Modelo: 2016	1
3	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATÓN 4X4 2000CC MODELO 2015 EN ADELANTE INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO	MITSUBISHI Línea: L200 GLS AT Placa: GWQ957 Modelo: 2022	1

5.5 RELACIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS EN OBRA

La firma AIDCON LTDA., en calidad de interventoría, utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones:

- Alquiler de tres (3) equipo topo-batimétrico (GPS (base y Rover) +RTK y postproceso, ecosonda de doble frecuencia y bote) (Cantidad 3).
- Transporte incluye conductor y todo costo asociado.

6 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Los recursos que corresponde a los gastos en que incurrirá las labores de interventoría en los meses de ejecución del contrato en cuestión, los cuales fueron presentados en la propuesta económica aprobada, se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 7. Costo del personal y equipos del contrato de interventoría.

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO						
I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1	PROFESIONAL N°1 GERENTE DE PROYECTO DE INTERVENTORIA	1	24	2.2	$ 7,100,000	$ 187,440,000
					I. PERSONA GENERAL	$ 187,440,000
II. LAGUNA CUCUNUBA (FASE I)						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1. PERSONAL LAGUNA CUCUNUBA (FASE I)						
1.1 PERSONAL DIRECCIÓN						
1.1.1	PROFESIONAL N°2 DIRECTOR DE INERVENTORIA - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 7,100,000	$ 374.880,000
1.1.2	PROFESIONAL N°3 RESIDENTE DE INTERVENTORIA – CUCUNUBÁ	2	24	2.2	$ 5,100,000	$ 538. 560,000
1.2 PERSONAL ESPECIALISTA						
1.2.1	PROFESIONAL N°4 ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA EN HIDRAULICA - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 7,100,000	$ 187,440,000
1.2.2	PROFESIONAL N°5 ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA EN GEOTECNIA - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 7,100,000	$ 187,440,000

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO

I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1.2.3	PROFESIONAL N°6 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE- CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 4,560,000	$ 120.384,000
1.3 PERSONAL OTROS PROFESIONALES						
1.3.1	PROFESIONAL N°7 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN INGENIERIA FORESTAL - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 4,560,000	$ 120.384.000
1.3.2	PROFESIONAL N°8 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA DEL AREA SOCIAL - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 3,700,000	$ 195.360,000
1.3.3	PROFESIONAL N°9 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CUCUNUBA	2	24	2.2	$ 3,700,000	$ 390.720.000
1.3.4	PROFESIONAL N°10 PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 4,560,000	$ 120.384.000
1.3.5	PROFESIONAL N°11 PROFESIONAL BIOLOGO - CUCUNUBA	1	24	2.2	$ 4,560,000	$ 120.384.000
1.3.6	PROFESIONAL N°12 PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORIA - CUCUNUBA	2	24	2.2	$ 3,700,000	$ 390.720,000
1.4 PERSONAL TECNOLOGO						
1.4.1	TECNOLOGO N°1 TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA - CUCUNUBA	2	24	2.2	$ 3,200,000	$ 337.920,000

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO

I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1.4 PERSONAL NO CALIFICADO						
1.5.1	PERSONAL NO CALIFICADO N°1 CADENEROS DE INTERVENTORIA - CUCUNUBA	4	24	2.2	$ 1,000,000	$ 211.200.000
1. PERSONAL LAGUNA CUCUNUBA (FASE I)						$ 3.295.776.000
2. OTROS COSTOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (A*B*C)
2.1	ALQUILER EQUIPO TOPO-BATIMETRICO (GPS(BASE Y ROVER)+RTK Y POST-PROCESO, ESTACIÓN TOTAL, ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA Y BOTE) CUCUNUBA	2		24	$ 13,270,000	$ 636.960.000
2. OTROS COSTOS						$ 636,960,000
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (A*B*C)
3.1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON, 4X4 2000CC MODELO 2015 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO	2		24	$ 10,500,000	$ 504.000.000
3. TRANSPORTE						$ 504.000.000
		II. LAGUNA CUCUNUBA (FASE I) (1+2+3)				$ 4.436.736,000
III. LAGUNA PALACIO						
1. PERSONAL LAGUNA PALACIO						

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO

I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1.1 PERSONAL DIRECCIÓN						
1.1.1	PERSONAL N°2 DIRECTOR DE INTERVENTORIA - PALACIO	1	15	2.2	$ 7,100,000	$ 58.575.000
1.1.2	PERSONAL N°3 RESIDENTE DE INTERVENTORIA - PALACIO	1	15	2.2	$ 5,100,000	$ 168.300.000
1.2 PERSONAL ESPECIALISTA						
1.2.1	PROFESIONAL N°4 ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA EN HIDRAULICA - PALACIO	1	15	2.2	$ 7,100,000	$ 58.575.000
1.2.2	PROFESIONAL N°5 ESPECIALISTA DE INTERVENTORIA EN GEOTECNIA - PALACIO	1	15	2.2	$ 7,100,000	$ 58.575.000
1.2.3	PROFESIONAL N°6 ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE- PALACIO	1	15	2.2	$ 4,560,000	$ 37.620.000
1.3 PERSONAL OTROS PROFESIONALES						
1.3.1	PROFESIONAL N°7 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN INGENIERIA FORESTAL - PALACIO	1	15	2.2	$ 4,560,000	$ 37.620.000
1.3.2	PROFESIONAL N°8 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA DEL AREA SOCIAL - PALACIO	1	15	2.2	$ 3,700,000	$ 122.100.000
1.3.3	PROFESIONAL N° 9 PROFESIONAL DE INTERVENTORIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PALACIO	1	15	2.2	$ 3,700,000	$ 122.100.000

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO

I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
1.3.4	PROFESIONAL N° 10 PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL - PALACIO	1	15	2.2	$ 4,560,000	$ 37.620.000
1.3.5	PROFESIONAL N°11 PROFESIONAL BIOLOGO - PALACIO	1	15	2.2	$ 4,560,000	$ 37.620.000
1.3.6	PROFESIONAL N° 12 PROFESIONAL INSPECTOR DE INTERVENTORIA - PALACIO	1	15	2.2	$ 3,700,000	$ 122.100.000
1.4 PERSONAL TECNOLOGO						
1.4.1	TECNOLOGO N°1 TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA - PALACIO	1	15	2.2	$ 3,200,000	$ 105.600.000
1.5 PERSONAL NO CALIFICADO						
1.5.1	PERSONAL NO CALIFICADO N°1 CADENEROS DE INTERVENTORIA - PALACIO	2	15	2.2	$ 1,000,000.00	$ 66.000.000
				1. PERSONAL LAGUNA PALACIO		$ 1.032.405.000
2. OTROS COSTOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN			MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (A*B*C)
2.1	ALQUILER EQUIPO TOPO-BATIMETRICO (GPS(BASE Y ROVER)+RTK Y POST-PROCESO, ESTACIÓN TOTAL, ECOSONDA DE DOBLE FRECUENCIA Y BOTE) PALACIO			1	$ 13,270,000	$ 199.050.000
					2. OTROS COSTOS	$ 199.050.000
3. TRANSPORTE						
ITEM	DESCRIPCIÓN			MESES (B)	VALOR UNITARIO (C)	VALOR TOTAL (A*B*C)

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL ALA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO

I. PERSONA GENERAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (A)	MESES (B)	F.M (D)	VALOR MENSUAL (E)	VALOR TOTAL (A*B*C*D*E)
3.1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON, 4X4 2000CC MODELO 2015 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO			15	$ 10,500,000	$ 157.500.000
					3. TRANSPORTE	$ 157.500.000
					III. LAGUNA PALACIO (1+2+3)	$ 1.388.955.000
					SUBTOTAL (I + II + III)	$6.013.131.000
					IVA 19%	$ 1.142.494.890
					TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$7.155.625.890

7 CRONOGRAMA DEL PROYECTO

El cronograma se encuentra en los anexos N°2

8 INFORME TÉCNICO

Las actividades, acorde al contrato de obra N° 1642 de 2022, son las siguientes:

Comisión Topobatimetría inicial y control topo batimétrico durante la obra - (para 6 frentes de trabajo). El contratista deberá realizar la Topobatimetría inicial de la fuente con el fin de verificar el comportamiento del cauce, dada la dinámica de este, se deberá realizar la modelación hidráulica del mismo acogiéndose a las secciones transversales establecidas en los diseños soporte del informe técnico elaborado por la dirección de recursos naturales de la Corporación. Los trabajos de la comisión topográfica se miden por unidad de tiempo (mes), para lo cual el interventor deberá certificar la permanencia en obra de la comisión completa de topografía por cada mes.

Remoción y extracción de sedimentos. Incluye cargue del material. (Excavación bajo agua). Se refiere a las operaciones de retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, incluyendo el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se incluye su debida disposición en las orillas. Los trabajos del presente ítem, se miden por unidad de volumen en metro cúbico (m3), medido a través de la topobatimetría. Se refiere a las operaciones de transporte o trasiego de material al interior del cuerpo hídrico, desde el lugar de extracción hasta la orilla.

Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta. La actividad contempla el descargue del material en la orilla y el posterior cargue del mismo. Los trabajos del presente ítem, se miden por unidad de volumen, en metro cúbico (m3), el material medido en banco.

Transporte y disposición adecuada de material extraído (m3 - km). El material en general que requiere ser transportado, desde el lugar en donde se realiza su extracción en el cuerpo hídrico hasta el sitio en donde se requiera su disposición adecuada. La actividad de la presente especificación implica el transporte de

los materiales a los sitios de utilización o desecho, según corresponda, de acuerdo con el proyecto y las indicaciones del Interventor, quien determinará cuál es el recorrido más corto y seguro para efectos de medida del trabajo realizado. Los trabajos del presente ítem, se miden en unidad de volumen en metro cúbico (m3) x kilómetro de trayecto, medido en banco según los volúmenes de remoción, sin considerar el volumen de expansión.

Explanación y extendida de material removido. Se refiere a las actividades de extendido y nivelación del material extraído, en el lugar de disposición final. Los trabajos del presente ítem se miden en metro cuadrado (m2) según la superficie con material debidamente extendido.

Remoción y disposición de material vegetal, árboles y demás elementos. Se refiere a las operaciones de corte y/o retiro de arbustos, árboles y raíces, necesarios para la adecuación hidráulica. Los trabajos del presente ítem se miden en metro cuadrado (m2) según la superficie cuantificada en el levantamiento inicial y debidamente ejecutada.

Suministro e Instalación de Cerca en alambre de púa 4 hilos, con poste en madera. Se refiere a la instalación de las cercas en alambre de púas que sean removidas para la ejecución de las actividades de adecuación hidráulica y/o remoción de material sedimentado, que se encuentran en mal estado. Los trabajos del presente ítem se miden en metro lineal (m) de cerca realizado.

Desmonte y reinstalación de cercas existentes. Se refiere al desmonte y reinstalación de las cercas eléctricas y/o de púas que sean removidas para la ejecución de las actividades de adecuación hidráulica y/o remoción de material sedimentado y que no requieren ser reemplazadas, dado el estado en que se encuentren o por solicitud del propietario o poseedor del predio a intervenir. Los trabajos del presente ítem se miden metro (m) lineal de cerca desmontado y reinstalado.

Instalación de protección marginal con pilote en madera rolliza (Incluye el Pilote). Esta actividad consiste en el hincado de pilotes de madera entre 0,15

m y 0,20 m de diámetro y de 10 metros de longitud, como mínimo, con elementos horizontales (tablones de madera u orillos) fijados con guaya de acero y elementos de sujeción. Metro lineal intervenido (m).

8.1 LAGUNA DE CUCUNUBA (FASE I).

8.1.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante el periodo, 13 de marzo al 12 de abril de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

8.1.1.1 Socialización del proyecto.

Esta actividad preliminar, en la laguna de Cucunubá, se continúa realizando las actas de vecindad con los propietarios de predios que son colindantes con la laguna, durante este periodo no se suscribieron actas. También, se realizan actas para ingreso a predios, disposición de sedimentos, retiro de cercas de los predios, adecuación de acceso a predio.

Durante el proceso de socialización, las profesionales sociales de la interventoría acompañan al contratista, en las visitas a predios.

8.1.1.2 Topobatimetría inicial y control topo batimétrico.

El contratista culminó, en el segundo periodo, la topobatimetría inicial. El contratista realiza el control topo batimétrico de las actividades de remoción de sedimento, trasiego y disposición de sedimentos, dando cumplimiento al cronograma de obra presentado y aprobado por esta interventoría. Se utilizaron equipos topográficos RTK, lancha y drone.

La interventoría con sus comisiones de topobatimetría realiza control de las actividades que ejecuta el contratista. Durante este periodo, se siguió el

acompañamiento y realizando las actividades de la topobatimetría por parte de la Interventoría, con el fin de comparar los resultados obtenidos por el contratista.

8.1.1.3 Remoción y extracción de sedimentos.

Se refiere a las operaciones de retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, incluyendo el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se incluye su debida disposición en las orillas.

8.1.1.4 Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta o extendido en las orillas.

Con el inicio de la actividad de remoción y extracción de sedimentos, se crea la necesidad de realizar el transporte del sedimento desde el sitio de excavación hasta la orilla de la laguna, actividad que se realiza por medio de barcazas, las cuales, son cargadas por las retroexcavadoras anfibias, y luego, son descargadas por retroexcavadoras brazo largo.

En la laguna de Cucunubá, el contratista estableció 4 frentes de trabajo, cuentan con anfibia, retroexcavadoras sobre orugas y barcazas.

8.1.1.5 Transporte y disposición adecuada de material extraído (m3-km).

Con el material dispuesto en la orilla de la laguna, en proceso de deshidratación, se transporta desde este punto hasta los predios donde se dispondrán definitivamente, con el fin de rellenar predios, previo permiso de su propietario. Para esta actividad

se utilizan volquetas dobletroques, las cuales, son llenadas por retroexcavadoras sobre orugas, brazo largo

8.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

8.1.2.1 Topo batimetría inicial y Control topobatimétrico.

Esta especificación se refiere a los levantamientos topográficos y batimétricos de la zona de estudio, mediante el empleo de equipos convencionales y mediante la utilización de personal con experiencia en mediciones topo batimétricas, el cual garantice el conocimiento de las características geométricas del cauce antes, durante y después de efectuar las obras de adecuación hidráulica.

8.1.2.2 Remoción y extracción de sedimentos.

Se refiere a las operaciones de retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, incluyendo el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se incluye su debida disposición en las orillas.

8.1.2.3 Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta.

Se refiere a las operaciones de transporte o trasiego de material desde el interior del cuerpo hídrico, desde el lugar de extracción hasta la orilla. La actividad contempla el descargue del material en la orilla y el posterior cargue del mismo.

8.1.2.4 Transporte y disposición adecuada de material extraído (m3 – km).

Con el material dispuesto en la orilla de la laguna, en proceso de deshidratación, se transporta desde este punto hasta los predios donde se dispondrán definitivamente, con el fin de rellenar predios, previo permiso de su propietario. Para esta actividad

se utilizan volquetas dobletroques, las cuales, son llenadas por retroexcavadoras sobre orugas, brazo largo.

8.1.2.5 Sociabilización del proyecto.

Esta actividad debía iniciarse con una convocatoria de la comunidad y entidades involucradas, con el fin de presentar el proyecto y se conozca cuál será su alcance, la incidencia directa e indirecta sobre la comunidad del entorno, sobre el medio ambiente, también, dar a conocer cómo se podría participar directamente proveyendo mano de obra, etc. Pero, dadas las condiciones de salubridad se decidió realizar esta socialización directamente con el propietario de cada predio involucrado directa e indirectamente con el proyecto.

8.1.3 REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS.

8.1.3.1 Socialización del proyecto.

El contratista continúa realizando reunión con propietarios de predios colindantes con el área o zona donde se inició la actividad de topobatimetría, con el fin de dar a conocer el proyecto y obtener los permisos respectivos para el ingreso de las comisiones de topobatimetría, ingreso de equipos y maquinarias, para permitir la disposición de sedimentos, retiro y reposición de cercas, permiso de aprovechamiento forestal.

Durante este periodo, 13 de marzo a 12 de abril de 2023, se realizaron **socializaciones** con propietarios de predios, como producto, se diligenciaron las actas respectivas acorde con la incidencia del proyecto en el respectivo predio, se realizaron 9 socializaciones a propietarios de incidencia indirecta del proyecto.

8.1.3.2 Topobatimetría inicial.

El contratista realiza la actividad control topobatimétrico de la actividad de remoción de sedimentos, y disposición en predios.

Con los diseños producto de la modelación hidráulica revisada y aprobada por la Interventoría y avalada por la supervisión de la CAR, se continúan las actividades de extracción de sedimento. Esta actividad se basa en controlar que la excavación que realiza el contratista se ejecute acorde a las secciones aprobadas de la última modelación.

La topobatimetría realizada por el contratista, es revisada por la interventoría, en cabeza de su departamento de topografía. Los resultados de la topobatimetría del contratista fueron revisados y aprobados por la interventoría.

8.1.3.3 Remoción y extracción de sedimentos.

Esta actividad se continúa utilizando retroexcavadoras anfibias de brazo largo, y barcazas. Se continúa realizando excavaciones en el costado suroccidental de la laguna, paralelo al canal existente natural de la misma. Se continúa excavación en sentido suroriente a noroccidente, actualmente está constituido entre las abscisas K0 +620, y finaliza K 0+900.

8.1.3.4 Trasiego de material en barcaza incluye descargue de material y cargue en volqueta.

Para el trasiego de material, se realiza en 4 barcazas, las cuales, conducen el material desde el punto de extracción hasta el sitio escogido para realizar el proceso de deshidratación del mismo. Las barcazas son llenadas por las anfibias y, en el

punto escogido para deshidratación, las barcazas son descargadas por retroexcavadoras brazo largo sobre orugas, además, en este punto hay otras retroexcavadoras que realizan traspaleo del sedimento para acordonarlo en sitios más alejados de la orilla.

8.1.4 . MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS.

.

Ver anexo 16 – Acta de conciliación de cantidades.

8.1.5 FRENTE DE TRABAJO.

En el desarrollo del contrato, durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril de 2023, el contratista de obra para ejecutar la actividad de remoción y extracción de sedimentos establece 4 frentes de trabajo, controlados por 2 comisiones de topobatimetría.

Para la supervisión de las actividades, ejecutadas por el contratista, la Interventoría dispuso de dos (2) comisiones completas de topobatimetría.

Tabla 8. Relación del personal de topobatimetría y Área Social.

FRENTES DE TRABAJO DE INTERVENTORÍA	
LAGUNA DE CUCUNUBA	
NOMBRE	**CARGO**
JOSE RODRIGO BELTRAN MORALES	TOPÓGRAFO
DARÍO MESA ROJAS	TOPÓGRAFO
ARTURO ELÍAS MOGOLLÓN UTRIA	CADENERO
LUIS ALBERTO PÁEZ MEDINA	CADENERO
JORGE ESTRADA ZAMBRANO	CADENERO
THALIA CAROLINA PICO SILVERA	CADENERO
DIANA CAROLINA LAITON FRANCO	SOCIAL

Es de anotar, que para que predios privados permitieran el ingreso de las comisiones y la maquinaria, hubo la necesidad de socializar el proyecto, ante los propietarios de predios, con lo cual, se diligenciaron actas de vecindad, de ingreso, de disposición de sedimentos, de aprovechamiento forestal, de retiro y reinstalación de cercas.

8.2 LAGUNA DE PALACIO.

8.2.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Durante el periodo, 13 de marzo al 12 de abril del 2023, se han realizado las siguientes actividades:

8.2.1.1 Socialización del Proyecto.

Se continúan las actividades de socialización del proyecto, predio a predio, firmando actas de ingreso a predios, actas de vecindad, actas de aprovechamiento forestal, actas de recibo de sedimentos, actas de remoción y reinstalación de cercas.

8.2.1.2 Topo batimetría Inicial y Control Topo batimétrico

El contratista realizó esta actividad, desde el 13 de junio, dando cumplimiento al cronograma de obra presentado y aprobado por esta interventoría. Se utilizaron equipos topográficos RTK, lancha y drone.

La interventoría con sus comisiones de topobatimetría realiza control de las actividades que ejecutó el contratista. Inicialmente, verificó el geoposicionamiento de los BM de arranque, en las 2 lagunas. Seguidamente, se realiza la topobatimetría de control por parte de la Interventoría, con el fin de comparar los resultados obtenidos por el contratista.

Para el control topo batimétrico, la interventoría cuenta con una comisión de topobatimetría, la cual, controla que las excavaciones que realiza el contratista sean acordes con las

secciones aprobadas en la modelación, además, cumplan con las especificaciones y obligaciones contractuales.

8.2.1.3 Remoción y extracción de sedimentos.

Se refiere a las operaciones de retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, incluyendo el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se incluye su debida disposición en las orillas.

8.2.1.4 Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta o extendido en las orillas.

Con el inicio de la actividad de remoción y extracción de sedimentos, se crea la necesidad de realizar el transporte del sedimento desde el sitio de excavación hasta la orilla de la laguna, actividad que se realiza por medio de barcazas, las cuales, son cargadas por las retroexcavadoras anfibias, y luego, son descargadas por retroexcavadoras brazo largo.

En la laguna de Palacio, el contratista estableció 2 frentes de trabajo, los cuales, cuentan con anfibia y barcazas.

8.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

8.2.2.1 Socialización del Proyecto.

Esta actividad debía iniciarse con una convocatoria de la comunidad y entidades involucradas, con el fin de presentar el proyecto y se conozca cuál será su alcance, la incidencia directa e indirecta sobre la comunidad del entorno, sobre el medio ambiente, también, dar a conocer cómo se podría participar directamente proveyendo mano de obra, etc. Pero, dadas las condiciones de salubridad se decidió realizar esta socialización

directamente con el propietario de cada predio involucrado directa e indirectamente con el proyecto.

8.2.2.2 Topobatimetría Inicial.

Esta especificación se refiere a los levantamientos topográficos y batimétricos de la zona de estudio, mediante el empleo de equipos convencionales y mediante la utilización de personal con experiencia en mediciones topo batimétricas, el cual garantice el conocimiento de las características geométricas del cauce antes, durante y después de efectuar las obras de adecuación hidráulica.

8.2.2.3 Remoción y extracción de sedimentos.

Se refiere a las operaciones de retiro de material sedimentado y maleza acuática, con las profundidades determinadas en los perfiles presentados en los documentos técnicos anexos al proyecto, incluyendo el cargue del material extraído en el medio de transporte seleccionado o en caso de ser posible se incluye su debida disposición en las orillas.

8.2.2.4 Trasiego de material en barcaza, incluye descargue de material y cargue en volqueta.

Se refiere a las operaciones de transporte o trasiego de material desde el interior del cuerpo hídrico, desde el lugar de extracción hasta la orilla. La actividad contempla el descargue del material en la orilla y el posterior cargue del mismo.

8.2.3 REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS.

8.2.3.1 Socialización.

El contratista realiza reunión con propietarios de predios colindantes con el área o zona donde se inició la actividad de topobatimetría, con el fin de dar a conocer el proyecto y obtener los permisos respectivos para el ingreso de las comisiones de topobatimetría, ingreso de equipos y maquinarias, para permitir la disposición de sedimentos, retiro y reposición de cercas, permiso de aprovechamiento forestal.

Hasta este periodo, 13 de marzo a 12 de abril de 2023, se han realizado 18 socializaciones con propietarios de predios, como producto, se diligenciaron las actas respectivas acorde con la incidencia del proyecto en el respectivo predio Ver Anexo 12.

8.2.3.2 Topo batimetría inicial y control topobatimétrico.

El contratista culmina la actividad de la topobatimetría inicial de la laguna de Palacio. El contratista definió secciones cada 20 metros, generándose 53 en total.

Con la modelación hidráulica revisada y aprobada por la Interventoría y avalada por la supervisión de la CAR, se inician las actividades de extracción de sedimento. Esta actividad se basa en controlar que la excavación que realiza el contratista se ejecute acorde a las secciones aprobadas en última modelación.

8.2.3.3 Remoción y extracción de sedimentos.

Esta actividad se continúa utilizando dos (2) retroexcavadoras anfibias de brazo largo, 4 barcazas. En este periodo, se realiza el retiro de material sedimentado sobre el lecho de la laguna. En este periodo, se realizó excavación entre las abscisas K 0+420 a la k 0+900, parte nororiental de la laguna, (Ver informe de topografía, capítulo 15).

8.2.3.4 Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta.

Para el trasiego de material, se realiza en 4 barcazas, las cuales, conducen el material desde el punto de extracción hasta el sitio escogido para realizar el proceso de deshidratación de este. Las barcazas son llenadas por las anfibias y, en el punto escogido para deshidratación, las barcazas son descargadas por retroexcavadoras brazo largo sobre orugas, además, en este punto hay otras retroexcavadoras que realizan traspaleo del sedimento para acordonarlo en sitios más alejados de la orilla.

8.2.4 MEMORIAS Y PLANOS DE CANTIDADES EJECUTADAS.

Ver anexo 16 – Acta de conciliación de cantidades.

8.2.5 FRENTES DE TRABAJO.

En el desarrollo del contrato, durante el periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023, el contratista de obra para ejecutar la actividad de remoción y extracción de sedimentos en la laguna de Palacio establece 2 frentes de trabajo, con una (1) retroexcavadora anfibia en cada frente, además, cuenta con dos (2) barcazas cada uno, y una (1) comisión completa de topobatimetría para los dos (2) frentes. Para la supervisión de las actividades de extracción de sedimentos en los dos (2) frentes, la Interventoría dispuso de una comisión completa de topobatimetría.

Tabla 9. Relación del personal de topobatimetría y Área Social

FRENTES DE TRABAJO DE INTERVENTORÍA	
LAGUNA DE PALACIO	
NOMBRE	**CARGO**
ALFREDO MARTINEZ PINTO	TOPÓGRAFO
FREDDY MALVIDO ALGARÍN	CADENERO
LORENA DEL CARMEN PACHECO MUÑOS	CADENERO
ASTRID CONDE ÁLVAREZ	SOCIAL

8.3 COMPONENTES DE CONTRATO DE OBRA

8.3.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades administrativas más importante realizadas por el contratista:

Tabla 10. Obligaciones administrativas.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO		
ACTIVIDADES	**APLICABILIDAD EN EL PERIODO**	**COMENTARIO**
Verificar que el contratista de obra vincule y mantenga durante la ejecución del contrato el personal ofrecido en la propuesta y solicitar los cambios a que haya lugar	SI	En el presente periodo se realiza la verificación de la vinculación del personal.

Exigir al contratista los informes, documentos y demás detalles para asegurar la correcta ejecución del contrato	SI	El contratista entrego los informes y documentación solicitada por la interventoría
Realizar seguimiento al programa de trabajo y el cumplimiento de los plazos establecidos en el programa de trabajo del contratista	SI	La interventoría presenta la metodología del seguimiento del cronograma del contratista Ver Anexo N°2
Verificar que el contratista cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación o modificación	SI	El contratista de obra presenta las pólizas actualizadas correspondiente al acta de inicio Ver Capitulo 5.2
Solicitar copia de las planillas de pago de salarios con identificación y cargo de los trabajadores	SI	El contratista entrega los soportes de planilla de pago de salario. Ver Anexo N° 3 del informe del contratista

- **CUCUNUBA**

El día 13 de junio de 2022, se firma el Acta de Inicio de Obra, con lo cual, se da apertura a las actividades, además, se corrobora la aprobación de las garantías, por parte de la CAR.

- **Actividad de Socialización**, esta actividad es ejecutada por dos (2) profesionales sociales, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP y como medio de transporte utilizan la camioneta corporativa, la cual, cuenta con su documentación vigente.

 Al mismo tiempo, se verificó que el personal calificado, presente en el área del proyecto, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP: director, residente, biólogo, forestal, HSEQ, SST.

- **Actividad de control topobatimétrico**, el contratista utilizó 2 comisiones de topobatimetría para la laguna de Cucunubá.

 Cada comisión está conformada por 1 topógrafo y 2 cadeneros.

 Equipos utilizados: RTK, Ecosonda, Drone, lancha, camioneta.

- **Actividad de Remoción y extracción de sedimentos**, esta actividad se ejecuta utilizando retroexcavadora sobre pontones o anfibia, brazo largo.

- **Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta.** Para ejecutar la actividad se utilizan barcazas equipadas con motores fuera de borda, además, retroexcavadoras sobre orugas, brazo largo, dispuestas en la orilla de la laguna.

El personal u operadores utilizados, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP; la lancha y barcazas cuentan con los elementos EPI y, la maquinaria y los vehículos cuentan con su documentación vigente.

Al mismo tiempo, se verificó que el personal calificado, presente en el área del proyecto, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP: director, residente, biólogo, forestal, HSEQ, SST.

- **PALACIO.**

El día 13 de junio de 2022, se firma el Acta de Inicio de Obra, con lo cual se da apertura a las actividades, además se corrobora la aprobación de las garantías, por parte de la CAR. Con la aprobación.

- **Actividad de Socialización,** esta actividad es ejecutada por una profesional social, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP y como medio de transporte utiliza la camioneta corporativa, la cual cuenta con su documentación vigente.

- **Actividad de control topobatimétrico**, el contratista utilizó 1 comisión de topobatimetría para la laguna de Palacio.
 Esta comisión está conformada por 1 topógrafo y 2 cadeneros.
 Equipos utilizados: RTK, Ecosonda, Drone, lancha, camioneta.

- **Actividad de Remoción y extracción de sedimentos,** esta actividad se ejecuta utilizando retroexcavadora sobre pontones o anfibia, brazo largo.

- **Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta.** Para ejecutar la actividad se utilizan barcazas equipadas con motores fuera de borda, además, retroexcavadoras sobre orugas, brazo largo, dispuestas en la orilla de la laguna.

- **Transporte y disposición adecuada de material extraído,** esta actividad se ejecuta utilizando volquetas dobletroques.

El personal u operadores utilizados, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP; la lancha y barcazas cuentan con los elementos EPI y, la maquinaria y los vehículos cuentan con su documentación vigente.

Al mismo tiempo, se verificó que el personal calificado, presente en el área del proyecto, cuenta con la documentación de acuerdo SGRL, con la dotación de EPP: director, residente, biólogo, forestal, HSEQ, SST.

8.3.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento a las actividades financieras más importante realizadas por el contratista, para lo cual, se tiene en cuenta el anexo técnico de la interventoría.

Tabla 11. Obligaciones financieras

SEGUIMIENTO FINANCIERO		
ACTIVIDADES	**APLICABILIDAD EN EL PERIODO**	**COMENTARIO**
Realizar el control de las inversiones del contrato de obra, velando porque el contratista destine los recursos necesarios para el buen desarrollo de este.	SI	En el presente periodo el contratista realiza el acta parcial N° 8 del periodo de 13 de marzo al 12 de abril de 2023 $ 2.546.891.376,00.
Tramitar los pagos del contrato de obra de acuerdo con lo pactado en la minuta y velar porque todos los desembolsos entregados al contratista se utilicen única y exclusivamente en los gastos en que el contratista deba incurrir con ocasión de la ejecución de este.	NO	En el presente periodo el contratista no realizó entrega de orden.
Verificar y exigir mensualmente los pagos del personal vinculado al Contrato de Obra y los pagos de seguridad social y parafiscales de acuerdo con la normativa vigente.	SI	El contratista entregó las planillas de pagos de seguridad social y parafiscales.

- **CUCUNUBÁ**

Al analizar las acciones realizadas por el contratista, durante este periodo, se constata la ejecución de las actividades de socialización del proyecto, control topobatimétrico, remoción y extracción de sedimentos, trasiego de material en barcazas y, transporte y disposición de material extraído.

De las actividades realizadas, únicamente la actividad de socialización no genera costos que afecten directamente el presupuesto contractual. **Ver tabla 12.**

- **PALACIO.**

Al analizar las acciones realizadas por el contratista, durante este periodo, se constata la ejecución de las actividades de socialización del proyecto, control topobatimétrico, remoción y extracción de sedimentos, trasiego de material en barcazas y, transporte y disposición de material extraído.

De las actividades realizadas, únicamente la actividad de socialización no genera costos que afecten directamente el presupuesto contractual.

Al analizar las acciones realizadas por el contratista, durante este periodo, se constata la ejecución de las actividades de socialización del proyecto, control topo batimétrico, remoción y extracción de sedimentos, trasiego de material en barcazas y, transporte y disposición de material extraído.

De las actividades realizadas, únicamente la actividad de socialización no genera costos que afecten directamente el presupuesto contractual.

Tabla 12. Seguimiento de costo del contrato

Ítems	Descripción	UN	V. Unitario	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Costo Ejecutado	Cantidad Ejecutada Acumulada	Costo Ejecutado Acumulado
A. REHABILITACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA LAGUNA DE CUCUNUBÀ								
1	PRELIMINARES							
1.1	Comisión Topobatimetría inicial y control topobatimétrico durante la obra - (para dos frentes de trabajo 1 Y 2).	mes	19’286.388	24	1	19.286.388	10	192.863.880
1.2	Comisión Topobatimetría inicial y control topobatimétrico durante la obra - (para dos frentes de trabajo 3 Y 4).	mes	19’286.388	24	1	19.286.388	10	192.863.880
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS							
2.1	Remoción y extracción de sedimentos. - Incluye cargue del material.	m³	10.286	3.412.887	50.247,76	586.586.614,00	889.619,53	9.150.626.486
3	REMOCIÓN Y TRANSPORTE							

Ítems	Descripción	UN	V. Unitario	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Costo Ejecutado	Cantidad Ejecutada Acumulada	Costo Ejecutado Acumulado
3.1	Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta o extendido en las orillas.	m³	10.181	3.242.242,65	50.247,76	580.598.708,00	889.619.,53	9.057.216.435
3.2	Transporte y disposición adecuada de material extraído	m³-Km	1.393	9.214.795,00	305.064,29	424.954.556	1.130.432,93	1.574.693.072
3.3	Explanación y extendida de material removido.	m2	1.784	2.275.258,00	0			
4	OTRAS ACTIVIDADES							
4.1	Remoción y disposición de material vegetal, árboles y demás elementos.	m²	14.567	2.100,00	0			
4.2	Suministro e Instalación Cerca en alambre de púa 4 hilos, con poste en madera.	m	15.992	2.100,00	0			
4.3	Desmonte y reinstalación de cercas existentes.	m	7.624	4.100,00	0			
4.4	Instalación de protección marginal con pilote en madera rolliza (Incluye el Pilote).	m	888.900	250,00	0		76,66	68.143.074
	COSTO DIRECTO EJECUTADO A					**1.491.948.236**		**20.236.406.827**
B. REHABILITACIÓN HIDROGEOMORFOLÓGICA LAGUNA DE PALACIO								
1	PRELIMINARES							
1.1	Comisión Topobatimetría inicial y control topobatimétrico durante la obra (para dos frentes de trabajo)	mes	19'286.388	15,00	1	19'286.388,00	10	192.863.880
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS							

Ítems	Descripción	UN	V. Unitario	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Costo Ejecutado	Cantidad Ejecutada Acumulada	Costo Ejecutado Acumulado
2.1	Remoción y extracción de sedimentos. - Incluye cargue del material.	m³	10.286	760.839,00	21.482,80	220.972.081	466.162,81	4.794.950.664
3	REMOCIÓN Y TRANSPORTE							
3.1	Trasiego de material en barcaza. Incluye descargue de material y cargue en volqueta o extendido en las orillas	m³	10.181	722.797,05	21.482,80	218.716.387	466.162,81	4.746.003.569
3.2	Transporte de material extraído	m³-Km	1.393	2’054.265,30	51.128,29	71.221.708	618.275,27	861.257.453
3.3	Explanación y extendida de material	m2	1.784	507.226,00	0			
4	OTRAS ACTIVIDADES							
4.1	Remoción y disposición de material vegetal, árboles y demás elementos	m²	14.567	280,00	0			
4.2	Suministro e Instalación Cerca en alambre de púa, 4 hilos, con poste en madera	m	15.992	1.120,00	0			
4.3	Desmonte y reinstalación de cercas existentes	m	7.624	2.240,00	0			
4.4	Instalación de protección marginal con pilote en madera rolliza (Incluye el Pilote).	m	888.900	140,00	0		112,32	99.841.248
	COSTO DIRECTO EJECUTADO B.					530.196.564		**10.694.916.814**
	COSTO TOTAL DIRECTO (A+B)					2.022.144.800		30.931.323.641
	ADMINISTRACION				19.99%	404.226.746		6.183.171.596
	IMPREVISTOS				0.01%	202.214		3.093.133
	UTILIDAD				5.00%	101.107.240		1.546.566.182
	IVA.SOBRE UTILIDAD				19.00%	19.210.376		293.847.575
	TOTAL COSTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS					2.546.891.376		38.958.002.127

Tabla 13. Avance financiero

VALOR PROYECTO	$ 133.074’967.041,00
VALOR CORTE 8	$ 2.546.891.376,00
VALOR ACUMULADO EJECUTADO	$ 38.958.002.127,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 94.116.964.914,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	29,28%

Tabla 14. Estado financiero del contrato

Estado financiero del contrato de obra N° 1642 de 2022

Periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023.

V. inicial: $133.074’967.041,00	**V. Adicional: $**	**V. Actual:** $133.074’967.041,00

Descripción		**V. Actas o corte mensual**	**Amortización**	**V. Pagado**		**Fecha Pago**
				Cancelado	**No Cancelado**	
0	Anticipo	$33.268.741.760,00				
1	Corte mensual de obra N°1	$ 72.873.617,00	18.218.404,00	54.655.213,00		
2	Corte mensual de obra N°2	$4.096.141.705,00	1.024.035.426,00	3.072.106.279,00		
3	Corte mensual de obra N°3	$4.278.770.995,00	1.069’692.749,00	3.209’078.246,00		
4	Corte mensual de obra N°4	$5.893.177.997,00	1.473.294.499,00	4.419.883.498,00		
5	Corte mensual de obra N°5	$5.728.921.718,00	1.432.230.430,00	4.296.691.288,00		
6	Corte mensual de obra N°6	$4.022.782.645,00	1.005.695.661,00	3.017.086.984,00		
7	Corte mensual de obra N°7	$5.533.641.255,00	1.383.410.314,00	4.150.230.941,00		
8	Corte mensual de obra N°8	$3.401.236.465,00	850.309.116,00		2.550.927.349.00	
9	Corte mensual de obra N°9	$3.383.564.354,00	845.891.089,00		2.537.673.265,00	

10	Corte mensual de obra N°10	$2.546.891.376,00	636.722.844,00		1.910.168.532,00	
TOTALES		**$38.958.002.127,00**	**$9.739.500.532,00**	**$22.219.732.449,00**	**$6.998.769.146,00**	

Tabla 15. Actas parciales de obra.

ACTAS PARCIALES DE OBRA				
ACTAS DE OBRA	**VALOR FACTURACIÓN**	**Avance en inversión**	**Avance en Tiempo**	**Porcentaje de Avance en Tiempo**
Corte de Obra N° 01 (Del 13/06/22 al 12/08/22)	$ 4.169.015.322,00	3.13%	2.0 meses	8.33%
Corte de Obra N° 02 (Del 13/08/22 al 12/09/22)	$4.278'770.995,00	3.22%	1.0 mes	4.166%
Corte de Obra N° 03 (Del 13/09/22 al 12/11/22)	$11.622.099.715,00	8.73%	2.0 meses	8.33%
Corte de Obra N° 04 (Del 13/11/22 al 12/12/22)	$4.022.782.645,00	3,023%	1.0 mes	4.166%
Corte de Obra N° 05 (Del 13/12/22 al 12/01/23)	$5.533.641.255,00	4,16%	1.0 mes	4.166%
Corte de obra N° 06 (Del 13/01/23 al 12/02/23)	$3.401.236.465,00	2,56%	1.0 mes	4.166%
Corte de obra N° 07 (Del 13/02/23 al 12/03/23)	$3.383.564.354,00	2,54%	1.0 mes	4.166%
Corte de obra N° 08 (Del 13/03/23 al 12/04/23)	$2.546.891.376,00	2.05%	1.0 mes	4.166%
TOTAL	**$38.958.002.127,00**	**29,28%**	**10. 00 mes**	**41,66%**

Tabla 16. Flujo de inversiones

FLUJO DE INVERSIONES					
MES	PROGRAMADO MENSUAL	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO MENSUAL	EJECUTADO ACUMULADO	% AVANCE
13 junio a 12 agosto - 22	$3.709.279.276	$3.757.092.954,00	$4.169.015.322	$ 4.169.015.322,00	110.96%
13 agosto a 12 septiembre - 22	$6.767.602.414	$10.476.881.690,00	$4.278.770.995	$8.447.786.317,00	81.97%
13 septiembre a 12 noviembre 22	$13.535.204.829	$24.012.086.519,00	$11.622.099.715	$20.069.886.032,00	84.97%
13 noviembre a 12 diciembre -	$6.767.602.414	$30.779.688.933,00	$4.022.782.645	$24.092.668.677,00	78.91%
13 diciembre– 22 a 12 enero - 23	$6.767.602.415	$37.547.291.348,00	$5.533.641.255	$29.626.309.932,00	78,90%
13 enero a 12 febrero - 23	$6.767.602.414,00	$44.314.893.763,00	$3.401.236.465	$33.027.546.397,00	74,53%
13 febrero a 12 marzo - 23	$6.767.602.414,00	$51.082.496.177,00	$3.383.564.354	$36.411.110.751,00	71,28%

13 marzo a 12 abril - 23	$6.767.602.414,00	$57.850.098.592,00	$2.546.891.376	$38.958.002.127,00	67,34%

- **Contrato de Interventoría.**

A continuación, se relaciona estado financiero del contrato de Interventoría, el cual, depende del avance financiero del contrato de obra. Para el actual periodo, el avance fue del 1,91%

Tabla 17. Estado del contrato de interventoría

Estado financiero del Contrato de interventoría N° 1643 de 2022 Periodo del 13 de marzo al 12 de abril del 2023.							
V. inicial: $7.155'625.890			**Avance contratista Durante el Periodo 1,91%**	**V. Adicional: $0,00**		**V.Actual: $7.155'625.890**	
Descripción		**V. Actas**	**Valor a pagar**	**Amortización**	**V. Pagado**		**Fecha Pago**
					Cancelado	**No Cancelado**	
0	Anticipo	$0,00	$0,00	$0,00	$0.00	$0,00	
1		$223.971.090	$223.971.090,00		$223.971.090,00		21/11/2022
2	N.A.	$230.411.154	$230.411.154,00		$230.411.154,00		21/11/2022
3	N.A.	$624.686.140	$624.686.140,00		$644.721.893,00		28/12/2022
4	N.A.	$216.099.902	$216.099.902,00		$216.099.902,00		
5	N.A.	$297.674.037	$297.674.037,00		$297.674.037,00		
6	N.A	$183.184.023	$183.184.023,00			183.184.023,00	
7	N.A	$181.752.898	$181.752.898,00			181.752.898,00	
8	N.A	$136.672.454	$136.672.454,00			136.672.454,00	
TOTALES			$2.094.451.698,00.	$0.00	$1.592.842.323.00	$501.609.375,00	

8.3.3 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Tabla 18. Obligaciones ambientales.

SEGUIMIENTO AMBIENTAL		
ACTIVIDADES	**APLICABILIDAD EN EL PERIODO**	**COMENTARIO**
Exigir al contratista el Plan de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de obra y la normativa vigente, y realizar la aprobación y seguimiento de este, solicitando modificaciones a que haya lugar.	SI	El contratista entregó el Plan de Gestión Ambiental, esta interventoría realizó observaciones para su debida corrección.
Suspender los trabajos de obra en caso de presentarse afectaciones al medio ambiente y solicitar las acciones de mitigación, correctivas y de compensación.	NO	No se han presentado afectaciones en el periodo.
Solicitar y aprobar un Plan de intervención Social en desarrollo del Contrato de Obra	SI	El contratista entrego el Plan de Gestión Social, esta interventoría la cual fue aprobado.
Aprobar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato de obra.	SI	El contratista entregó el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, esta interventoría realizó observaciones para su debida corrección.
Coordinar con el contratista de obra las reuniones de socialización y suscribir las respectivas actas.	SI	El contratista viene realizando reuniones con la comunidad y realizando socializaciones predio a predio en las zonas aledañas a la laguna de Cucunubá y Palacio.
Realizar el seguimiento y control a lo establecido en el informe forestal del proyecto	SI	El contratista presenta el informe forestal.

- **CUCUNUBÁ**

Las actividades desarrolladas durante este periodo, se realizaron dentro especificaciones técnicas contractuales. El contratista trató de no impactar negativamente el medio donde se ejecutaban las actividades.

Inicialmente, el contratista estableció el personal que utilizaría para el desarrollo de las actividades programadas para este periodo, así como también, los equipos y medios de transporte.

Para el personal, se verificó que cumpliera con el Plan de Gestión SST.

- Idoneidad acorde a lo propuesto.
- Afiliación a ARL y seguridad social.
- Dotación de EPP.
- Documentación de operadores.

A los equipos, maquinarias y vehículos de verificó acorde al Plan de Gestión HSEQ.

- Verificación acorde a lo propuesto.
- Revisión de certificados de calibración (equipos de topobatimetría)
- Documentación de Vehículos.
- Documentación de Lanchas
- Documentación de Maquinaria

El contratista firmó con propietarios de predios las actas respectivas, como: actas de vecindad, acta de ingreso a predio, acta de aprovechamiento forestal, acta para recibir sedimentos, acta para desinstalar y reponer cercas.

Durante este periodo, se continúa el control topobatimétrico de las actividades de remoción y extracción de sedimentos, trasiego de sedimentos, transporte y disposición adecuada de sedimentos. Durante estas actividades, se utilizó como medio de transporte una camioneta corporativa, dos lanchas, además, se utilizó maquinaria como las retroexcavadoras sobre pontones o anfibias, retroexcavadoras sobre orugas, barcazas y dobletroques, las cuales, tienen su documentación en regla, y el suministro de su combustible se realiza evitando derrames, que impacten el suelo y/o el agua.

- **PALACIO**

Las actividades desarrolladas durante este periodo, se realizaron dentro especificaciones técnicas contractuales. El contratista trató de no impactar negativamente el medio donde se ejecutaban las actividades.

Inicialmente, el contratista establece el personal que utilizaría para el desarrollo de las actividades programadas para este periodo, así como también, los equipos y medios de transporte.

Para el personal, se verificó que cumpliera con el Plan de Gestión SST.

- Idoneidad acorde a lo propuesto

- Afiliación a ARL y seguridad social.
- Dotación de EPP.
- Documentación de operadores.

A los equipos, maquinarias y vehículos de verificó acorde al Plan de Gestión HSEQ.

- Verificación acorde a lo propuesto.
- Revisión de certificados de calibración (equipos de topobatimetría)
- Documentación de Vehículos.
- Documentación de Lanchas.
- Documentación de Maquinaria.
- Documentación de Barcazas.
- Documentación de Dobletroques.

El contratista firmó con propietarios de predios las actas respectivas, como: actas de vecindad, acta de ingreso a predio, acta de aprovechamiento forestal, acta para recibir sedimentos, acta para desinstalar y reponer cercas. Firmadas estas actas, se procede al ingreso de las comisiones de topobatimetría a predios donde se establecieron los BM de inició, georreferenciados.

Seguidamente, se ingresa a la laguna de Palacio para complementar la actividad topobatimetría de control, inicio de remoción y extracción de sedimentos, trasiego de sedimentos, transporte y disposición adecuada de sedimentos. Durante estas actividades, se utilizó como medio de transporte una camioneta corporativa, una lancha, además, se utilizó maquinaria como las retroexcavadoras sobre pontones o anfibias, retroexcavadoras sobre orugas, barcazas y dobletroques, las cuales, tienen su documentación en regla, y el suministro de su combustible se realiza evitando derrames, que impacten el suelo y/o el agua.

8.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el periodo se relacionan las actas de comité de obra realizadas los días 23 de marzo y 5 de abril de 2023.

Tabla 19. Relación de actas de obra

ACTA N°	Fecha
19	23/03/23
20	05/0423

8.5 BITÁCORA

Al presente informe, se anexa una copia de la bitácora correspondiente al periodo del informe.

Ver anexo No. 10.

8.6 REGISTRO FOTOGRÀFICO

El registro fotográfico se encuentra en el ANEXO 4.

8.7 ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE PROPIETARIOS O POSEEDORES

En el presente periodo se viene realizando la disposición de material, una vez terminado el predio se realizará el acta de entrega y satisfacción.

8.8 ACCESO A LAS OBRAS DEL PERSONAL VINCULADO A LA INTERVENTORÍA Y CAR

Se presenta la relación del personal de interventoría y apoyo de la corporación autónoma regional de Cundinamarca – CAR.

Tabla 20. Relación del personal de interventoría y entidad contratante.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA
1	ARTURO MOGOLLON ZULUAGA	AIDCON LTDA
2	ALBERTO OLIVERO OSPINO	AIDCON LTDA
3	ARAUTH DEL CARMEN BONILLA SOLANO	AIDCON LTDA
4	JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	AIDCON LTDA
5	IGNACIO JACOB ROLONG SANCHEZ	AIDCON LTDA
6	ROBERTO ENRIQUE VARGAS CASALINS	AIDCON LTDA
7	MARTHA CECILIA CASTRO TORRES	AIDCON LTDA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA
8	ALFREDO MARTINEZ GOMEZCASSERES	AIDCON LTDA
9	DIEGO GARCÍA BORRERO	AIDCON LTDA
10	FRANKLEN CARLOS SUTA PICO	AIDCON LTDA
11	SANDRA MARGARITA NARVAEZ MOGOLLON	AIDCON LTDA
12	EDGAR LOPEZ GONZALES	AIDCON LTDA
13	ASTRID DEL CARMEN CONDE ALVAREZ2	AIDCON LTDA
14	DIANA CAROLINA LAITON FRANCO	AIDCON LTDA
15	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS BARRANCO	AIDCON LTDA
16	KAREN VIVIANA BLANCO GOMEZ	AIDCON LTDA
17	ERIKA YANETH BLANCO GOMEZ	AIDCON LTDA
18	ALVARO ENRIQUE REALES HERNANDEZ	AIDCON LTDA
19	MAURICIO CANO SILVA	AIDCON LTDA
20	DANIEL HUMBERTO PACHON GOMEZ	AIDCON LTDA
21	FREDY JOSE MENDOZA MENDOZA	AIDCON LTDA
22	JAIME RAUL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AIDCON LTDA
23	ALFREDO MARTINEZ PINTO	AIDCON LTDA
24	DARIO FERNANDO MESA ROJAS	AIDCON LTDA
25	JOSE RODRIGO BELTRAN MORALES	AIDCON LTDA
26	ARTURO ELIAS MOGOLLON UTRIA	AIDCON LTDA
27	LUIS ALBERTO PAEZ MEDINA	AIDCON LTDA
28	JORGE ESTRADA ZAMBRANO	AIDCON LTDA
29	JUAN CARLOS FERRER FRANCO	AIDCON LTDA
30	FREDDY JESUS MALVIDO ALGARIN	AIDCON LTDA
31	LORENA DEL CARMEN PACHECO MUÑOZ	AIDCON LTDA
32	LINA ANDRADE	CAR
33	JHON CASTIBLANCO	CAR
34	GERMAN DANIEL	CAR
35	CARLOS RODRIGUEZ	CAR
36	CAMILO PICO	CAR
37	NESTOR SUA INFANTE	CAR
38	ELKIN DARIO VILLAMIL	CAR
39	DIANA M. LOTTA BERNAL	CAR

9 INFORME HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

CONCEPTO DE INTERVENTORÍA SOBRE EL INFORME DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBÁ Y PALACIO LOCALIZADAS EN EL LÍMITE DE LOS MUNICIPIOS DE CUCUNUBÁ, UBATÉ Y SUTATAUSA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

9.1 INTRODUCCIÓN

Mediante el presente informe se conceptúa sobre los resultados de los análisis y modelos hidrológicos e hidráulicos desarrollados por el CONTRATISTA, como punto de partida tendiente a la ejecución de las obras para la adecuación de las lagunas de Cucunubá y Palacio, las cuales actualmente se encuentran con un alto grado de colmatación ocasionada tanto por sedimentación como también por llenos antrópicos por lo cual su función de almacenamiento y correspondiente mitigación de inundaciones en las zonas adyacentes es deficiente.

Con el objetivo de generar un modelo que represente la funcionalidad del complejo lagunar, se realizó un análisis hidrológico identificando las cuencas aferentes a las lagunas, en las cuales se generan los caudales que alimentan el complejo; por otra parte se analizó la función de almacenamiento de las aguas en las citadas lagunas corroborando que el volumen de almacenamiento después de haber realizado la adecuación de las lagunas garantiza que se mitigue el riesgo de ocurrencia de inundaciones en las tierras aledañas y genere daños importantes a las actividades agrícolas y ganaderas de la región.

9.2 INFORMACIÓN SECUNDARIA RECOPILADA Y UTILIZADA

El estudio contempló información secundaria recopilada en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a partir de la cual se identificaron geográficamente las cuencas aferentes, se caracterizó la precipitación en la

zona, así como otras variables hidrológicas tendientes a establecer los parámetros de entrada para los modelos hidrológico e hidráulico.

La información secundaria recopilada fue la siguiente: Planchas cartográficas IGAC de la región a escala 1:25000, No. 209-I-B (2013), 209-I-D (2013), 209-II-A (2013), 209-II-C (2013). Valores de precipitación total a nivel diario de las estaciones Cucunubá, Los Alizos, Lagunitas operadas por el IDEAM. Valores de temperatura media a nivel mensual y anual multianual de la estación Carrizal operada por la CAR.

9.3 MORFOMETRÍA DE LA CUENCA AFERENTE A LA ZONA DE ESTUDIO

A partir de la información recopilada, se realizó la identificación de 14 cuencas hidrográficas que alimentan el complejo lagunar Cucunubá – Palacio, las cuales se ilustran en la siguiente imagen:

Es importante mencionar que se tomaron, de manera correcta, las áreas de cada una de las lagunas como área de espejo que recibe de manera directa la ocurrencia de las precipitaciones.

Respecto de la delimitación de estas cuencas hidrográficas aferentes, esta interventoría comparte el análisis cartográfico realizado, a partir del cual cada una de las cuencas fueron caracterizadas morfológicamente identificando su área, perímetro, longitud del cauce principal, longitud axial, ancho, desnivel altitudinal, pendiente del cauce principal, coeficiente de compacidad, factor de forma, a partir de los cuales se determinaron los respectivos tiempos de concentración.

9.4 DETERMINACIÓN DE LOS CAUDALES MÁXIMOS INSTANTÁNEOS, CAUDALES MEDIOS Y MÍNIMOS A NIVELES DIARIO, MENSUAL Y ANUAL MULTIANUAL.

Resultado de los análisis probabilísticos de la información de precipitación recopilada de los registros de precipitación total a nivel diario de las estaciones Cucunubá, Los Alizos, Lagunitas operadas por el IDEAM, se determinaron los caudales medios y mínimos para periodos de retorno entre 2 y 100 años, para cada una de las cuencas identificadas, a partir de los cuales se ejecutó el respectivo modelo hidráulico del complejo lagunar de Cucunubá y Palacio.

9.5 MODELACIÓN HIDRÁULICA Y RESULTADOS

Los estudios hidráulicos tienen como fin determinar los niveles de las lagunas Cucunuba y Palacio para 2 condiciones: condición actual (terreno natural), y condición de diseño (terreno dragado), y de esta forma observar la mancha de inundación producida por la creciente máxima de diferentes periodos de retorno entre 2 y 100 años producida en los mencionados cuerpos de agua.

La información base para los estudios hidráulicos corresponde al levantamiento topográfico y batimétrico de la zona de estudio, la cual cuenta con la aprobación por parte de esta interventoría.

Para el presente estudio, al tratarse de modelar el almacenamiento generado por la precipitación de manera espacial, se seleccionó uno de tipo bidimensional, mediante el uso del software HEC-RAS 2D V6.0 desarrollado por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, cuyo uso se ha extendido a nivel mundial y además de que es de acceso libre; al respecto en nuestra calidad de interventores aprobamos la metodología adoptada para adelantar la modelación toda vez que se trata de un análisis de almacenamiento y no de tránsito de caudales a través de un curso de agua.

La modelación se realizó para dos condiciones la actual y la condición de diseño, la cual hace referencia al dragado de las lagunas. Para la Laguna Palacio se busca dragar un total de 851.970 m³ aumentando su capacidad total a un aproximado de 900.000 m³. Por otra parte, para la Laguna Cucunuba se busca dragar un total de 3.458.060 m³ para aumentar su capacidad a una aproximado de 10.000.000 m³.

Producto de los levantamientos topo batimétricos se estructuraron los modelos digitales de terreno para cada una de las condiciones estudiadas, condición natural y condición de diseño.

Por otra parte, y para poder realizar la corrida del módulo hidrodinámico se determinaron las condiciones de frontera al modelo hidráulico, que para este caso corresponden a los hidrogramas de creciente de las cuencas aferentes a cada laguna para los diferentes periodos de retorno entre 2 y 100 años.

9.6 RESULTADOS DEL MODELO HIDRÁULICO

Para este caso, es de suma importancia el análisis de los resultados del modelo para la condición de diseño, la cual corresponde a una excavación promedio de 2,50 m. en cada una de las lagunas, criterio de diseño que tomo en consideración el equilibrio hídrico del complejo lagunar de Cucunubá y palacio.

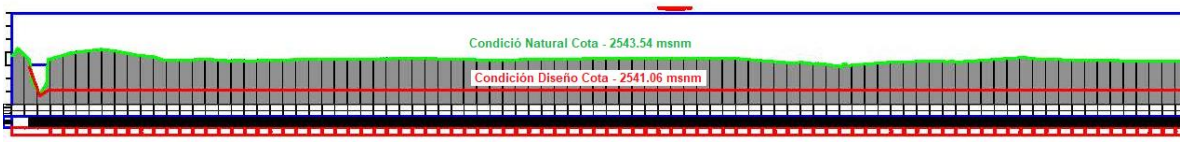


Ilustración 7. Perfil tipo Laguna de Palacio.

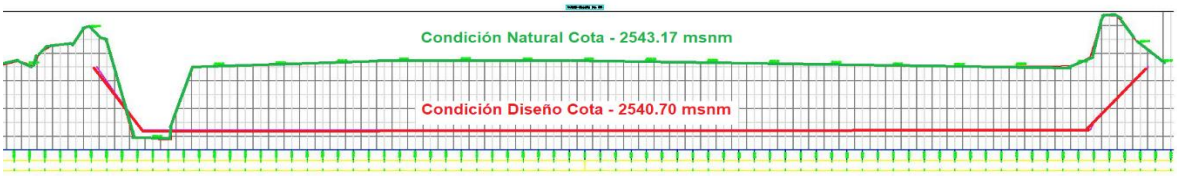


Ilustración 8. Perfil tipo Laguna de Cucunuba.

Es importante analizar el resultado que produce el modelo hidráulico para la condición de diseño en función del evento de creciente para un periodo de retorno de 100 años; se obtuvo una lámina de agua promedio para la Laguna Palacio igual a 1.14 m, mientras que para la laguna Cucunuba, se obtuvo un total máximo de 2.15 m.

Lo anterior indica que, en el corto plazo, al realizar los trabajos de adecuación hidráulica de las lagunas de Cucunubá y Palacio, se garantiza el almacenamiento de un evento máximo, para lo cual se realizó el ejercicio de calcular el volumen producido por un aguacero de una creciente con periodo de retorno de 100 años para las respectivas áreas aferentes a cada una de las lagunas. Este procedimiento se realizó utilizando el método del número de curva – CN del SCS, para el cálculo del volumen de escorrentía.

Q (mm)= 〖(P-0.2 S)〗^2/(P+0.8 S)

S (mm)=25.4*(1000/CN-10)
Volumen de Escorrentía para una Creciente con Periodo de Retorno de 100 Años.

Laguna	P (mm)		CN	S (mm)	Q (mm)	Q (m)	A (m²)	Volumen Esc. (m³)
Cucunubá	70.88	83.9	48.73	34.0	0.0340	65696146.7	2’235.037.7	
Palacio	70.88	85.9	41.75	37.5	0.0375	10285649.57	385.664.0	

Los valores calculados, tal y como lo refiere el contratista, difieren de los valores de excavación seleccionados por la CAR para el proyecto, Cucunubá: 3’4580.060 m³ y Palacio: 851.970 m³. Esto en primer lugar demuestra que el proyecto es de recuperación sedimentológica de la laguna y en consecuencia de almacenamiento. Cabe aclarar que las

lagunas no regulan caudales y que además el tránsito de la creciente será igual en la condición actual que en la condición de diseño (dragado), ya que este depende directamente de la cota de cresta del vertedero de salida, la cual se mantiene para ambas condiciones.

Esta interventoría concluye de los resultados de la modelación hidráulica para la adecuación de las lagunas de Cucunubá y palacio que efectivamente se ampliará significativamente el volumen de almacenamiento de cada una de las lagunas con lo cual los eventos de creciente que alimentan las lagunas tendrán el suficiente espacio para depositarse en las mismas, evitando inundaciones como las que se han venido presentando en la región.

Ahora bien, en la medida que tengan ocurrencia las temporadas invernales (bimodales) anuales, el volumen de almacenamiento en las lagunas irá incrementándose y se alcanzará un equilibrio en las mismas tomando en consideración el balance hídrico que tiene ocurrencia en la zona conforme a las variables climáticas características.

Por lo anterior se imparte aprobación al modelo lagunar propuesto por el CONTRATISTA y que a partir del cual se podrá realizar el control de las obras de adecuación contratadas.

10 INFORME GEOTÉCNICO

10.1 INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

En el presente informe se realiza el seguimiento a las actividades de obra que se ejecutaron del décimo mes, las cuales, fueron desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril de 2023; por el contratista **CONSORCIO DRAGADOS**.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades en los frentes de obra:

- Realización de sondeos y ensayos para revisión de las condiciones de los suelos.
- Revisión de los resultados de ensayos realizados a las muestras recuperadas.
- Visita a los diferentes puntos de disposición de los materiales provenientes de las actividades de dragado.
- Se realizan recomendaciones en los frentes de obra de las actividades realizadas.
- Revisión de las actividades de excavación, como son: el proceso, maquinaria y elementos necesarios para el dragado de las lagunas.
- Solicitud de recomendaciones geotécnicas para las zonas de disposición.

El objeto del contrato es **“Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de obras para la recuperación de la capacidad hidráulica de las lagunas de Cucunubá (Fase I) y Palacio”**

10.2 ALCANCE

El presente tiene como alcance mostrar el informe mensual de interventoría, el cual, se realiza para describir las actividades ejecutadas por el Constructor dentro del desarrollo de la obra.

En la ejecución de las actividades del contrato, se debe presentar el concepto geotécnico de parte del Constructor, con el propósito de revisar las actividades de obra a nivel de geotecnia para el desarrollo de estas durante la realización de las obras.

10.3 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

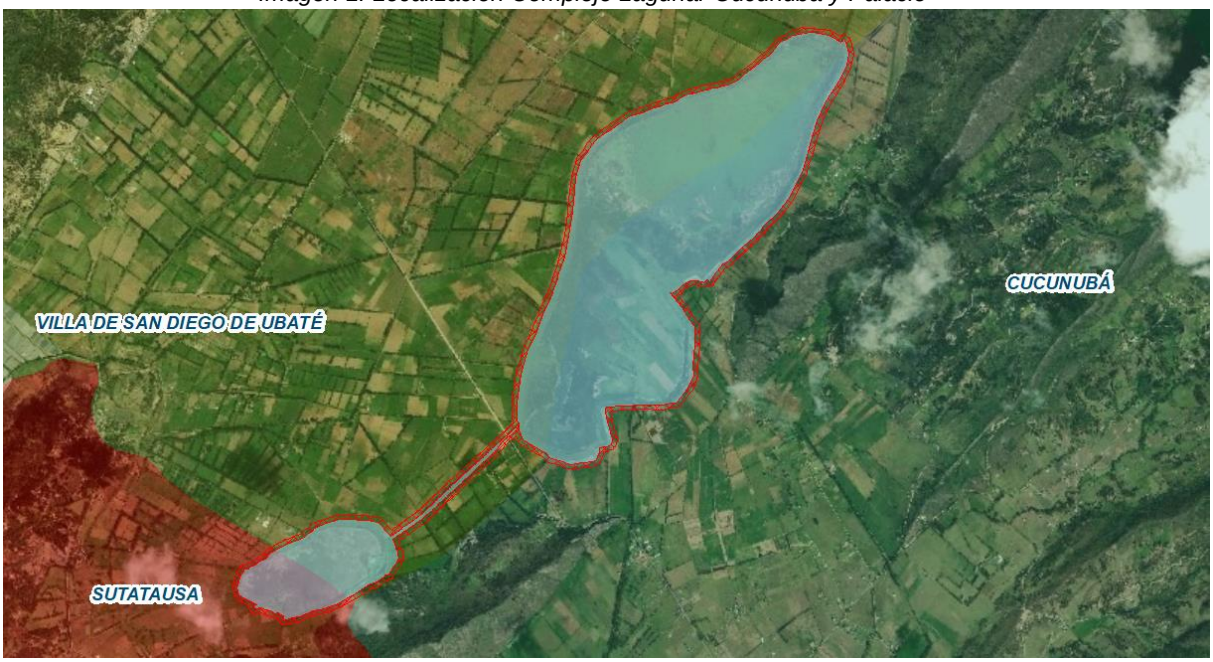
Para la elaboración del presente informe, se realizaron las visitas y el seguimiento de las actividades de obra, así como, las consultas de las consideraciones de las actividades de obra.

Además, se revisa el informe mensual del constructor, en el cual, se deben presentar las recomendaciones a las actividades en cada zona de disposición, para el manejo de los sedimentos, producto de la actividad de dragado.

10.4 DESCRIPCION DEL SITIO DEL PROYECTO

El complejo lagunar de Cucunubá y Palacio, se encuentra ubicado en los municipios de Cucunubá, Ubaté y Sutatausa en Cundinamarca (Colombia). Se localiza en la Provincia del Valle de Ubaté, a una distancia aproximada de 80 km de Bogotá D.C.

Imagen 1. Localización Complejo Lagunar Cucunubá y Palacio



Extensión total Espejo de Agua: 310.82 hectáreas
Extensión total Zona de Ronda: 38.87 hectáreas
Temperatura media: 14º C

La hidrología de la zona está desarrollada por las micro cuencas tributarias, tanto de la laguna de Cucunubá como de Palacio, en función de sus condiciones morfológicas, condiciones extremas de precipitación en el área de drenaje, condiciones de suelo en términos de tipos de cobertura y usos actuales de suelos, en el marco de un modelo lluvia escorrentía mediante la metrología establecida por el instituto de conservación de suelos de los Estados Unidos, tomando como referencia las lluvias máximas 24 horas, registradas por la estación Pino El, en relación con la escorrentía generada a través de los coeficientes

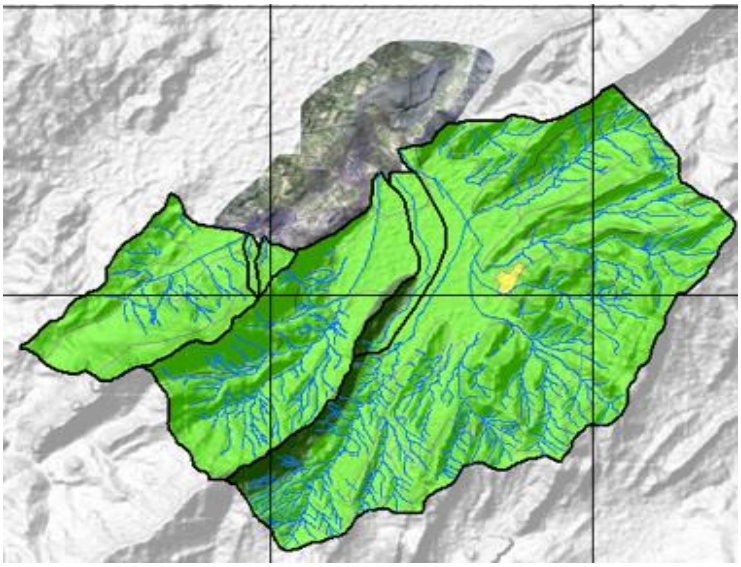
de escurrimiento CN tipo 3, que permiten generar caudales asociados a estas condiciones de probabilidad de ocurrencia entre 2.33 y 100 años.

Las subcuencas tienen una extensión de aproximadamente 67.1 km^2 y se localiza en los municipios Cucunubá y Ubaté, en el departamento de Cundinamarca, en altitudes entre los 2.540 y 3.160 msnm. Los parámetros que definen la morfología de la cuenca: área, longitud axial, perímetro, pendiente media, factor de forma, densidad de drenaje, coeficiente de compacidad, fueron calculados con base al análisis de la cartografía básica IGAC ,escala 1: 25000, contrastado con el modelo digital de terreno generado por la NASA y ajustado por medio de levantamiento topográfico de la microcuenca, dichos parámetros se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 21 Parámetros Morfológicos

PARAMETROS MORFOLOGICOS SUB CUENCAS TRIBUTARIAS A LA LAGUNA DE CUCUNUBA Y PALACIO												
SUB CUENCA	AREA TOTAL Km2	LONGITUD AXIAL Km	PERIMETRO KM	DIFERENCIAS DE ALTURA m	PENDIENTE MEDIA %	ANCHO W Km	COEFICIENTE DE FORMA Kf	COEFICIENTE DE COMPACIDAD GRAVELIUS Kc	Tendencia a presentar inundaciones	Forma de la cuenca	INDICE DE ALARGAMIENTO	categoria según pendiente
subbasin 1	42.0	9.70	31.9	432.00	4.45	4.33	0.45	1.4	Alto Grado de Inundación	Oval redonda a oval oblonga	2.2	Suave
subbasin 2	2.2	4.19	9.6	39.00	0.93	0.51	0.12	1.8	Grado de inundación Bajo	rec tangular	8.1	Suave
subbasin 3	13.6	6.73	17.9	618.00	9.19	2.02	0.30	1.4	Alto Grado de Inundación	Oval redonda a oval oblonga	3.3	Suave
subbasin 4	0.4	0.63	3.3	64.00	10.14	0.63	1.00	1.5	Alto Grado de Inundación	Oval redonda a oval oblonga	1.0	Suave
subbasin 5	0.2	0.51	2.9	15.00	2.96	0.39	0.78	1.8	Grado de inundación Bajo	rec tangular	1.3	Suave
subbasin 6	8.7	3.15	13.2	88.00	2.79	2.76	0.88	1.3	Alto Grado de Inundación	Oval redonda a oval oblonga	1.1	Suave

Gráfica 1. Cuenca Chiquinquirá



De acuerdo a los parámetros obtenidos en el análisis anterior, y expuestos en el cuadro 1, se observa que las cuencas 2 y 5, tienen valor del índice de forma menor de 1, con lo cual, se hace la consideración que la cuenca es alargada, con un río principal largo y por ende con poca tendencia a concentrar el escurrimiento superficial. El coeficiente de Gravilius tiene por definición un valor de uno (1) para cuencas imaginarias de forma circular, cuando los valores de este coeficiente son más cercanos a la unidad, es mayor la tendencia a concentrar grandes volúmenes de aguas de escurrimiento. La cuenca del río Chiquinquirá tiene una forma Redonda oval Redonda, según (Jiménez E., H., 1992) la anterior clasificación, indica que tiene alta tendencia a concentrar grandes crecidas.

Tabla 22 Clasificación según Gravilius

Índice K_c	Descripción
1-1.25	Redonda-óvalo redonda
1.25-1.5	Óvalo redonda-óvalo oblonga
1.5-1.75	Óvalo oblonga-rectangular oblonga
>1.75	Rectangular – Muy lobuladas

Por otro lado, la pendiente media de las cuencas es de aproximadamente 8%, lo que quiere decir que, se encuentra en condiciones suaves.

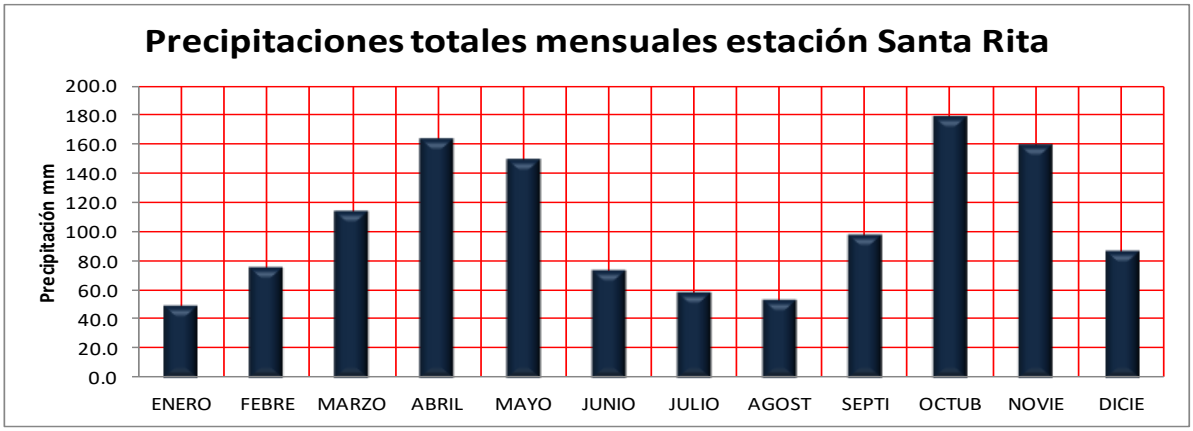
Tabla 23 Clasificación según pendiente

Pendiente en %	Tipo de terreno
2	Llano
5	Suave
10	Accidentado medio
15	Accidentado
25	Fuerte Accidentado
50 > 50	Escarpado Muy escapado

Precipitación.

Las microcuencas tributarias a las lagunas de Cucunubá y Palacio hacen parte de una serie de drenajes que conforman la cuenca Alta del Río Suárez, esta zona cuenta con un régimen de lluvias con tendencias bimodales, razón por la cual, se presenta un periodo húmedo entre marzo, abril y mayo, y otro ente octubre y noviembre. A continuación, en la Gráfica 2 se presenta el histograma a nivel mensual.

Gráfica 2. Histograma de lluvias mensuales multianuales estación Santa Rita



Por otro lado, con el fin de especializar estas lluvias mensuales multianuales sobre la cuenca, se elaboró un mapa de Isoyetas utilizando un grupo de estaciones con datos de precipitación sobre la cuenca del río Suárez, para estas estaciones se eligió un periodo común de 15 años de registros, las estaciones seleccionadas se encuentran relacionadas en la Tabla 24, y el mapa de Isoyetas correspondiente en la Gráfica 3.

Tabla 24 Estaciones isoyetas

CÓDIGO	ESTACIÓN	TIPO	ELEV	LATITUD	LONGITUD	TOTAL
2312012	STA RITA	PM	2800	1111535	1018302	1228
2312021	COPER	PM	1090	1096678	1005302	3265
2401017	GUACHETA	PM	2690	1087392	1044302	880
2401026	CANDELARIA LA	PG	2320	1102249	1053588	757
2401029	SUTAMARCHAN	PM	2090	1113392	1051731	787
2401031	ARRAYANES LOS	PM	2575	1109678	1040588	1178
2401036	MONSERRATE	PM	2865	1089249	1031302	1034
2401037	SOCOTA	PM	3080	1089249	1018302	1043
2401042	CALDAS	PM	2655	1105963	1023874	970
2401043	ESCLUSA MERCHAN	PG	2550	1122678	1036874	1153
2401044	TRES ESQUINAS	PM	3130	1087392	1025731	825
2401045	GACHA LA	PM	3170	1118963	1042445	1475
2401046	STA SOFIA	PM	2370	1124535	1053588	1246
2401050	MORRO EL	PM	3410	1092963	1053588	992
2401051	ZARZAL EL	PM	2900	1096678	1046159	1142
2401068	CENTRAL 2	PG	2145	1133820	1042445	2654
2401106	SUSA	PM	2600	1094820	1029445	964
2401110	ISLA DEL SANTUARIO	PG	2580	1096678	1038731	1089
2401513	SIMIJACA	CP	2572	1100392	1025731	798
2401518	ESCLUSA TOLON	CP	2545	1113392	1033159	1036
2401520	ALTO SABOYA	CO	3360	1124535	1029445	1469
2401523	CARMEN EL	CO	2250	1117106	1062874	1076
2401531	SAN MIGUEL DE SEMA	CO	2600	1102249	1040588	1391
3507002	VENTAQUEMADA	PM	2630	1085535	1062874	1066

De acuerdo con el mapa de Isoyetas elaborado, sobre la cuenca el promedio de lluvias anual oscila entre 600 y 800 mm. La metodología de estimación fue por el método Kriging, el cual, se basa en combinaciones lineales de los valores conocidos (en este caso, los valores de intensidad en las estaciones seleccionadas) para predecir valores desconocidos en el área de estudio (en este caso, los valores de cada nodo de la grilla). La siguiente

expresión define esta combinación lineal en forma más clara, y constituye la ecuación básica del método.

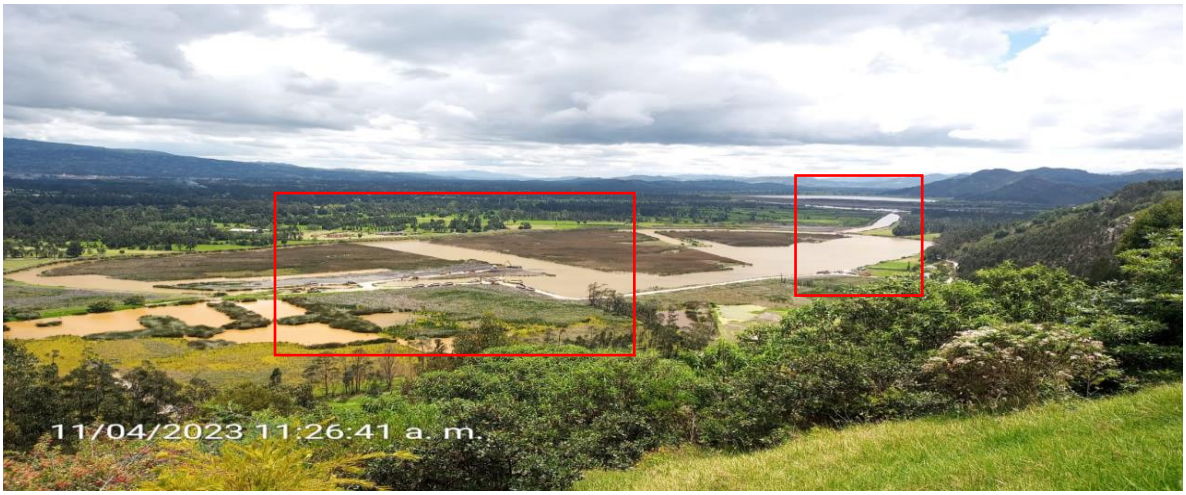
$$Vo = \sum_{i1}^{n} Wi * Vi$$

En donde:

Vo = valor de la intensidad en un nodo de la grilla
Vi = valor de la intensidad en la estación *i*
Wi = peso (o porcentaje) asignado al valor de la estación *i*

Esta expresión es esencialmente igual a la empleada en cualquier otro método de interpolación (por ejemplo, el método “inverso de la distancia”); la diferencia que presenta el método Kriging como método de interpolación con relación a estos otros métodos, es básicamente la forma de asignar los pesos. En el método Kriging esta asignación se basa en la estructura de correlación espacial de los datos, y no se reduce a la implementación de funciones arbitrarias de la distancia, como en el caso de otros métodos. Por esta razón, el método Kriging es considerado como el método de interpolación espacial más acertado.

En la siguiente imagen se observa el avance de las actividades de dragado que se ejecutaron entre marzo y abril, en donde se realizaron actividades al canal de conexión entre las lagunas y en la parte norte de Palacio y en el sector sur de Cucunubá.



Panorámica de la laguna de Palacio, mes de abril de 2023.

10.5 ACTIVIDADES REALIZADAS



En la fotografía se observa la zona de almacenamiento de combustibles y la zona de mantenimiento de equipos.



Zona de secado del suelo de dragado, esto como procedimiento de la actividad en las lagunas.



Zona sur de la laguna Palacio, se observan la zona de secado de suelo de dragado.



Lote de disposición del material dragado, suelos con altos contenidos de humedad, de materia orgánica y bajos pesos unitarios.



Recuperación de la zona inundada, cercana a la laguna Palacio.

Como resultados de laboratorio se tiene:

PROYECTO:	**INTERVENTORIA A OBRAS DE DRAGADO DE LAS LAGUNAS DE PALACIO Y CUCUNUBA.**						
CONTRATANTE:	**AIDCON SAS**					**NIVEL FREATICO (M)**	**INICIAL: 0,20**
LOCALIZACIÒN:	**BALGASA, VIA UBATE-CUCUNUBA - CUNDINAMARCA.**						**FINAL: 0,20**
COORDENADAS:	**5°16'7,2" - 73°47'45,8"**	**SONDEO No:**	**1**	**PROFUNDIDAD:**	**6,00 METROS**	**FECHA DE PERFORACIÓN:**	**18/03/2023**

PROFUNDIDAD DEL ESTRATO (m)	PERFIL ESTRAT.	DESCRIPCÓN	CLASIFICACIÓN		MUESTRA		Nº. MUESTRA	ESTADOS DE CONSISTENCIA		NIVEL FREATICO	INFORMACION ADICIONAL	PROFUNDIDAD DE EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA EN (m)		RECUPERACIÓN DE MUESTRA Y CONTEO DE GOLPES CON SPT EN 6"		
			S.U.S.C	AASHTO (I.G.):	INALTERADA	ALTERADA		% Humedad Natural, %Límite Líquido, Límite Plástico, Indice de plasticidad, % de finos, gravas, arenas y Peso unitario				DE	A	15	30	45
COTA																
0,00		CAPA VEGETAL.				X		Humedad Natural	--		PALA HOYADORA	0,00	0,80			
								Límite Líquido	--							
								Límite Plástico	--							
								Indice de Plásticidad	--							
								% de Finos	--							
								% de Gravas	--							
								% de Arenas	--							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	--							
0,80																
		LIMO ORGANICO COLOR NEGRO CON TONALIDAD CAFÉ. CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA BLANDA.	OL	A-4 (0)		X	1	Humedad Natural	209,8		SPT	2,55	3,00	1	1	1
								Límite Líquido	NLL							
								Límite Plástico	NLP							
								Indice de Plásticidad	NIP							
								% de Finos	92,4							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	7,6							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	10,74							
3,00																
						X		Humedad Natural	--		SPT	5,55	6,00	1	1	1
								Límite Líquido	--							
								Límite Plástico	--							
								Indice de Plásticidad	--							
								% de Finos	--							
								% de Gravas	--							
								% de Arenas	--							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	--							

COORDENADAS: 5° 15 30,6" -73° 46 36,6" SONDEO No: 2 PROFUNDIDAD: 6,00 METROS FECHA DE PERFORACION: 16/03/2023

PROFUNDIDAD DEL ESTRATO (m)	PERFIL ESTRAT.	DESCRIPCÓN	CLASIFICACIÓN S.U.S.C	CLASIFICACIÓN AASHTO (I.G.):	MUESTRA INALTERADA	MUESTRA ALTERADA	Nº. MUESTRA	ESTADOS DE CONSISTENCIA % Humedad Natural, %Límite Líquido, Límite Plástico, Indice de plasticidad, % de finos, gravas, arenas y Peso unitario		NIVEL FREATICO	INFORMACION ADICIONAL	PROFUNDIDAD DE EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA EN (m) DE	A	RECUPERACIÓN DE MUESTRA Y CONTEO DE GOLPES CON SPT EN 6" 15	30	45
COTA																
0,00		CAPA VEGETAL.				X		Humedad Natural	--		PALA HOYADORA	0,00	0,40			
								Límite Líquido	--							
								Límite Plástico	--							
								Indice de Plásticidad	--							
								% de Finos	--							
								% de Gravas	--							
								% de Arenas	--							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	--							
0,40																
		ARCILLA CON ARENA DE GRANO FINO COLOR GRIS CLARO CON VETAS DE OXIDACIÓN DE BAJA PLASTICIDAD. CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA DURA.	CL	A-6 (12)	X		1	Humedad Natural	19,4		SHELBY	1,40	2,00			
								Límite Líquido	35,1							
								Límite Plástico	19,6							
								Indice de Plásticidad	15,5							
								% de Finos	78,8							
								% de Gravas	0,6							
								% de Arenas	20,6							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	20,54							
2,00																
		ARCILLA COLOR CAFÉ CON VETAS DE OXIDACIÓN DE BAJA PLASTICIDAD. CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA DURA.	CL	A-6 (16)	X		2	Humedad Natural	23,1		SHELBY	3,00	3,60			
								Límite Líquido	36,5							
								Límite Plástico	19,8							
								Indice de Plásticidad	16,7							
								% de Finos	93,3							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	6,7							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	19,79							
3,60																
		ARCILLA COLOR GRIS CON VETAS DE OXIDACIÓN DE BAJA PLASTICIDAD. CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA BLANDA.				X		Humedad Natural	--		SPT	4,55	5,00	2	2	2
								Límite Líquido	--							
								Límite Plástico	--							
								Indice de Plásticidad	--							
								% de Finos	--							
								% de Gravas	--							
								% de Arenas	--							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	--							
5,00																
			CL	A-7-6 (25)		X	3	Humedad Natural	42,3		SPT	5,55	6,00	2	2	2
								Límite Líquido	48,1							
								Límite Plástico	25,7							
								Indice de Plásticidad	22,3							
								% de Finos	96,8							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	3,2							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	17,85							
6,00																

CONSULTORIA EN INGENIERIA — SCS 1281

PROYECTO:	INTERVENTORIA A OBRAS DE DRAGADO DE LAS LAGUNAS DE PALACIO Y CUCUNUBA.				
CONTRATANTE:	AIDCON SAS			NIVEL FREATICO (M)	INICIAL: 1,00
LOCALIZACIÓN:	CAMINO A LA MEDIA LUNA-CUCUNUBA - CUNDINAMARCA.				FINAL: 1,00
COORDENADAS:	5°16'56,7" - 73°46'46,6"	SONDEO No: 3	PROFUNDIDAD: 6,00 METROS	FECHA DE PERFORACIÓN:	18/03/2023

PROFUNDIDAD DEL ESTRATO (m)	PERFIL ESTRAT.	DESCRIPCÓN	CLASIFICACIÓN S.U.S.C	CLASIFICACIÓN AASHTO (I.G.):	MUESTRA INALTERADA	MUESTRA ALTERADA	Nº. MUESTRA	ESTADOS DE CONSISTENCIA % Humedad Natural, %Límite Líquido, Límite Plástico, Indice de plasticidad, % de finos, gravas, arenas y Peso unitario		NIVEL FREATICO	INFORMACION ADICIONAL	PROFUNDIDAD DE EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA EN (m) DE	A	RECUPERACIÓN DE MUESTRA Y CONTEO DE GOLPES CON SPT EN 6" 15	30	45
COTA																
0,00		CAPA VEGETAL.				X		Humedad Natural	--		PALA HOYADORA	0,00	0,60			
								Límite Líquido	--							
								Límite Plástico	--							
								Indice de Plásticidad	--							
								% de Finos	--							
								% de Gravas	--							
								% de Arenas	--							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	--							
0,60																
		LIMO ORGANICO COLOR NEGRO CON TONALIDAD CAFÉ. CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA BLANDA.	OL	A-4 (0)	X		1	Humedad Natural	298,5		SHELBY	1,90	2,50			
								Límite Líquido	NLL							
								Límite Plástico	NLP							
								Indice de Plásticidad	NIP							
								% de Finos	92,4							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	7,6							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	11,15							
2,50																
		LIMO COLOR GRIS OSCURO CON TONALIDAD CAFÉ DE ALTA PLASTICIDAD, CON PRESENCIA DE MATERIAL ORGANICO (TURBA). CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA FIRME.	MH	A-7-5 (42)	X		2	Humedad Natural	91,9		SHELBY	3,90	4,50			
								Límite Líquido	76,7							
								Límite Plástico	45,6							
								Indice de Plásticidad	31,1							
								% de Finos	99,2							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	0,8							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	15,59							
4,50																
		LIMO ORGANICO CON ARENA DE GRANO FINO COLOR NEGRO CON TONALIDAD CAFÉ, CON PRESENCIA DE MATERIAL ORGANICO (TURBA). CONDICIÓN DE HUMEDAD, HUMEDA Y CONSISTENCIA BLANDA.	OL	A-4 (0)	X		3	Humedad Natural	260,7		SHELBY	5,40	6,00			
								Límite Líquido	NLL							
								Límite Plástico	NLP							
								Indice de Plásticidad	NIP							
								% de Finos	79,8							
								% de Gravas	0,0							
								% de Arenas	20,2							
								qu (Kg/cm2)	--							
								Peso unitario Kn/m³	11,62							

- Suelos orgánicos o arcillas con altos niveles freáticos.
- Bajos pesos unitarios los cuales son del orden de 1 ton/m^3, lo que no permite definir que el 45% del peso puede ser agua.
- La relación de vacíos es alta

- Valores de cohesión y ángulos de fricción muy bajas.

Se presentan como anexo al presente informe los resultados de los tres sondeos realizados.

10.6 PROCEDIMIENTO DE OBRA

El material es sacado de la barcaza y es dispuesto en el lote de secado. Esto para drenar el agua y sacar malos olores del material extraído.

Con la ayuda de excavadoras se coloca el material seco en volquetas para su transporte al predio aledaño a la laguna.

Realizado el seguimiento al proceso constructivo se

a. Se observa que los sedimentos, extraídos de las lagunas, se están depositando en zonas con láminas de agua mayores a 40 cm, se recomienda al contratista revisar las actividades de evacuación del agua estancada.
b. Se observa que la actividad de perfilado se está realizando sobre suelos orgánico e inorgánicos. No se observa en el sector que se presenten afloramientos de roca arenisca.
c. Se debe seguir con el control y retiro de los materiales de suelo que se extraigan del fondo de la laguna.

FRANKLEN CARLOS SUTA PICO
MAT. 25202 – 104936 CND.
MAGISTER EN GEOTECNIA

11 INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HSEQ

La interventoría revisó y aprobó el SG-SST y el protocolo de Bioseguridad COVID-19, presentado por el contratista de obra en el SG-SST se observan: el plan de trabajo de implementación de la gestión integrada HSE presentado por el contratista de Obra, la matriz legal, la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, las políticas en SST, el cronograma de capacitaciones, el presupuesto en SST, el protocolo de bioseguridad el Plan de Emergencias, estos documentos se revisaron y han sido aprobados por la Interventoría. El contratista designó como Coordinador HSEQ a Bairo Guañarita Figueroa, Anexo11 hojas de vida, sé presenta la hoja de vida del designado, su licencia profesional en HSEQ, el curso obligatorio de 50 horas y el curso de 20 horas. cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y aplicable al contrato de obra No. 1642 DE 2022 y los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto para la “EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO”.

El responsable del diseño y ejecución del sistema es Bairo Guañarita Figueroa, identificado con C.C # 7.687.541, se adjunta la designación como responsable y se anexa la documentación requerida.
VER ANEXO 11 del informe del contratista.

INTERVENTORÍA AIDCON LTDA

La interventoría presenta la documentación correspondiente al desarrollo del SIG, teniendo en cuenta que algunos documentos se encuentran en desarrollo y actualización, dando cumplimiento a lo programado y ejecutado, se adjunta la documentación correspondiente al responsable de la implementación del SIG. Se designa como responsable del desarrollo e implementación del SIG a Sandra Margarita Narváez Mogollón con número de identificación: C.C.45526678.

Ver anexo 1 Documentación del responsable del SIG.

11.1 AUSENTISMO Y ACCIDENTES DE TRABAJO

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que el Consorcio Dragados, para el periodo en mención, presenta los índices de accidentalidad. Ver en el anexo 11.1 los paz y salvo expedido por la ARL COLMENA seguros, en el que consta que, durante el periodo del informe en mención, se presentó un accidente en los frentes de trabajo de Cucunubá y Palacio. En este anexo también se encuentra el cuadro en donde se observan las estadísticas de accidentalidad, ausentismo, incidencia y prevalencia, de acuerdo con la resolución 312 del 2019.

Durante el periodo comprendido entre el día 13 de marzo y el 12 abril del 2023, se presentaron 2 incidentes de trabajo, en los frentes de obra. En el periodo se presentó tres días de ausentismo laboral común y tres accidentes laborales, con 9 días de incapacidad laboral.

Durante el periodo se presentaron dos (2) incapacidades laborales.

Se presentaron tres casos de ausentismo laboral por enfermedad común.

Se presentaron tres accidentes de trabajo.

No se presentaron casos positivos de SARS COV-2.

VER ANEXO 11.1 del informe del contratista.

11.1.1 INCIDENTES DE TRABAJO.

Durante el periodo del presente informe, del 13 marzo y el 12 abril del 2023, se presentaron 2 incidentes de trabajo, riesgo biológico, ataque de canino sin generar lesión: trabajadora se desplaza por los potreros alrededor de la laguna, en el desplazamiento se encuentra con tres perros los cuales le ladran y uno de ellos la ataca y la muerde en el glúteo izquierdo. El acompañante la apoya espantando los perros y se dirigen al campamento donde revisan la parte afectada sin encontrar lesión, riesgo mecánico, Volcamiento de embarcación tipo lancha: después de haber recorrido unos 8 metros desde la orilla, la lancha hace una semicurva en el desplazamiento y se encuentran con una ola formada por el desplazamiento de una de las barcazas del frente de trabajo. Estos dos factores junto con la inestabilidad de la lancha generada por la carga y el diseño de la misma generan que se desestabilice y se voltee con los dos ocupantes a bordo, no se presenta lesiones en el personal.

VER ANEXO 11.1.

11.1.2 ACCIDENTES DE TRABAJO.

Se evidencia que, el Consorcio Dragados Durante el periodo del presente informe, del 13 de marzo y 12 de abril del 2023, se presentaron tres accidentes de trabajo, los cuales generan 9 días del ausentismo del trabajador, por incapacidad laboral.

- 20230317_Braan_Montanez, durante el cargue de Barcaza con máquina excavadora, al dejar caer el material extraído, se generan salpicaduras de barro, las cuales caen en la cara del trabajador, afectando uno de sus ojos, generándole malestar e irritación.
 Diagnóstico: otros traumatismos superficiales del parpado y de la región periocular.
 Días de incapacidad: 2

- 20230327_Steeven_Salazar, trabajador realiza apoyo al soldador para igualar una lámina metálica, para lo que utiliza una maseta para golpearla. Al dar el golpe, la maseta sufre efecto rebote golpeando el primer dedo de la mano derecha, lo que causa herida abierta.
- Diagnóstico: Herida de dedo con daño de uña.
- Días de incapacidad: 7
- 20230403_Jaime_Romero, trabajador se encuentra soldando partes de una máquina, en el momento corre fuerte brisa, lo que genera que material particulado ingrese a uno de sus ojos generando irritación.

Diagnóstico: otros traumatismos superficiales del parpado y de la región periocular

Días de incapacidad: 0

VER ANEXO 11.1 certificado de accidentalidad.

11.1.3 AUSENTISMO DE TRABAJO.

Para el presente periodo, la interventoría evidencia que se presentó un caso de ausentismo laboral por accidente de trabajo (9 días) y cuatro casos por enfermedad común (5 días), se tiene en cuenta las enfermedades comunes y los casos de positivo por SARS COV-2.

Ver anexo 11.1.

11.1.3.1 Primeros Auxilios.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que el Consorcio Dragados tiene en obra los elementos de atención de emergencia básicos, como botiquín dotado con los elementos necesarios y camilla, no obstante, se menciona que no tuvo casos de primeros auxilios en lo reportado en este informe.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

En el anexo 11.1, Accidentalidad, la interventoría presenta las certificaciones de cero accidentalidades expedidas por la ARL y también se presentan las estadísticas de accidentalidad, conforme a la resolución 0312 de 2019. Durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, no se presentaron:

incidentes de trabajo, ni accidentes de trabajo, ni ausentismos de trabajo. Dándole seguimiento a lo programado en el periodo y anualmente.

Ver anexo 11.1 (certificado de accidentalidad ARL y documento índices de accidentalidad y ausentismo).

Primeros Auxilios.

La interventoría sigue garantizando elementos de atención de emergencia como botiquín dotado con los elementos necesarios; de igual forma, se ejecutó o se programó la capacitación en primeros auxilios a todo el personal para el corte 12. Durante el periodo no se presentaron casos de primeros auxilios. Se encuentra en gestión con la ARL AXA COLPATRIA de capacitación y simulacro en primeros auxilios al personal en obra.

11.2 CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SG-SST

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que, el Consorcio Dragados presenta el plan anual de trabajo del SG-SST, el cual está firmado por el empleador y por el diseñador del SG-SST, además contiene objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el cual, se presenta el avance del periodo de un 88% mensual y del periodo anual de un 19% de un 100% de lo programado, en mención del plan anual presentado del SG-SST, en el cual desarrolló las actividades propuestas y las que no se desarrollaron se reprogramaron, se presenta la matriz de peligros actualizada por los accidentes mencionados.

VER ANEXO 11.2 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, presenta el plan anual de trabajo para el año 2023, firmado por el representante legal y el encargado del desarrollo del SG-SST, con un avance de cumplimiento mensual de un 100% de las actividades programadas y un cumplimento anual de un 21.1%

Ver anexo 11.2 Documento Cronograma plan anual de trabajo y soportes de las actividades capacitaciones del plan anual.

11.2.1 MARCO LEGAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría AIDCON LTDA, para el periodo en mención, en sus facultades de supervisión evidencia que, en la documentación presentada por el consorcio Dragados, matriz de requisitos legales, se encuentra cumpliendo con el marco normativo vigente en el desarrollo de las actividades contractuales, con el compromiso de ser actualizada mensualmente, dejando un registro en el control de cambios y actualizada con firma del representante del SG-SST. Para el periodo en mención, se presenta la actualización al 10 de marzo del 2023, incluyendo nueva normatividad aplicable.

VER ANEXO 11.2.1 Del Informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA

Como interventoría AIDCON LTDA de acuerdo a lo mencionado para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de febrero del 2023, se compromete con el cumplimiento del marco normativo legal vigente y la ejecución de actividades competentes al contrato de interventora 1643 del 2022 y su razón social comprometiéndose como empresa en la ejecución de su actualización mensual de la matriz de requisitos legales, dejando registro de ella en el control de cambios.

Ver anexo 11.2.1(Matriz de requisitos legales)

11.2.2 POLÍTICA DE SST, REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

CONSORCIO DRAGADOS

Se evidencia, por parte por la interventoría, que el Consorcio Dragados da cumplimiento con las políticas de SST, el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Reglamento Interno de trabajo, política de acoso laboral, política de alcohol y drogas, el cual se evidencia en los documentos presentados por el contratista, además se encuentran firmados y aprobados por alta gerencia y el representante del SIG.

El contratista presenta, para el periodo en mención, la divulgación de las políticas, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Reglamento Interno de Trabajo en diferentes capacitaciones, de igual manera, presenta los documentos: reglamento interno de trabajo, políticas, reglamento de higiene y seguridad; en el periodo en mención, se presentaron 8 ingresos de personal, por lo anterior, se realizó inducción al personal, donde se presenta la socialización de políticas y reglamentos de 8 personas que ingresaron.

VER ANEXO 11.6.2 y anexo 3 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría AIDCON LTDA, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, en cumplimiento con la normatividad vigente, presenta la política de SST, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, reglamento interno de trabajo aprobado por el representante legal, presentados en el primer informe, con la divulgación correspondiente de cada documento.

Para el presente periodo no se presenta ingresos de personal nuevo, por lo tanto, no se presentan evidencias o soportes de divulgación, pero se anexan las políticas y reglamentos estipulados.

Ver anexo 11.2.2 (políticas, Reglamento de Higiene y Seguridad industrial, Reglamento, reglamento interno de trabajo.

11.2.3 PRESUPUESTO HSEQ.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventora AIDCON LTDA. para el periodo comprendido entre el 13 de marzo 2023 y el 12 de abril del 2023, identifica que el Consorcio Dragados presenta el presupuesto HSEQ, elaborado por el responsable del SG-SST y aprobado por parte del representante legal. Se observa que el presupuesto se ejecutó en un 94.97%. Anual de un 100% presupuestado.

VER ANEXO 11.2.3 del informe del contratista presupuesto y soportes de gastos

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta el presupuesto HSEQ del Año 2023, la ejecución del presupuesto, al periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, es de 88% y el total anual es del 45.32%. En el anexo 11.2.3 se encuentra el presupuesto de enero del 2023 a enero del 2024 y la ejecución mensual y la acumulada.

Ver anexo 11.2.3(Presupuesto HSEQ)

11.2.4 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS SEGÚN EL OBJETO DEL CONTRATO.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, el contratista presentó la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo con el objeto del contrató, la cual cumple con la correspondiente identificación y valoración de riesgos aplicables al objeto del contrato que se encuentra en ejecución. En el registro fotográfico se evidencia la participación de los trabajadores en la identificación de peligros y riesgos. Para periodo en mención se presentaron actualizaciones a la matriz de acuerdo al levantamiento del mapa de riesgos.

VERSION	FECHA	COMENTARIOS
9	12/04/2023	1. Inclusión de la hoja **IPEVR - Tala Y-o poda**, donde se incluyen actividades de tala y poda de árboles. Actualizo: Fernando Mediorreal, Profesional SST

VER ANEXO 11.2.4 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría AIDCON LTDA presenta la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, para este periodo en mención y para el contrato 1643 de 2022, en ella se identificaron los posibles peligros y riesgos a los que se expone el personal de interventoría que labora en el contrato, se encuentra su seguimiento y control mensualmente, evidenciado en el control de cambios. Para este periodo no se presentaron actualizaciones.

Ver anexo 11.2.4(Matriz de identificación de peligros)

CONSORCIO DRAGADOS.

Durante el período comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril del 2023, se realizaron las siguientes actividades presentadas por el consorcio dragados:

- Afiliaciones, al personal que ingresó a la obra, al sistema de seguridad social.
- Realización de exámenes médicos ocupacionales de ingresó.
- Inducción al personal que ingresó a la obra.
- Notificación de riesgos.
- Entrega de elementos de protección personal al personal en obra.
- Capacitaciones y charlas al personal en obra.
- Inspecciones de seguridad, uso de EPP.
- Seguimiento a los pre operacionales de vehículos y maquinaria en obra.
- Orden y aseo en las áreas de trabajo.
- Gimnasia laboral.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Durante el período comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, se realizaron las siguientes actividades por parte de la interventoría técnica.

- Capacitaciones y charlas al personal en obra.
- Inspecciones planeadas y no planeadas.
- Cumplimiento con el plan anual de trabajo.
- Seguimiento de exámenes médicos ocupacionales.
- Inspección de elementos de protección personal.
- Capacitación a las brigadas y COPASST.
- Cumplimiento con los programas y cronogramas de las diferentes actividades programadas.

11.2.5 LABORES DE ALTO RIESGO Y TRABAJO CON SUSTANCIAS CARCINOGÉNICAS.

CONSORCIO DRAGADOS

Durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, la interventoría identifica que el Consorcio Dragados adjunta certificados donde refiere que no se utilizaron sustancias carcinogénicas para el desarrollo de las labores, también se evidencia que presenta el soporte de una constancia en la que indica que en el periodo no desarrolló labores de alto riesgo o que las que se desarrollaron fueron controladas.

Ver anexo 11.11 del informe del contratista.

INTERVENTORÍA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 12 de abril del 2023, no desarrolló labores de alto riesgo ni se dio uso ni utilizó sustancias carcinogénicas para el desarrollo de sus labores que hubieran causado alguna afectación a la salud, teniendo en cuenta la prevención de la salud de todo el personal. Se presentan un certificado de constancia.

Ver anexo 11.2.5(certificados).

11.3 CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, el Consorcio Dragados ha dado cumplimiento al programa de capacitaciones establecido dentro su SG- SST.

El cronograma de capacitaciones presentando se ha ejecutado correctamente, hasta la fecha. Las capacitaciones efectuadas, se anexan junto con el seguimiento del cronograma.

Durante este periodo se obtuvo un porcentaje de avance trimestral del 64% en el programa de capacitaciones, para el programa de emergencias se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% mensual, para el programa de medicina preventiva y del trabajo con un porcentaje de avance mensual del 100% de cumplimiento, programa de gestión de seguridad industrial y prevención de accidentalidad con un 100 % avance mensual, programa de inspecciones con un 100% de avance mensual, programa de higiene industrial avance del 100 %, programas de vigilancia epidemiológica con un 75% de avance trimestral, plan de seguridad vial se tuvo un 100% de avance mensual y un avance anual de un 30%. Adicional, se revisó, que se cumpliera con las actividades programadas como: Preoperacionales, mantenimientos, control documental.

VER ANEXO 11.3 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, en sus facultades da cumplimiento para el periodo en mención presenta el cronograma de capacitaciones para el año 2023 y el avance del cronograma de capacitación. Actualizándolo periódicamente, dando evidencia a las

capacitaciones ejecutadas para el periodo en mención, se adjunta evidencia de la capacitación ejecutadas con su respectivo indicador de cumplimiento.

La interventoría, dando cumplimiento con la normatividad vigente, presenta el cronograma de capacitaciones con su correspondiente avance de un 24% del 100% programado anualmente y un 100% de lo programado para el periodo en mención.

Ver anexo 11.3 (documento cronograma de capacitaciones, documentos soporte de las ejecutadas y en la segunda hoja de Exel indicadores de cumplimiento).

Tabla 25 Registro de capacitaciones.

REGISTRO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO	
INTERVENTORIA TECNICA AIDCON LTDA	
Tema: Capación: en manejo del tiempo.	FECHA 12/04/2023
Tema: Capacitación: Manejo del estrés.	FECHA 11/04/2023
Tema: capacitación: Cambios climáticos.	FECHA:06/04/2023
Tema: Capacitación: en señales de tránsito.	FECHA:04/04/2023
Tema: Capacitación: reunión COPASST.	FECHA:03/04/2023
Tema: Capacitación: en clasificación de los residuos y orgánicos.	FECHA:31/03/2023
Tema: Capacitación: brigadas controles en casos de sismo.	FECHA:22/03/2023
Tema: Capacitación: en Acoso laboral.	FECHA:17/02/2023
Tema: Capación: de brigadas de emergencia.	FECHA 15/03/2023
Tema: Capación: CCL (manejo de los conflictos interpersonales)	FECHA 13/03/2023

11.4 INSPECCIONES EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE – HSE

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que, el Consorcio Dragados presenta CRONOGRAMA de inspecciones y su respectivo programa, dando cumplimiento y seguimiento a las inspecciones propuestas y programadas, se le solicita al contratista presentar el indicador de cumplimiento.

VER ANEXO 11.4 del informe del contratista.

Tabla 26 Inspecciones realizadas por el contratista.

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA
DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES: ***INSPECCIONES contratista*** • Preoperacionales de vehículos y maquinaria. • Inspección de extintores. • Inspección botiquín y extintores en máquinas. • Inspección orden y aseo. • Inspección de campamentos. • Inspección kit de derrames. • Inspección de botiquines. • Inspección de baños. • Inspección de EPP. • Inspección de herramientas.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta el cronograma de inspecciones programadas y no programadas, dando cumplimiento y ejecutado con un avance de un 100% para el periodo y un 23% de lo programado anual, con un promedio de un 43% de lo programado anualmente.

INSPECCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO POR LA INTERVENTORIA
DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES: ***(INTERVENTORIA)*** **-** inspección del estado de oficina. -inspección de vehículos. -inspecciones de botiquín. -Inspección de extintores. -inspección de seguridad. -Inspección de EPP. -inspección de insumos protocolo de bioseguridad. **-**inspección no planeada.

Tabla 17 Inspecciones realizadas por la interventoría.

Ver anexo 11.4 (Cronograma de inspecciones con su respectivo indicador de cumplimiento y evidencia soporte de las inspecciones realizadas en el periodo en mención de acuerdo al cronograma de inspecciones).

11.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia y verifica que, el registro fotográfico adjuntado por el Consorcio corresponde a las siguientes actividades:

- Calistenia inicio jornada laboral.
- Análisis puesto de trabajo en actividad de tala de árboles.
- Aseo de baños.
- Capacitación brigada de emergencia.
- Instalación de cintas reflectivas en máquinas excavadoras.
- Charlas de seguridad inicio jornada laboral.
- Capacitación primeros auxilios.
- Capacitación controladores viales.
- Verificación de condiciones de iluminación para trabajos nocturnos.
- Inducción personal nuevo.
- Entrega de equipos de emergencia.
- Entrega de EPP.
- Prueba de alcoholemia.
- Actividad de bienestar laboral.
- Capacitación implementación del PESV.
- Permeabilización de cuartos de combustible
- Adecuación punto ecológico en frente Barcazas.

VER ANEXO 11.5 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta registro fotográfico de las siguientes actividades realizadas del periodo en mención:

- Charlas y capacitaciones.
- Revisión de punto ecológico.
- Ejecución de protocolo de desinfección.
- Inspecciones de obra y visitas a campo.
- Entrega e inspección de EPP.
- Inspección de botiquín.
- Disposición de residuos.
- Pausas activas.
- Inspección de extintores.

. **Ver anexo 11,5 (registro fotográfico).**

11.6 RELACIÓN DE PERSONAL

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que, durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, se presenta por parte del consorcio Dragados, listado del personal. Se presentaron 4 retiros y 8 ingresos.

Actualmente, se cuenta con un total de 113 personas (24 contractuales y 89 operativos), laborando para la ejecución del contrato de obra, como se evidencia en el cuadro relación de personal, con su respectiva documentación.

VER ANEXO 3 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Se presenta, por parte de la interventoría, el listado del personal para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, no se presentó ingresos de personal ni retiros. Se presenta el listado del personal de acuerdo al contrato de interventoría 1643 del 2022. Actualmente, se cuenta con 33 personas.

Ver anexo 11.6 (listado del personal AIDCON LTDA Relación del IBC).

11.6.1 AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, para el periodo en mención, el Consorcio Dragados da cumplimiento al pago y presentación de planillas de seguridad social del personal presentado y certificados de afiliación del personal nuevo, para el periodo.

VER ANEX0 3 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta la afiliación y en su defecto el pago de las planillas al Sistema Integral General de Riesgos Laborales del personal relacionado para el periodo reportado. La interventoría presenta pago de las planillas al SGRL del personal relacionado para el periodo en mención, dando cumplimiento a la normatividad a aplicable, estas se encuentran señaladas en el listado presentado en el anexo en mención en la casilla de planillas.

Ver anexo 11.6.1 (pagos a la seguridad social).

11.6.2 INDUCCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RIESGOS.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verifica que, durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, se generaron 8 inducciones al personal, por parte del contratista, de igual forma, se presenta la correspondiente notificación de riesgos, a los cuales van a estar expuestos.

VER ANEXO 3 del informe del contratista ingresos inducciones.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, la interventoría no generó inducciones al sistema gestión de salud y seguridad en el trabajo SST, no se anexan notificaciones de riesgos, por lo tanto, se continúa con la identificación y valoración de riesgos si se presentan.

11.6.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES EN SST.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, por parte del consorcio dragados durante el periodo del día 13 de marzo del 2023 al día 12 de abril del 2023, se generaron un número de (8) asignaciones y notificación de responsabilidades en SST de cada colaborador que ingresó en el contrato de obra.

Ver Anexo 3 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Por parte de la interventoría, durante el periodo del día 13 de marzo del 2023 al día 12 de abril del 2023, se continúa con el seguimiento a las asignaciones de responsabilidades al SG- SST, ya que no se presentaron nuevas asignaciones de responsabilidades.

11.6.4 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que el Consorcio Dragados, en el transcurso del periodo del día 13 de marzo del 2023 al día 12 de abril del 2023, presenta seguimiento a la medicina preventiva, teniendo como base los exámenes médicos de ingreso y sus recomendaciones medico ocupacionales, presentando como soporte el cronograma de actividades para el control de la medicina preventiva y su respectivo programa a desarrollar. Con un avance para el periodo en mención del 100% de lo programado, se evidencia que se presentan los soportes correspondientes. Dando cumplimiento con las actividades previstas.

Ver Anexo ver anexo 3 ingresos.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, en el transcurso del periodo del día 13 de marzo al día 12 de abril del 2023, realizó seguimiento al diagnóstico de condiciones de salud del personal del contrato de interventoría, elaborando y/o actualizando el diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores, conforme al resultado de los exámenes médicos ocupacionales. En el cual, el seguimiento se presentan las actividades realizadas durante el periodo en mención, con un cumplimiento de avance mensual de un 100% y un anual de 23%.

Ver anexo 11.6.4 (Documento cronograma de actividades de medicina preventiva y seguimiento a las recomendaciones médicas y a las actividades presentadas).

Ver anexo 11.5 registro fotográfico de actividades pausas activas.

11.6.5 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que el Consorcio Dragados efectuó exámenes de ingreso y periódicos a los colaboradores del contrato 1642 de 2022. Durante el periodo del 13 de marzo al 12 de abril del 2023, se efectuaron (8) exámenes médico-ocupacionales de ingreso, y se dieron a conocer las recomendaciones médicas a cada uno de los colaboradores para que sean desarrolladas por ellos, mediante sus EPS.

Para el periodo en mención, se presentaron 4 retiros del personal. se anexa solicitud de exámenes de egreso.

Ver Anexo 3 personal, carpetas ingresos y egresos.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, durante el periodo del día 13 de marzo del 2023 al día 12 de abril del 2023, no presentó ingresos ni egresos de personal, por lo tanto, no se realizan exámenes médicos, se continúan con el seguimiento a los presentados.

11.6.6 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que el Consorcio Dragados, en el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, se revisaron los exámenes médico-ocupacionales de ingreso del personal incorporado, para establecer las condiciones de salud del grupo y para el desarrollo y prevención de enfermedades epidemiológicas. Se presenta, por parte del contratista, el programa y cronograma de actividades de la vigilancia epidemiológica, teniendo como base las recomendaciones médicas del personal, dando seguimiento a las actividades presentadas en el cronograma de

actividades, son un porcentaje de avance del 100% trimestral en el programa de vigilancia epidemiológica y de un 100% de cumplimiento de las actividades programadas.

VER ANEXO 11.6.6 del informe del contratista soporte de actividades del programa y cronograma.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA

La interventoría, para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 abril del 2023, anexa el cronograma y programa de vigilancia epidemiológica, teniendo como base las recomendaciones de los exámenes médicos y la ejecución de las labores programadas. Se tiene en cuenta informar que ya se encuentran en desarrollo del PVE Y cronograma, el cual lleva un avance del 26% del 100% programado anualmente.

Ver anexo 11.6.6 (Documento soporte cronograma de la implementación de la vigilancia epidemiológica y soporte de las actividades del cronograma)

11.6.6.1 Perfil Sociodemográfico Del Personal

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, se está aplicando, por parte del Consorcio Dragados, una encuesta para obtener el perfil sociodemográfico y junto con el diagnóstico grupal de condiciones de salud, se desarrollarán los programas y subprogramas de vigilancia epidemiológica. Durante el periodo, se realizó actualización del perfil sociodemográfico de acuerdo al personal de ingreso y se tiene programada su actualización al que lo requiere, o se presenta actualización para el periodo en mención.

INTERVENTORÍA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo al 12 de abril del 2023, evidencia que se están aplicando las encuestas para obtener el perfil sociodemográfico, las cuales se encuentran en actualización, apenas se termine esta actualización y junto con el diagnóstico grupal de condiciones de salud, se desarrollarán los programas y subprogramas de vigilancia epidemiológica y se presentará dicha actualización. En el periodo en mención, no se presentan perfiles socio demográficos, ya que se sigue con su actualización.

11.6.7 RIESGO PSICOSOCIAL.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que el Consorcio Dragados está en proceso de implementación del programa de vigilancia en riesgo psicosocial, con apoyo de la ARL Colmena, esta actividad está incluida en el plan anual de trabajo. Sé incluye la batería de riesgo psicosocial, se ingresa dentro de las actividades del plan anual con el programado, teniendo en cuenta que ya se cuenta con el instrumento de la resolución 2764 de 2022. Para el presente periodo, se realizan actividades como, exceso de confianza en la labor, riesgo psicosocial en el trabajo.

Ver anexo 11.6.7 Se anexa soportes de la asistencia.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, presento el programa de vigilancia de riesgo psicosocial en el informe número 1, con el objetivo de aplicar la batería de riesgo psicosocial con apoyo de la ARL y establecer actividades para cuidado de la salud mental de los colaboradores. De igual manera, se presenta el cronograma de actividades de riesgo psicosocial para el año 2023 con su respectivo seguimiento, en la cual se presentan las actividades y la implementación de la batería de riesgo psicosocial, implementación se reprograma para el corte 14 debido a que se está solicitando el acompañamiento en la implementación de la batería de riesgos psicosocial por marte de la ARL. A la fecha se tiene un avance del 23% de las actividades programadas anualmente.

Ver anexo 11.6.7 (programa de vigilancia del riesgo psicosocial y cronograma de actividades para su prevención y soporte de actividades para el periodo en mención)

11.6.8 SANEAMIENTO BÁSICO.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, para el periodo en mención, el Consorcio Dragados cuenta con puntos de hidratación del personal y un protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19, con divulgaciones y capacitaciones de auto cuidado, garantizando inspecciones de baños, el suministro de gel y alcohol para la desinfección de manos, suministro de agua potable. Garantiza el servicio sanitario a sus empleados.

VER ANEXO 11.6.8 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta, para el periodo en mención, la implementación de servicio sanitario o de baños independiente las (HOMBRE-MUJER) para el personal suministro de gel y alcohol para la desinfección de manos y suministro de tapabocas para

protección del tracto respiratorio, y se realiza seguimiento y cumplimiento con el protocolo COVID-19, lavados de manos y uso de tapabocas.

Ver Anexo 11.5 Registro fotográfico de actividades)
Anexo 11.9 protocolo de bioseguridad COVID-19)

11.7 RELACIÓN DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE DESARROLLADA A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que el Consorcio Dragados, para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, cumple con la maquinaria mínima requerida.

Se evidencia que los preoperacionales se encuentran anexos en el numeral de las inspecciones, efectuaron preoperacionales a maquinas, equipos y se presenta la documentación de la maquinaria, certificados de idoneidad de los operadores de barcazas, lanchas, hoja de vida de equipos, vehículos, embarcaciones y maquinaria. Relación de maquinaria teniendo en cuenta la ejecución de la capacitación, a la fecha, cuentan con su certificado correspondiente, relación de las inspecciones de la maquinaria.

VER ANEXO 11.7 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría presenta, a continuación, los vehículos que se utilizaron, en el periodo del 13 de marzo del 2023 al martes 4 de abril del 2023, presentando un cambio de vehículos desde el 5 de marzo para la movilidad del personal de AIDCON LTDA y otros pertinentes, se tiene en cuanta las inspecciones mensuales y preoperacionales de los vehículos, estos se presentan en el anexo de inspecciones.

- Se presentan los preoperacionales de los vehículos asignados al contrato.
- No se generaron residuos RESPEL
- No se ejecutaron mantenimientos preventivas ni correctivos.

EQUIPO /VEHÍCULO	MARCA / REFERENCIA / PLACA	LUGAR DE OPERACIÓN

Camioneta Nissan Mitsubishi (modelo 2022)	MITSUBISHI	Ubaté y Cucunubá Cundinamarca
Campero Toyota prado (modelo 2015)	Toyota	Ubaté y Cucunubá Cundinamarca
Camioneta RENAUL DUSTER PLACA GSR802 (modelo 2021).	RENAUL	Ubaté y Cucunubá Cundinamarca

Ver anexo 11.7 (Documentación de los vehículos, Conductores) y ver anexo 11.4 de inspecciones preoperacional de vehículos.

11.8 RELACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL PERÍODO DEL INFORME.

CONSORCIO DRAGADOS

Este punto se detalla en el Informe Ambiental, anexo 14.4 plan de manejo ambiental.

Tabla 27 Gestión con residuos por parte del contratista.

GESTIÓN CON RESIDUOS REALIZADA EN EL PERIODO POR EL CONTRATISTA FASE B
DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES /ADJUNTE CERTIFICADOS DE DISPOSICÓN SI APLICA: Jornada de aseo en los frentes de obra. Disposición de basuras en los puntos ecológicos establecidos.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Tabla 28 **Gestión con residuos por parte de la interventoría.**

GESTIÓN CON RESIDUOS REALIZADA EN EL PERIODO POR LA INTERVENTORIA FASE B Y A
DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES /ADJUNTE CERTIFICADOS DE DISPOSICÓN SI APLICA:

- ***Adecuada disposición de residuos sólidos.***
- ***Reciclaje.***
- ***Charlas ambientales.***
- ***Compra de bolsas para reciclaje e insumos de aseo.***
- ***Disposición de residuos sólidos.***
- ***Jornada de aseo.***

11.8.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, ha verificado la correcta recolección, almacenamiento y disposición de residuos sólidos generados por el contratista, de acuerdo con la normatividad vigente Resolución 2184 de 2019. Se instalaron en obra puntos ecológicos para la recolección y separación de estos residuos. Este punto se detalla en el Informe Ambiental, ver soporte en numeral 13 componente ambiental, ficha FMA-13 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA

La interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, recolecta los residuos sólidos de acuerdo con la normatividad vigente, la Resolución 2184 de 2019, y hace separación de residuos en la fuente. Los residuos sólidos generados son principalmente: papelería, empaques, y residuos de oficina. Se anexa un cuadro en el que se relacionan el tipo y el peso del residuo generado durante el periodo en mención. Los residuos se disponen con el servicio de recolección de basuras de Ubaté, se presenta recibo del servicio de aseo de las instalaciones de la interventoría, como soporte, por lo tanto, no se generan RESPEL ni residuos líquidos en obra, por parte de la interventoría, este punto esta detallado en el informe ambiental.

Anexo 11.8.1(recibo de pago de los servicios publico relacionado y cuadro de relación de disposición de residuos sólidos)

11.8.2 MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCDS.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría, en sus facultades de supervisión, indica que el Consorcio Dragados, en el periodo del 13 de marzo al 12 de abril del 2023, no se generaron residuos de construcción ni de demolición RCDs.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

En el presente periodo, del 13 marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, no se presentan, por parte de la interventoría, actividades que pudieran haber generados residuos de construcción ni de demolición RCDs.

11.8.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que, durante el presente período, del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, el Consorcio Dragados coordinó con el área ambiental y el coordinador de compras del área administrativa del consorcio, la consecución del proveedor para realizar el manejo del RESPEL en obra, con lo cual, el proveedor asignado, debe presentar la documentación requerida que garantice que puede prestar el respectivo servicio. Ver información detallada en el informe ambiental del contratista., ver soporte en numeral 13 componente ambiental, ficha FMA-13 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos. En estas fichas se evidencian los certificados emitidos por la entidad competente ENSERVILLA y cuadro relación.

VER ANEXO 11.10.2 Fichas de seguridad.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, no generó residuos RESPEL. En el caso de ser necesario se utilizará un gestor externo con las licencias y permisos requeridos. En el informe de la gestión ambiental se presenta este aspecto. Ver detalles en el informe ambiental de la interventoría.

11.9 RELACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO POR COVID-19.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que el consorcio Dragados, entre el 13 de marzo del 2023 y 12 de abril del 2023, presenta las actividades al seguimiento del protocolo de bioseguridad COVID 19, al personal de ingreso nuevo y antiguo presentado y se sigue con el desarrollo de las medidas de autocuidado y actividades como: prevención y autocuidado por riesgos físicos, riesgo por fenómenos naturales, el protocolo de bioseguridad que se encuentra anexado, se encuentra firmado por el representante legal y el responsable del SGSST. Se

sigue con sensibilización y auto cuidado para el periodo en mención, teniendo en cuenta la ejecución de algunas actividades para este periodo como lavado de manos.

Ver anexo 11.9 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

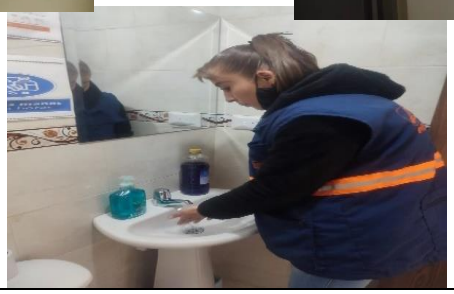
Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023 se presentaron las siguientes medidas de seguridad frente al COVID 19.

DE ACTIVIDADES DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:
Suministro de gel antimaterial.
Desinfección y lavado de manos.
Suministro de tapabocas.

REGISTRO FOTOGRAFICO:







REPORTE DE TRABAJADORES CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS EN EL PERIODO

NOMBRE:	CARGO	DÍAS DE AISLAMIENTO:
N/A	N/A	N/A

Ver anexo 11.9 (documento protocolo de bioseguridad suministro de tapabocas, divulgación de protocolo personal nuevo.

Ver anexo 11.5 registro fotográfico.

11.10 PLAN DE EMERGENCIA O PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, se presenta el seguimiento a las actividades programadas. Se evidencian en obra los siguientes equipos de atención de emergencias: botiquín de primeros auxilios, camillas, extintores, chaleco salva vidas para trabajos sobre cuerpos de agua, inspección de botiquines, capacitación brigadas en primeros auxilios, procedimiento de hombre al agua se realizaron actividades como: Actualización y divulgación plan de emergencias, capacitación primeros auxilios (ver registro fotográfico).capacitación a brigada de emergencia (ver registro fotográfico).Charlas caídas a nivel.

VER ANEXO 11.10 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA

En el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, se desarrollaron las siguientes actividades del plan de emergencias y contingencias: reforzar la señalización, inspección de botiquines, inspección de extintores, capacitación a las brigadas.

Se cuenta con los equipos de respuesta a emergencia, tales como: botiquín de primeros auxilios, extintores, chaleco salva vidas, señalización de rutas de evacuación líneas de comunicación en caso de emergencia.

Ver anexo 11.10(documento plan de emergencias, actas de reunión de las brigadas de emergencias flujograma del MEDEVAC, planos de las rutas de evacuación y señalización actualizados. Anexo 11,5 evidencia fotográfica y anexo 11.3 capacitación brigada de emergencia, ver anexo 11.4 inspecciones de extintores y botiquines).

11.10.1 ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que, en el período del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, el contratista realizó, demarcación de áreas, señalización y demarcación de áreas implementó señalización rutas de evacuación de control vial, señalización de vías para transporte de material, demarcación de zonas de riesgo e inspección de equipos de emergencia. Como se evidencia en el respectivo registro fotográfico, en el periodo en mención, se realizó actividades de señalización.

Ver Anexo 11.5 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Como interventoría, durante el período comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, se mantiene la señalización y demarcación de áreas de trabajo, y señalización preventiva que se tuvo en el corte 9.

Ver anexo 11.10.1 matriz de señalización.

Ver anexo 11,5 (Registro fotográfico de los elementos de señalización.

11.10.2 MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS: IDENTIFICAR (ROTULAR, PUBLICAR FICHA TOXICOLÓGICA.

CONSORCIO DRAGADOS

AIDCON LTDA. verificó que, durante el periodo en mención, el Consorcio Dragados dispone de un sitio para almacenamiento de los productos químicos, el cual se encuentra debidamente señalizado. Los productos se encuentran etiquetados para su identificación correcta, también se cuenta con las fichas de datos de seguridad (FDS) de los productos químicos utilizados y almacenados allí. Ver anexo fotográfico y fichas de seguridad de aceite usado, ACPM, gasolina corriente, gas propano.

Ver Anexo 11.10.2 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

Como interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, para el caso de las sustancias químicas y peligrosa se establece un lugar de almacenamiento en caso de que se generen, ya que para el periodo en mención no se generan productos químicos peligrosos, la interventoría se encuentra en la identificación de sustancias químicas y peligrosas implementadas por AIDCON LTDA; para la elaboración y desarrollo de sus correspondientes fichas de seguridad de los productos evidenciados. Hasta el momento AIDCON no tiene productos químicos en obra.

El abastecimiento de combustible de los vehículos se hace en estaciones de servicio EDS. El cambio de aceites o lubricantes también se efectúa en EDS.

-El cambio de aceite para motor se realiza cada tres meses o en su defecto a los 5.000 mil km.

-Ver más detalles en el informe ambiental.

11.11 CONTROLES CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS A LAS SITUACIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN DAÑAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES E IMPACTAR NEGATIVAMENTE AL MEDIO AMBIENTE.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identificó que, durante el período comprendido entre el 13 de marzo del 2023 y el 12 de abril del 2023, el Consorcio Dragados no presentó situaciones que puedan dañar la salud de los trabajadores ni impactar negativamente al medio ambiente. El Consorcio Dragados dispone de procedimientos para acciones correctivas y gestión del cambio en caso de ser necesarios, el cual debe ser presentado.

Ver anexo 11.10.3 certificados.

INTERVENTORÍA AIDCON LTDA.

Durante el período del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, no presentaron situaciones que puedan llegar a afectar o dañar la salud de los trabajados o generar impactos negativos. Sin embargo, se dispone de un procedimiento de gestión del cambio y un procedimiento de acciones correctivas y preventivas, para gestionar las situaciones que puedan presentarse durante el contrato.

Ver anexo 11.11 Documento procedimiento de gestión del cambio y un procedimiento de acciones correctivas y preventivas.

11.12 DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

CONSORCIO DRAGADOS.

La interventoría evidencia, para el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, el Consorcio Dragados presentó el seguimiento y entrega de dotación, y de los elementos de protección para el personal nuevo y antiguo, que se encuentra relacionado en el periodo en mención, cumpliendo con las medidas propuestas y la normatividad legal vigente, dejando claridad de que no se han presentado situaciones que puedan dañar la salud de los trabajadores ni impactar negativamente al medio ambiente.

Ver anexo 11.12 entrega de EPP.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo comprendido entre el 13 de marzo del 2023 el 12 de abril del 2023, realiza inspección de elementos de protección personal, como no ingreso personal nuevo para este periodo, no se requirió la entrega de EPP. Se anexa la inspección

correspondiente del estado de los elementos de protección personal y entrega de cambio del personal que lo requiera.

Ver anexo 11.12 anexo 11.4 (inspección de EPP, matriz de EPP).

11.12.1 PAZ Y SALVOS.

CONSORCIO DRAGADOS

Con el objeto de verificar el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales, el contratista presentó a la interventoría, en el periodo en mención, los paz y salvo expedidos por el personal vinculado al contrato. Adicionalmente, el representante legal del Consorcio Dragados ha expedido un documento en el que consta que el consorcio no adeuda salarios, honorarios, ni prestaciones sociales al personal vinculado al contrato 1642 de 2022. De otra parte, el representante legal del Consorcio Dragados también adjunta un documento en el que manifiesta que el Consorcio está a paz y salvo con el pago de la Seguridad Social y parafiscales del personal que labora para el contrato 1642 de 2022.

Ver anexo 3 paz y salvo. Del informe del contratista.

INTERVENTORÍA AIDCON LTDA.

AIDCON LTDA, para el periodo en mención adjunta en el Anexo 11.12.1. los paz y salvo expedidos por el personal vinculado al contrato 1643 de 2022. Adicionalmente, el representante legal de AIDCON anexa un documento en el que consta que AIDCON no adeuda salarios, honorarios, ni prestaciones sociales al personal vinculado al contrato 1643 de 2022 y adjunta un documento en el que manifiesta que la compañía está a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales del personal que labora para el contrato 1643 de 2022.

Ver anexo 11.12.1 PAZ Y SALVOS.

11.13 COPASST.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría evidencia que, para el periodo en mención, el Consorcio Dragados presenta el acta de la reunión mensual del comité COPASST. Se presentan los soportes de las capacitaciones teniendo en cuenta que los miembros del COPASST participan activamente en las inspecciones y actividades de Seguridad y salud en el trabajo. El COPASST se conformó el 14 de junio de 2022, se adjunta acta del mes de marzo.

VER ANEXO 11.13 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo en mención, presenta el seguimiento a las reuniones del COPASST, también presenta las actas mensuales del comité. Se presentan las capacitaciones a los miembros del COPASST. Los miembros del COPASST. Participan activamente en las inspecciones y actividades de seguridad y salud en el trabajo. Acta de reunión corte 10 del mes de abril.

Ver anexo 11.13(acta de reunión mensual y soporte de actividades).

11.14 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL CCL.

CONSORCIO DRAGADOS

Se evidenció, por parte de la interventoría, que el Consorcio Dragados presentó, para el periodo en mención, las actas de reunión trimestral, tratando temas quejas, peticiones o solicitudes al CCL. Ya que en este periodo no hubo quejas o reclamos de los empleados del contratista al CCL del Consorcio, de igual manera, se da seguimiento a las actividades complementarias. El comité de convivencia laboral se conformó el 15 de junio de 2022. Se programó reunión trimestral para abril del 2023.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA

La interventoría conformó el comité de convivencia laboral. Durante el periodo en mención no se presentaron reclamos o quejas acerca de convivencia, acoso laboral, u otros temas pertinentes al comité, sin embargo, se realiza el seguimiento a las condiciones de convivencia laboral, se presenta acta de reunión trimestral del mes de marzo segunda quincena del 2023, corte 10.

Ver anexo 11.14 acta de reunión periódica.

11.15 IMPLEMENTACIÓN DEL PESV.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría verificó que el Consorcio Dragados cuenta con un PESV. El contratista de obra estableció un programa y un cronograma de capacitaciones, enfocado en seguridad vial, el cual es complementado por el Coordinador HSEQ. De acuerdo con el cronograma, en este periodo se realizaron actividades de acuerdo a las programadas, dando cumplimento a su ejecución, reprogramando las no ejecutadas, en el programa de capacitación en seguridad vial y PESV. Con el apoyo de la ARL, para el periodo en mención, presenta las actividades de acuerdo al cronograma, teniendo en cuenta que se realizaron las actividades pertinentes como implementación resolución 40595_2022.

Ver anexo 11.15 del informe del contratista.

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, para el periodo en mención, cuenta con tres vehículos para el proyecto, razón por la que no elabora un PESV, como alternativa, presenta un programa se seguridad vial con su correspondiente cronograma, no sin antes mencionar que, se cumplió con el 100% de las actividades programadas para el periodo en mención y un 31% anualmente.

Ver anexo 11.15(Documento soporte Programa y cronograma del PESV y soporte de las actividades del cronograma.

11.16 SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA PROVEEDORES.

CONSORCIO DRAGADOS

La interventoría identifica que, de acuerdo a las actividades realizadas por el Consorcio Dragados en el presente periodo, se solicitó a los proveedores en obra, las planillas de seguridad social del personal que se encuentra en obra, las cuales se anexan, Gecolsa, ingeniería y montajes HyR, baño móvil, laboratorio CIMA, ACPM SAS, Soluciones integrales, De igual manera, se controla la entrega y uso de los EPP por parte del personal de proveedores.

Ver anexo 11.16

INTERVENTORIA AIDCON LTDA.

La interventoría, durante el periodo del 13 de marzo del 2023 al 12 de abril del 2023, no presenta relación con proveedores, por lo tanto, no se adjunta ninguna documentación relacionada.

11.17 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que, el informe del consorcio se revisa por la interventoría, dando cumplimiento a los parámetros y programación establecida para el desarrollo del SIG.

12 INFORME FORESTAL

En el periodo comprendido del presente informe del 13 de marzo al 12 de abril de 2023, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con el componente forestal dentro del proyecto de las lagunas de Palacio y de Cucunubá.

LAGUNA DEL PALACIO.

En visita de verificación y recorrido de los profesionales de interventoría, forestal y biólogo, en acompañamiento de varios profesionales del contratista, por los diferentes sectores objeto de los trabajos de dragado que se lleva a cabo en la laguna del Palacio, se tiene que:





Fotos. 1-2. Panorámica del avance de obra laguna de Palacio.

- Se puede observar, en las fotografías anteriores, el avance de obra que se lleva a cabo en la laguna de Palacio, y en donde se aprecian predios aledaños con sectores con depósitos de agua, y dichos depósitos, se desplazan a medida que se deposita el material de extracción dentro de estos predios, además, se incrementa su volumen con las precipitaciones presentadas durante este período.



Fotos 3-4-5-6. Se aprecia encharcamiento por causa del invierno.

- Aunque dentro de estos predios se encuentran especies de Eucalipto *(Eucaliptus glóbulos*) y sauce llorón (*Salix humboldtiana*), la humedad no los ha afectado, ya que no presentan marchitamiento ni afectaciones sanitarias, pero se aprecia el desarrollo de cobertura vegetal como, juncos, pasto Kikuyo y varias herbáceas.


13/03/2023 12:18:06 p. m.
5°15'33,174"N -73°48'16,188"W


13/03/2023 12:18:11 p. m.
5°15'33,216"N -73°48'16,176"W



Fotos.7-8-9. Predio del señor Felipe Villegas.

En las fotografías anteriores se observa un sector de propiedad del señor Felipe Villegas, en donde se encuentra una franja bordeando la laguna con cobertura de pasto kikuyo y material de extracción con desarrollo de varias herbáceas.

- A la fecha de este informe, se han ido realizando, por parte del contratista, la reparación de los daños causados en el predio Los Lagos del señor Jorge Niño, el material vegetal afectado ha sido recogido en volquetas y dispuesto en sitio adecuado, igualmente, se reparó la manguera de conducción de agua, el carreteable con material de recebo, la cerca se ha hincado con poste de cemento y alambre de púas.

- Por parte del profesional forestal y biólogo de interventoría, se han hecho las recomendaciones necesarias al contratista de las medidas de manejo y cuidado con las especies arbóreas y faunísticas presentes en estos sectores de intervención de la laguna y de los predios en donde se realiza la disposición del material extraído.

LAGUNA DE CUCUNUBA.


13/03/2023 10:46:40 a. m.
5°16'41,904" N -73°47'1,89" W
45A, Fúquene, Cundinamarca, Colombia





Fotos 10-11.12-13. Aspecto general del avance de obra en laguna de Cucunubá.



Fotos 14-15-16-17. Extracción y disposición de material en predios vecinos

- A pesar de las constantes lluvias ocurridas durante este período, se aprecia en las fotografías anteriores el avance de los trabajos llevados a cabo en la laguna de Cucunubá y la disposición del material en predios vecinos.

- En las fotografías anteriores, se evidencian sectores inundados por efecto tanto de la disposición de material húmedo en los predios vecinos, como de las lluvias, además, se aprecia el sistema de drenaje con motobomba de seis pulgadas, utilizado por el contratista.

Atentamente,

Edgar López González
Ingeniero Forestal
Cel. 320-2009991

13 INFORME SOCIAL

13.1 INTRODUCCIÓN

"La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA- CAR tiene la responsabilidad de proteger el medio ambiente de un territorio con un área de 18.706.4 km2, que equivale a 1.807.640 hectáreas, donde se encuentran 104 municipios: 98 pertenecientes al departamento de Cundinamarca, 6 al de Boyacá y la zona rural de Bogotá D.C., y le corresponde ejecutar las Políticas establecidas por el Gobierno Nacional en materia ambiental; planificar y ejecutar proyectos de preservación, descontaminación o recuperación de los recursos naturales renovables afectados; y velar por el uso y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y el medio ambiente dentro del territorio de su jurisdicción, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo sostenible.

Con el fin de dar cumplimiento a contrato de interventoría No.1643 de 2022 con la empresa AIDCON LTDA., se presenta el Informe No. 10 del período entre el 13 de marzo al 12 abril de 2023, describiendo las actividades adelantadas por el contratista "CONSORCIO DRAGADOS" y la gestión realizada por la Interventoría en el área social, en desarrollo del alcance del contrato cuyo objeto es *la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO.***

En el presente documento se dan a conocer los avances que ha tenido el proyecto en el área social, de acuerdo a las especificaciones técnicas de la CAR, y las condiciones generales, realizando el seguimiento correspondiente a las actividades del contratista de obra social del **CONSORCIO DRAGADOS** ,el cual debe darle manejo a las actividades del contrato ejecutando los programas del **PLAN DE GESTIÓN SOCIAL** ,también se verá reflejado las actividades, recorridos y seguimientos de la interventoría al avance de gestión social generando el óptimo cumplimento al componente social.

13.2 ALCANCE

La interventoría AIDCON LTDA. tiene como alcance realizar el seguimiento técnico al CONSORCIO DRAGADOS para verificar y garantizar el cumplimiento oportuno y eficaz de la ejecución del contrato de OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO, contando con avances por parte del contratista relacionado al plan de gestión social, en este documento se describe el seguimiento de interventoría a contratista de obra, describiendo cada una de las actividades durante este periodo.

13.3 OBJETIVOS

13.3.1 OBJETIVO GENERAL

Describir el seguimiento y control de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo, basado en el plan de gestión social y en el lineamiento, según las obligaciones del contrato, verificando el cumplimiento oportuno y eficaz de los programas del componente social, en beneficio de la comunidad del área de influencia directa e indirecta beneficiando a la población en el área social, ambiental y económico.

13.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar el objeto contractual, por medio de la descripción específica del proyecto, poniendo en contexto los datos del contrato y la localización de la obra.

- Realizar seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el cuarto periodo enfocado al programa de información y comunicaciones, la cual proporciona información clara y precisa del proyecto a las personas de la zona directa e indirecta de la obra.

- Identificar el acercamiento que ha tenido el contratista con la comunidad por medio de diferentes medios de comunicación teniendo en cuenta las PQRS y que estas sean solucionadas de manera oportuna a través del programa de atención al ciudadano.

- Darles trazabilidad a las actividades ejecutadas durante el periodo a las actividades técnicas y bienes afectados, articuladas a la gestión documental predial.

- Describir el programa de charlas al personal de obra y el periodo en el cual se van a ejecutar las charlas al personal.

- Verificar las acciones realizadas por el contratista social enfocadas a la vinculación del personal de mano de obra no calificada durante el proyecto, a fin de darle oportunidades de empleo a las personas oriundas de los municipios cercanos a la obra.

- Concertar junto con el social contratista el tipo de pieza informativa de sostenibilidad que se va a entregar a los actores sociales una vez finalice la obra, aterrizándola en la importancia de cuidar la fuente hídrica.

- Identificar y relacionar el cronograma de actividades ejecutadas durante el periodo y el cronograma presentado en el plan de gestión social por el contratista social a fin que sean acordes y se cumpla a cabalidad con el PGS.

- Presentar el control, seguimiento y acompañamiento por parte de interventoría en los diferentes programas.

- Emitir los insumos obtenidos de acuerdo al avance de cada uno de los programas de gestión social adelantados durante el periodo.

13.3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que, una de las funciones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca es, promover y ejecutar obras de irrigación, para la defensa, protección y

adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción; celebró el contrato No. 1643 de 2022, ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO.***

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta los siguientes datos del contrato de obra y de interventoría, los cuales se encuentran relacionados en la tabla N° 13.1:

TABLA N°13.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	1642 – 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO DRAGADOS
NIT	9011572725-3
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO.
VALOR DEL CONTRATO	($133.074.967.041)
FECHA DE INICIO	13 de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de junio de 2024
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDUARDO GARCIA BARRERA
SUPERVISOR CAR	ELKIN DARÍO VILLAMIL
INTERVENTORIA	AIDCON LTDA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBÁ (FASE I) Y PALACIO.
N° DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	1643 de 2022
VALOR DEL CONTRATO	($7.155.625.890) incluido IVA y todo costo directo e indirecto.
REPRESENTANTE LEGAL	ARTURO MOGOLLÓN ZULUAGA

13.4 REHABILITACIÓN GEOMORFOLÓGICA LAGUNAS DE CUCUNUBÁ Y PALACIO

La rehabilitación geomorfológica se encuentra dividida en dos lagunas, la laguna de Cucunubá y la de Palacio, las cuales se verán reflejadas en el siguiente informe; en cada una de las lagunas se detallará la información catastral y se describirá el avance de cada

uno de los programas contemplados en el plan de gestión social, por consiguiente, se iniciará con la rehabilitación geomorfológica de la laguna de Cucunubá y posteriormente la rehabilitación geomorfológica de la laguna de Palacio.

13.4.1 REHABILITACION GEORMORFOLOGICA LAGUNA DE CUCUNUBA

La laguna de Cucunubá, se encuentra ubicada en el departamento de Cundinamarca, entre los municipios de Ubaté (Vereda La Patera) y Cucunubá (Vereda Media Luna), en la provincia del Valle de Ubaté, a una distancia aproximada de 80 Km de Bogotá D.C.

13.4.1.1 INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA FASE A, LAGUNA DE Cucunubá

En la cartografía social realizada se pudieron ubicar veinte (20) predios catastrales, en la vereda Media Luna (municipio de Cucunubá) y once (11) predios catastrales, en la vereda La Patera (municipio de Ubaté), para un total de treinta y un (31) predios colindantes superficialmente con la zona directa de la obra (ZDO), cabe resaltar que, esta información puede o no, variar durante las actividades de socialización y levantamiento del acta de vecindad inicial, las cuales conllevan al reconocimiento exacto del territorio.

Sin embargo, durante el levantamiento de actas de vecindad realizadas en este periodo, la propietaria del predio Majagual, refirió que vendió parte de la finca al Señor Rodolfo Forero y que fue desenglobado, es decir que, a partir de este informe se registrarán treinta y dos (32) predios colindantes con la laguna de Cucunubá (fase I).

A continuación, en la tabla 13.2 se registran los datos generales de la zona directa de la obra, de la laguna de Cucunubá, ubicada en el municipio de Ubaté.

TABLA No. 13.2 INFORMACIÓN CATASTRAL FASE A. LAGUNA DE CUCUNUBÁ

No.	Municipio	*ZDO	ID	Código Catastral	Predio	Propietario
1	Cucunubá	X	1 A	25224000000100300000	Centenario	Mauricio Munar y otros.

2	Cucunubá	X	1 B	25224000000100299000	Porquera	Mauricio Munar y otros.
3	Cucunubá	X	1 C	25224000000100298000	Porquera	Mauricio Munar y otros.
4	Cucunubá	X	1 D	25224000000100135000	Jamaica 3	Mauricio Munar y otros.
5	Cucunubá	X	1 E	25224000000100134000	Porquera	Mauricio Munar y otros.
6	Cucunubá	X	1 F	25224000000100132000	San Juan	Mauricio Munar y otros.
7	Cucunubá	X	2	25224000000100131000	Viacucho	Guillermo Rojas
8	Cucunubá	X	3	25224000000100130000	Los Sauces	Juan Rojas
9	Cucunubá	X	4	25224000000100126000	La Porquera 2	Edison Rojas
10	Cucunubá	X	5	25224000000100258000	Zausa	Fabiano Carrillo
11	Cucunubá	X	6	25224000000100124000	La Porquera	Fabiano Carrillo
12	Cucunubá	X	7	25224000000100331000	Volador	Germán Castillo
13	Cucunubá	X	8	25224000000100106000	Media Luna	Blanca Stella Castillo
14	Cucunubá	X	9	25224000000100104000	Don Juan	Flor Rincón
15	Cucunubá	X	10	25224000000100259000	La Esperanza	Edison Rojas
16	Cucunubá	X	11	25224000000100249000	Potreritos	Jesús Alonso
17	Cucunubá	X	12	25224000000100086000	La Esperanza	Jota Smith Valbuena
18	Cucunubá	X	13	25224000000100261000	El Porvenir	Fernando Palomares
19	Cucunubá	X	14	25224000000100085000	Media Luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán
20	Cucunubá	X	14 A	25224000000100017000	Media Luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán
21	Ubaté	X	15	25843000000070043000	Media Luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán
22	Ubaté	X	16	25843000000070045000	Horizonte Uno	Germán Herrán G.
23	Ubaté	X	17	25843000000070031000	Rincón de Venecia	Gonzalo Murcia / Edelmira de Murcia
24	Ubaté	X	18	25843000000070023000	Canaán	Elizabeth Molina
25	Ubaté	X	19	25843000000070248000	Canaán	Elizabeth Molina
26	Ubaté	X	20	25843000000070076000	Millaray	Álvaro Pajarito
27	Ubaté	X	21	25843000000070127000	Alpes	Gabriel Rodríguez
28	Ubaté	X	22	25843000000070261000	El remanso	Gabriel Rodríguez
29	Ubaté	X	23	25843000000070014000	El paraíso	Gabriel Rodríguez
30	Ubaté	X	24	25843000000070012000	Rodolfo Forero	No registra
31	Ubaté	X	25	25843000000070158000	Majagual	Magdalena Cabrera
32	Ubaté	X	26	25843000000070157000	Arboletes	Gloria Cabrera

*ZDO. **(Zona Directa de Obra).** Son los predios que colindan con la laguna de Cucunubá y tienen alcance de intervención, bajo el contrato CAR No. 1642/2022 y poseen cédula catastral.

- **Directorio de propietarios e instituciones**

Se está elaborando un directorio con los datos de los actores sociales, con la finalidad de contactar e involucrar a las partes interesadas, durante todo el proceso de la rehabilitación hidrogeomorfológica de la laguna de Cucunubá. (Tabla No. 13.3, tabla 13.4 y tabla No. 13.5).

TABLA N° 13.3 DIRECTORIO PROPIETARIOS ZONA DIRECTA DE OBRA LAGUNA DE CUCUNUBÁ

N°	ID	MUNICIPIO	PREDIO	PROPIETARIO	N° CELULAR
1	1 A	Cucunubá	Centenario	Mauricio Munar y otros	3105542837
2	1 B	Cucunubá	La porquera	Mauricio Munar y otros	3105542837
3	1 C	Cucunubá	Porquera	Mauricio Munar y otros	3105542837
4	1 D	Cucunubá	Jamaica	Mauricio Munar y otros	3105542837
5	1 E	Cucunubá	Porquera	Mauricio Munar y otros	3105542837
6	1 F	Cucunubá	San juan	Mauricio Munar y otros	3105542837
7	2	Cucunubá	Viacucho	Guillermo Rojas	3118595972
8	3	Cucunubá	Los sauces	Juan rojas	3106293572
9	4	Cucunubá	La porquera 2	Edison Rojas	3125060321
10	5	Cucunubá	Zausa	Fabiano Carrillo	3114832446
11	6	Cucunubá	La porquera	Fabiano Carrillo	3114832446
12	7	Cucunubá	Volador	Germán Castillo	3112637559
13	8	Cucunubá	Media luna	Blanca Stella Castillo	3107742402
14	9	Cucunubá	Don juan	Flor Rincón	3138986282
15	10	Cucunubá	La esperanza	Edison Rojas	3125060321
16	11	Cucunubá	Potreritos	Jesús Alonso	3222286384
17	12	Cucunubá	La esperanza	Jota Smith Valbuena	3207606882
18	13	Cucunubá	El porvenir	Fernando Palomares	3114728144
19	14	Cucunubá	Media luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán	3138928256
20	14 A	Cucunubá	Media luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán	3138928256
21	15	Ubaté	Media luna	Agroindustrial las Mercedes S.A. R.L. Daniel Ortíz Herrán	3102317697
22	16	Ubaté	Horizonte uno	Agrotiquiza. R.L. Germán Herrán	3138928256
23	17	Ubaté	Rincón de Venecia	Gonzalo Murcia/Edelmira de Murcia	3138856202
24	18	Ubaté	Canaán	Elizabeth Molina	3168299597
25	19	Ubaté	Canaán	Elizabeth Molina	3168299597
26	20	Ubaté	Millaray	Álvaro Pajarito	3112653118
28	22	Ubaté	El remanso	Gabriel Rodríguez	3204908683

20	23	Ubaté	El paraíso	Gabriel Rodríguez	3204908683
30	24	Ubaté	Sin registro	Rodolfo Forero	Sin registro
31	25	Ubaté	Majagual	Magdalena Cabrera	3208655328
32	26	Ubaté	Arboletes	Gloria Cabrera	3208655328

Fuente: Gestión Social Consorcio Dragados y verificada durante el acompañamiento por la firma de interventoría Aidcon Ltda.

TABLA No. 13.4 DIRECTORIO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ				
N°	MUNICIPIO	ENTIDAD	ACTOR SOCIAL	CONTACTO
1	Cucunubá	Alcaldía Municipal	José Benito Martínez Pascagaza	321-2010209
2		Secretaría de Planeación e Infraestructura	José Alexander Herrera Munar	321-2010209
3		Personería Municipal	Yenny Andrea Jola Alarcón	601-8580176
4		Inspección de policía y tránsito	Héctor Alfonso Ahumada Rojas	601-8580024 Ext.105
5		Centro de Salud	Sonia Esperanza Veloza	313-3815759
6		Junta de Acción Comunal Vereda Media Luna	José Comba Helena Rincón	320-3363855 3144157787

Fuente: https://www.municipios.com.co/telefonos/cundinamarca/

TABLA No. 13.5 DIRECTORIO INSTITUCIONAL MUNICIPIO DE UBATÉ				
N°	MUNICIPIO	ENTIDAD	ACTOR SOCIAL	CONTACTO
1	Ubaté	Alcaldía Municipal	Jaime Torres Suárez	3235876028
2		Secretaría de Planeación e Infraestructura	Camilo Amaya Sabogal	3103025288
3		Personería Municipal	Ipsis Carolina Plazas	3202359154
4		Inspección de policía	Cap. Nancy Burgos	3117042250
5		Secretaria de tránsito y transporte	Omar Robayo	601-8551030
6		Hospital el salvador	T.S. Erika Sánchez	601-8553462

Fuente: https://www.municipios.com.co/telefonos/cundinamarca/

13.4.1.2 PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL FASE A

A continuación, se describirá el avance de las actividades sociales, ejecutadas por el contratista en cada uno de los programas, así mismo se presenta el seguimiento realizado por la interventoría.

13.4.1.2.1 Programa De Información Y Comunicaciones Fase A.

Este programa busca brindar información a la comunidad acerca del proyecto "EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS LAGUNAS DE CUCUNUBA (FASE I) Y PALACIO". Por medio de reuniones iniciales de obra y reuniones extraordinarias las cuales proporcionen información importante y que esta sea clara con el objetivo que la comunidad quede satisfecha con la información compartida, teniendo claridad sobre dicho proyecto.

- Reuniones Iniciales de Obra

Las reuniones iniciales de obra se realizan de manera personalizadas con los propietarios de los predios, grupos de interés y actores sociales, en el cual se realiza un oficio indicando la descripción del proyecto.

El contratista realizó la socialización del proyecto de obra de forma personalizada, tal cual como lo indica el plan de gestión social.

Durante este periodo se realizaron una (1 socializaciones, dentro de las cuales se encuentran las actas de intensión de disposición de material, pertenecientes a la zona de influencia indirecta; en la siguiente tabla se relacionan las reuniones de obra realizadas durante el presente periodo. (Ver tabla N°13.6).

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo 13.1 Documentación predial área indirecta).

TABLA N° 13.6 REUNIONES INICIALES DE OBRA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL AREA INDIRECTA

N°	ID	MCIPIO	PREDIO	SOCIALIZACIÓN	AUTORIZACION	OBSERVACIONES
1	43	Cucunubá	La esperanza ID 43	17/04/23	17/04/23	La interventoría verifica que el propietario Sr. Edilberto Suárez, firma el acta de socialización.

Cabe mencionar que este predio es apto para la disposición de material, sin embargo, una vez se realizó la visita con topografía, la administración de la alcaldía de Cucunubá, manifestó vía telefónica, que tocaba suspender las actividades debido que las vías terciarias pueden versen afectadas.

- **Reuniones informativas extraordinarias**

Las reuniones informativas extraordinarias, son aquellas que abordan los requerimientos o imprevistos de los actores sociales, por tanto, podrán ser realizadas en el momento que se soliciten y cuantas veces sea necesario.

Para este periodo no se realizaron reuniones informativas extraordinarias de la fase A

- **Piezas de Divulgación Fase A**

El contratista creo una pieza de divulgación, tipo volante, como herramienta funcional en el cual se da a conocer el proyecto de obra a los propietarios o arrendatarios sobre las indicaciones mínimas, para el levantamiento de actas de vecindad de inicio de obra
Según lo reportado por el Consorcio Dragados y verificado por la interventoría en el periodo actual, no se realizaron entrega de volantes, sin embargo, aún está pendiente un predio, el cual pertenece al señor Rodolfo Forero, de la vereda La Patera, del municipio de Ubaté, el cual corresponde al ID.24.

13.4.1.2.2 Programa de Atención al Ciudadano Fase A.

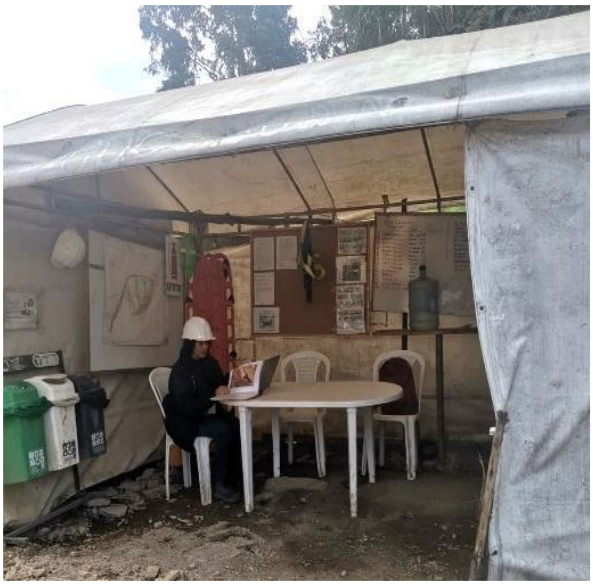
Este programa tiene como objetivo brindar información adecuada y oportuna a la comunidad, recibiendo las reclamaciones o peticiones de los actores sociales de la zona directa o indirecta de la obra, y así mismo, se le debe dar respuesta oportuna, mitigando así situaciones que dificulten el avance del proyecto.

- **Carpa de atención al ciudadano fase A**

Esta carpa de atención se encuentra ubicada en el predio El Volador propiedad del señor German Castillo, de la vereda Media Luna de Cucunubá, los horarios establecidos para brindar atención al ciudadano son los días martes de 8:00 am a 12:00 m, y viernes de 02:00 pm a 5:00 pm.

Durante los recorridos realizados por interventoría, se verificó que el contratista cumpliera con los horarios establecidos en la carpa de atención y realizara la atención al ciudadano de manera adecuada y oportuna.

CARPA DE ATENCION AL CIUDADANA



- **Punto móvil de atención Fase A**

El contratista realizó recorridos constantes fuera de los horarios establecidos de la carpa de atención al ciudadano, lo cual facilitó la comunicación con la comunidad, Durante este periodo no se recibieron solicitudes, ni PQRS por este medio.

- **Correo electrónico**

Con el fin de facilitar la comunicación con los actores sociales de la obra directa e indirecta, el contratista habilito el correo electrónico social@consical.co , el cual fue informado durante el proceso de socialización.

Durante el presente informe, se verificó la información con el contratista, quien manifestó que no se realizaron, ni se recibieron correos electrónicos por este medio.

- **Llamadas telefónicas**

Con el fin de tener acercamientos con los actores sociales de la obra, el contratista habilito el número de teléfono 313-2537535, el cual tiene como función atender de manera permanente los requerimientos de la comunidad.

Durante el periodo del 12 de marzo al 13 de abril, el contratista realizó cuatro (4) llamadas telefónicas, a fin de programar la visita al predio. Por tal motivo se realizó el diligenciamiento del formato de registro de llamadas. (Ver *anexo fase A. Subcarpeta Anexo 13.4 registro de llamadas telefónicas).*

- **Aplicación de mensajería instantánea**

El contratista cuenta con la siguiente línea telefónica; 313-2537535, con el fin de atender las inquietudes de los diferentes actores sociales, por medio de mensajería para teléfonos móviles (WhatsApp).

Este canal ha servido para confirmar las reuniones de socialización con los usuarios, también se han recibido las autorizaciones de los propietarios de los predios, quienes dan la potestad a los administradores o representantes de firmar la documentación predial.

- **Recepción de PQRS**

De acuerdo a lo reportado por el contratista y a la verificación realizada por interventoría durante el 13 de marzo al 12 de abril del 2023.

En la siguiente tabla N° 13.8 se presentará el consolidado de los PQRS, que se han realizado hasta la fecha.

TABLA N° 13.8 CONSOLIDADO PQRS FASE A LAGUNA CUCUNUBÁ

N°	FECHA	ASUNTO	ESTADO	OBSERVACION
01	20/12/22	El Señor Jorge Niño, propietario del predio Los Lagos, solicita se adecue donde se	Abierta	La interventoría realiza seguimiento a dicho solicitud y al cumplimiento de los

		está disponiendo el material, se instale la manguera de agua potable, se reconforme la vía de acceso al predio, se reinstale la cerca del predio los Arándanos, se retire el material vegetal producto de la poda de árboles.		Compromisos adquiridos por el contratista a fin que se de trazabilidad al PQRS.
02	21/12/22	El señor Bernardo Carrillo administrador del predio El Caucho, solicita que se arregle la puerta del ingreso al predio la cual fue averiada por una volqueta del Consorcio Dragados.	Abierta	La interventoría realiza seguimiento a dicho solicitud y al cumplimiento de los Compromisos adquiridos por el contratista a fin que se de trazabilidad al PQRS.
03	10/01/23	El señor Andrés Luque Administrador del predio el Remanso del área indirecta, solicita que se repare la esquina de la caseta de bombeo la cual fue averiada por el paso de la maquinaria.	Abierta	La interventoría realiza seguimiento a dicho solicitud y al cumplimiento de los Compromisos adquiridos por el contratista a fin que se de trazabilidad al PQRS.
04	13/01/23	La señora Nubia Rincón de la vereda media luna municipio de Cucunubá, solicita que se arregle la tubería la cual está ubicada en el parámetro de la vía terciaria.	Cerrada 15/01/23	La interventoría verificó la reparación realizada y que la señora Nubia Rincón recibiera y firmara a satisfacción.

13.4.1.2.3 Programa De Acompañamiento Social A Las Actividades Técnicas y Bienes Afectados Fase A.

Este programa tiene como objetivo levantar actas de vecindad, autorización de ingreso al predio y permisos por parte de los propietarios o responsables de los predios; en esta actividad se tomará registro fotográfico, lo cual permitirá conocer e identificar el estado en el cual se encuentran los predios antes y después de intervenir.

- **Gestión predial zona de influencia directa ZID**

Todas las actividades llevadas a cabo en cada uno de los predios se plasman en el cuadro social de seguimiento.

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.5 cuadro social de seguimiento (ZID)

Durante este periodo no se realizaron actividades de documentación predial en la zona de influencia directa, hasta la fecha, se encuentran pendiente 1 predio, el cual corresponde al ID 24, predio que corresponde al señor Rodolfo Forero, sin embargo, no se ha podido contactar con el propietario.

En la siguiente tabla N° 13.9 se relacionan los predios pendientes por realizar socialización y actas de vecindad de la zona indirecta del proyecto, las cuales, por razones ajenas a la voluntad de los propietarios, no ha sido posible agendar, sin embargo, el contratista continuara en el proceso a fin de tener contacto con los propietarios y poder llevar a cabo esta actividad.

TABLA N° 13.9 PREDIOS PENDIENTES POR SOCIALIZACION Y POR ACTAS DE VECINDAD FASE A. ZONA DIRECTA			
N°	**ID**	**PREDIO**	**NOMBRE DE FAMILIAR O CONTACTO**
1	24	Sin registro	Rodolfo Forero

- **Gestión predial Zona de Influencia Indirecta (ZII)**

Actualmente se está transportando el material hacia los predios donde los propietarios, manifestaron la intención de recibirlo; estos terrenos se ubican en la Zona de Influencia Indirecta (ZII), georreferenciada por fuera de la ronda hídrica de los cuerpos de agua de las lagunas de Cucunubá y Palacio.

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.6 cuadro social de seguimiento (ZII)

El contratista realizó una (1) autorización en un predio para disponer material atendiendo la solicitud del propietario, sin embargo, el acta de vecindad no se realizó debido a que la administración del municipio de Cucunubá, no permitió seguir con el proceso, objetando que las vías terciarias se pueden ver afectadas por el paso de las volquetas, tal como se menciona en la tabla No.13.8.

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.1 Documentación predial ZII fase A y B).

En la tabla N° 13.10 se encuentran relacionados los predios de la zona indirecta de la obra, los cuales se realizaron socializaciones, autorizaciones y actas de vecindad junto con las fechas, nombre de predios y las observaciones respectivas.

TABLA N° 13.10 DOCUMENTACION PREDIAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL AREA INDIRECTA DEL MUNCIPIO DE CUCUNUBÁ					
N°	**ID**	**PREDIO**	**SOCIALIZACIÓN Y ATORIZACION DE INGRESO A PREDIO**	**ACTA DE VECINDAD**	**OBSERVACIONES**

1	43	La esperanza	11/04/23	N.A	El propietario Sr. Edilberto Suárez, firma la documentación a satisfacción, sin embargo, no se continúa con el proceso de acta de vecindad y disposición de material, debido a que la administración de Cucunubá, objeta que se pueden averiar las vías terciarias.

13.4.1.2.4 Programa De Charlas Al Personal De Obra Fase A

Este programa tiene como objetivo realizar charlas a todo el personal de obra con temas propios relacionados a la gestión social, fortalece las relaciones entre los trabajadores y fomenta la comunicación asertiva entre los mismos y la comunidad del área de influencia de la obra.

En consecuencia, con lo anterior este programa no se lleva a cabo en este periodo, la charla al personal de obra, se verá reflejada en el informe No.11

13.4.1.2.5 Programa De Generación De Empleo Fase A.

Este programa tiene como fin brindarle la oportunidad de vinculación laboral a los residentes del municipio, promoviendo el empleo a las personas aledañas a la zona, optimizando los ingresos económicos de la población y mejorando la calidad de vida de los mismos.

Inicialmente el CONSORCIO DRAGADOS contrato personal apto para realizar tareas productivas en manejo de maquinaria pesada y con conocimientos de los procedimientos convenientes para realizar alteraciones en el terreno (agua-tierra), sin embargo, refiere que de forma progresiva vincularan a personal no calificado, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Para este periodo, se vincularon una (1) personas de mano de obra calificada y dos (2) personas de mano de obra no calificada, cabe resaltar que este personal mencionado se encuentra trabajando en las lagunas de palacio y Cucunubá. Esta información se encuentra registrada en la Registrados en la tabla No. 13.11, así mismo se podrá verificar dicha

información en el anexo (*Ver carpeta fase A subcarpeta anexo 13.7 listado de personal MONC y MOC).*en las cuales se encuentran relacionados la fecha de ingreso, nombres, municipio, vereda, numero de contacto y cargo del personal que ha ingresado hasta la fecha.

TABLA N°13.11 POBLACION CONTRATADA FASE A Y B		
CARACTERIZACION DE LA POBLACION CONTRATADA MOC Y MONC	**CANTIDAD PERSONAL CONTRATADO ORIUNDA DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS (UBATE , CUCUNUBA Y SUTATAUSA)**	**TOTAL PERSONAL CONTRATADO**
Mano de obra calificada (MOC), contratada durante la ejecución del proyecto.	31	32
Mano de obra calificada (MOC) vinculada durante este periodo.	1	
Mano de obra no calificada (MONC) contratada durante la ejecución del proyecto.	18	20
Mano de obra no calificada, contratada durante la ejecución del proyecto	2	

13.4.1.2.6 Programa De Sostenibilidad Fase A.

El programa de sostenibilidad busca informar a la comunidad sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos que tendrá la ejecución del proyecto de obra hidráulica, aunado a ello, también se informa a la comunidad, la protección y el cuidado que debe tener la comunidad con la laguna y la responsabilidad social y ambiental que se adquiere a través de este proyecto.

Para este periodo el contratista no ejecuta esta actividad, el contratista refiere que el tipo de pieza que utilizará será tipo volante y que durante el proyecto creará esta pieza, con el fin de que, finalizando las actividades de obra, se pueda divulgar con los actores sociales de la zona de influencia.

13.4.1.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA

La interventoría realizó seguimiento a actividades sociales ejecutadas por el contratista e hizo acompañamiento con el fin de obtener resultados favorables para el proyecto de obra, a continuación, se verá relacionado la tabla de las reuniones de obra y de los pares sociales realizadas durante este periodo *(Ver tabla N° 13.12).*

TABLA N° 13.12 REUNIONES COMPONENTES SOCIALES FASE A Y B			
REUNION N°	**FECHA**	**ACTIVIDAD O TEMA**	**ENTIDADES**
1	22/03/23	Reunión comité de obra, se realizó reunión con los residentes del consorcio Dragados e interventoría y las profesionales sociales, por parte del área social se informa el trámite de los PQRS, igualmente, se informa las actividades realizadas hasta la fecha; actas de vecindad, socializaciones y permisos.	AIDCON LTDA. Consorcio Dragados
2	2/04/23	Reunión seguimiento componente social de la Laguna Palacio y Cucunubá, dentro de dicha reunión se dejan compromisos enfocados a los informes sociales N° 9 y el plan de gestión social. el cual las entidades Consorcio Dragados e Interventoría AIDCON LTDA.	AIDCON LTDA. Consorcio Dragados
3	12/04/23	Reunión realizada con la profesional social de contratista en el cual se realizó seguimiento a la gestión social.	AIDCON LTDA. Consorcio Dragados

Las reuniones, anteriormente mencionadas, están soportadas en el anexo *(Ver anexo fase A y subcarpetas anexos N° 13.8 reuniones componentes sociales).*

- Se realizó seguimiento por medio telefónico a las actividades ejecutadas por el contratista, en el cual se tuvo comunicación con diferentes propietarios quienes manifestaron que el contratista les ha socializado el proyecto de obra y quienes han firmado a satisfacción la documentación.
- La interventoría realizó recorrido a los predios los cuales se está haciendo intervención y verificó que cada uno de los predios cumpliera con la documentación predial al día.
- La interventoría realizó el respectivo acompañamiento al Consorcio Dragados durante los recorridos realizados a los predios, verificando que el propietario firme a satisfacción.
- La interventoría realizó seguimiento a los PQRS recibidos en el trascurso del mes, y así mismo, verifica que el propietario o representante reciba a satisfacción, dando cierre oportuno al PQRS.

13.4.1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Es una herramienta, la cual, permite la planificación y ejecución de actividades de los programas del plan de gestión social, en este cronograma se establece el tiempo el cual se va realizar o se realizó dicha actividad. (Ver tabla 13.13).

TABLA 13.13 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. FASE A. LAGUNA CUCUNUBÁ

PROGRAMAS DEL PGS	ACTIVIDADES FASE A	Del 13 de marzo al 31 de marzo de 2023	Del 01 de abril al 12 de abril de 2023
Programa de atención al ciudadano	Atención canales de comunicación		
Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas	Gestión predial (permisos, actas, PQRS)		
Programa de generación de empleo	Vinculación de mano de obra local		
Informes de gestión social	Informe mensual fase A.		

13.4.1.5 VALLA INFORMATIVA FASE A

La valla informativa, tiene como objeto divulgar a la comunidad transeúnte y residente, el alcance del proyecto de manera visual y permanente.

Se está a la espera del aval por parte de la oficina de comunicaciones de la CAR, para iniciar su elaboración e instalación, en el sitio que se indique por parte de interventoría y la Corporación.



13.4.2 FASE B. REHABILITACION GEORMOFOLOGICA LAGUNA PALACIO

La laguna Palacio, se encuentra ubicada en el departamento de Cundinamarca, entre los municipios de Ubaté (Vereda Tausavita) y Sutatausa (Vereda Palacio), puntualmente en la provincia del Valle de Ubaté, a una distancia aproximada de 80 Km de Bogotá D.C.

13.4.2.1 INFORMACION CATASTRAL FASE B. LAGUNA PALACIO

En la fase preliminar del contrato, se pudieron ubicar doce (12) predios catastrales, en la vereda Palacio (municipio de Sutatausa) y seis (6) predios catastrales en la vereda Tausavita (municipio de Ubaté), colindantes superficialmente con la zona directa de la obra (ZDO), al margen de la laguna de Palacio, para un total de dieciocho (18) predios catastrales.

Inicialmente, durante los recorridos se había contemplado 18 predios aledaños a la laguna, sin embargo, durante los levantamientos de predios se identificó que son 17 predios ya que el predio primavera, no colinda con la laguna de Palacio.

A continuación, se dará a conocer la tabla N° 13.14 datos generales de cada predio con su

Respectiva información de la laguna de Palacio, los cuales fueron verificados por la firma interventora AIDCON LTDA.

TABLA N° 13.14 INFORMACION CATASTRAL FASE B –LAGUNA PALACIO

N°	ID	CODIGO CATASTRAL	MUNICIPIO	PREDIO	PROPIETARIO
1	1	25781000000030075000	SUTATAUSA	LAGUNITAS	FRANCISCO BOADA
2	2	25781000000030075000	SUTATAUSA	SAN FELIPE	FRANCISCO BOADA
3	3	25781000000030077000	SUTATAUSA	LA ESPERANZA 1	FRANCISCO BOADA
4	4	25781000000030077000	SUTATAUSA	LA ESPERANZA 2	FRANCISCO BOADA
5	5	25781000000030368000	SUTATAUSA	LOS HIGOS	HILDA GONZALEZ
6	6	25781000000030348000	SUTATAUSA	EL ARCA	FELIPE GAVIRIA
7	7	25781000000030245000	SUTATAUSA	LOS ANGELES	JORGE PATIÑO
8	8	25781000000030141000	SUTATAUSA	LA ENSENADA	MERCEDES BARRETO
9	9	25781000000030142000	SUTATAUSA	EL RECURSO	MARIA INES BARRETO
10	10	25781000000030143000	SUTATAUSA	LA ESTANCIA	ISABEL BARRETO
11	11	25843000000080005000	UBATE	EL REPOSO	ERNESTO BARRETO
12	12	25843000000080004000	UBATE	EL EDÉN	CECILIA BARRETO
13	**13**	**25843000000080133000**	**UBATE ZII**	**LA PRIMAVERA**	**LUIS A. VASQUEZ**
14	14	25843000000080133000	UBATÉ	EL CARMEN	JUAN CASTELLANOS
15	15	25843000000080132000	UBATÉ	JERICO	HUMBERTO CHACON
16	16	25843000000080001000	UBATÉ	SAN FRANCISCO	FELIPE VILLEGAS
17	17	25781000000030074000	SUTATAUSA	LA DORADA	CANDELARIA PACHON
18	18	25781000000030074000	SUTATAUSA	EL CEREZO	MARIA ALONSO

*ZDO. (Zona Directa de Obra). Son los predios que colindan con la laguna Palacio y tienen alcance de intervención, bajo el contrato CAR No. 1642/2022 y poseen cédula catastral.
*ZII. (Zona Influencia Indirecta de Obra). El predio con ID.13 La Primavera no colinda con la laguna Palacio.

13.4.2.2 PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL FASE B.

Durante el periodo de 13 de marzo al 12 de abril, la interventoría realizó el seguimiento a las actividades sociales ejecutadas por el contratista, para lo cual se tiene en cuenta los lineamientos del contrato emitidos por la CAR, estas actividades también están articuladas con el plan de gestión social, a continuación, se relacionarán las actividades correspondientes al objeto del contrato y al plan de gestión social conformadas por los siguientes programas.

13.4.2.2.1 Programa De Información Y Comunicación Fase B

Este programa busca brindar información por medio de reuniones iniciales y reuniones informativas extraordinarias, con los propietarios de los predios o actores sociales, aclarando dudas e inquietudes a la comunidad acerca del proyecto “Ejecución de obras para la recuperación de la capacidad hidráulica de las lagunas de Cucunubá (fase I) y de Palacio”.

- **Reuniones iniciales de obra**

Las reuniones iniciales de obra se realizaron de forma personalizada con cada uno de los propietarios o responsables de los 18 predios, contando con el acompañamiento del área técnica e interventoría, dentro de esta actividad se le levantaron 18 actas de socialización e intensión de disposición de material.

Es por esta razón que en este periodo no se reportaron reuniones iniciales de obra teniendo en cuenta que fueron culminadas en periodo anterior, comprendido entre en 13 de agosto de 2022 al 12 de septiembre de 2022.

- **Reuniones informativas extraordinarias**

Estas reuniones se pueden realizar de manera espontánea o en otros casos puede ser convocada, toda vez se presente la necesidad, el objetivo de estas reuniones es lograr tener una comunicación clara y reciproca con los propietarios o representantes de los predios o de la zona tanto directa como indirecta del proyecto, en el cual se logra plasmar, por medio de formatos, los requerimientos o exigencias de los actores sociales, aunado a ello, se plasman los compromisos del propietario o del contratista, que funciona como soporte.

Durante el periodo actual, no realizó reuniones informativas extraordinarios, ya que la comunidad no lo solicitó, ni tampoco fue necesario dentro de las actividades ejecutadas

- **Piezas de divulgación**

El contratista creo una pieza de divulgación, tipo volante, como una herramienta funcional en el cual se da a conocer el proyecto de obra a los propietarios o representantes, aunado a ello, también se implementan canales de comunicación con el fin de enfocar los entes o actores sociales activos para la atención al usuario.

En este periodo el contratista no realizó entrega de piezas de divulgación, toda vez que como se indicio anteriormente las socializaciones fueron finalizadas.

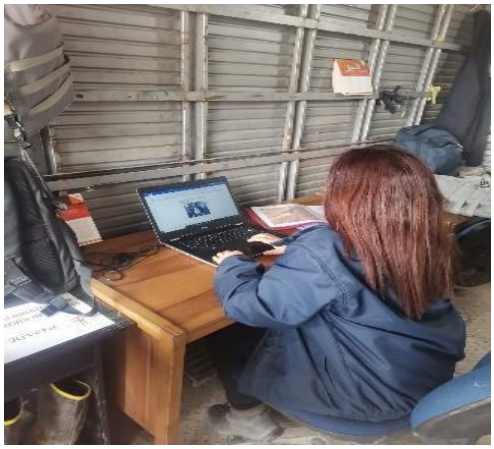
13.4.2.2.2 Programa De Atención Al Ciudadano

Este programa tiene como objetivo brindar información adecuada y oportuna a la comunidad, recibiendo las reclamaciones o peticiones de los actores sociales de la zona directa o indirecta de la obra, y así mismo, se le debe dar respuesta oportuna, mitigando así situaciones que dificulten el avance del proyecto.

- **Carpa de atención al ciudadano**

De acuerdo a los recorridos realizados por interventoría, se observa la carpa de atención, la cual fue movilizada al mismo predio del señor Francisco Boada, los horarios de atención los cuales están manejando son los días lunes de 8:00 am 12:00 m, y jueves de 02:00 pm a 5:00 pm.

CARPA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



Durante los recorridos realizados por la interventoría, se verificó que el contratista cumpliera con los horarios establecidos en la carpa de atención y realizara la atención al ciudadano de manera adecuada.

El contratista realiza atención a dos ciudadanos, quienes tenían dudas e inquietudes respecto a la intervención de la obra Hidráulica realizada.

- **Punto móvil de atención**

Durante el tiempo que el contratista se encuentra realizando actividades fuera de la carpa de atención como recorridos y actividades en campo que será llamado punto móvil de atención, esta actividad tiene como a fin brindarle otra alternativa a la comunidad para los respectivos tramites o peticiones, durante este periodo no se registró ninguna inquietud por la comunidad.

- **Correo electrónico**

Con el fin de facilitar la comunicación con los actores sociales de la obra directa e indirecta el contratista habilitó el correo electrónico social@consical.co, el cual fue informado durante el proceso de socialización, sin embargo, durante el periodo del informe, se identificó que no se recibieron ni enviaron correos electrónicos por este medio.

- **Llamadas telefónicas**

Con el fin de tener acercamientos con los actores sociales de la obra, el contratista habilitó el número de teléfono 313-2537535, el cual tiene como función atender de manera permanente los requerimientos de la comunidad.

De acuerdo con el seguimiento por la interventoría y a la información brindada por el contratista de obra, logró tener acercamientos con los propietarios y arrendatarios de los predios por medio telefónico, con el objetivo de programar fechas para realizar las socializaciones, durante el periodo el contratista social realizó tres (3) llamadas a fin de efectuar recorrido predial y poder aclarar algunas inquietudes a los propietarios de los predios. *(Ver anexo fase B. Subcarpeta Anexo N°13.11 formatos de registro de llamadas telefónicas)*

- **Aplicación de mensajería instantánea**

El contratista cuenta con la siguiente línea telefónica; 313-2537535, con el fin de atender las inquietudes de los diferentes actores sociales, por medio de mensajería para teléfonos móviles (WhatsApp).

Este canal ha servido para confirmar las reuniones de socialización con los usuarios, también se han recibido las autorizaciones de las propietarias de los predios, quienes dan la potestad a los administradores o representantes de firmar la documentación predial.

- **Recepción de PQRS**

De acuerdo con lo reportado por el contratista en el informe entregado y verificado por interventoría durante el 13 de marzo al 12 de abril del 2023, no se recibieron por parte de la comunidad ningún PQRS.

13.4.2.2.3 Programa De Acompañamiento Social A Las Actividades Técnicas y Bienes Afectados - Fase B.

Este programa tiene como objetivo levantar actas de vecindad, autorización, y permisos, de los propietarios o responsables de los predios, durante esta actividad se toman registros fotográficos.

Todas las actividades llevadas a cabo en cada uno de los predios se plasman en el cuadro social de seguimiento, cabe resaltar que para la fase B, ya se culminaron las actividades de gestión predial, tal y como se mencionó en el informe No. 6; por lo tanto, no se ven reflejadas en este informe.

(Ver anexo fase B. Subcarpeta anexo N° 13.12 cuadro social de seguimiento)

13.4.2.2.4 Programas De Charlas Al Personal De Obra Fase B

Este programa tiene como objetivo realizar charlas a todo el personal de obra con temas propios, relacionados a la gestión social, fortalece las relaciones entre los trabajadores, y

fomenta la comunicación asertiva entre los mismos y la comunidad del área de influencia de la obra.

- **Gestión Predial Zona de Influencia Directa (ZID)**

Las actividades realizadas en los predios de la zona de influencia directa se encuentran plasmados en el cuadro social de seguimiento, cabe resaltar que para la fase B, ya se culminaron las actividades de gestión predial, tal y como se mencionó en el informe No.6, por lo tanto, no se ven reflejadas en este informe.

(Ver anexo fase B. Subcarpeta anexo N° 13.12 cuadro social de seguimiento ZID)

- **Gestión Predial Zona de Influencia Indirecta (ZII)**

Actualmente, se está transportando el material hacia los predios donde los propietarios, manifestaron la intención de recibirlo; estos terrenos se ubican en la Zona de Influencia Indirecta (ZII), georreferenciada por fuera de la ronda hídrica de los cuerpos de agua de las lagunas de Cucunubá y Palacio

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.6 cuadro social de seguimiento (ZII)

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.1 Documentación predial ZII fase A y B).

Actualmente, se está transportando el material hacia los predios donde los propietarios, manifestaron la intención de recibirlo; estos terrenos se ubican en la zona de influencia indirecta (ZII), georreferenciada por fuera de la ronda hídrica de los cuerpos de agua de las lagunas de Cucunubá y Palacio.

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.6 cuadro social de seguimiento (ZII)

El contratista realizó una (1) autorización en un predio para disponer material atendiendo la solicitud del propietario, sin embargo, el acta de vecindad no se realizó debido a que la administración del municipio de Cucunubá, no permitió seguir con el proceso, objetando que las vías terciarias se pueden ver afectadas por el paso de las volquetas.

(Ver anexo fase A. Subcarpeta Anexo N° 13.1 Documentación predial ZII fase A y B).

En la tabla N° 13.10 se encuentran relacionados los predios de la zona indirecta de la obra, los cuales se realizaron socializaciones, autorizaciones y actas de vecindad junto con las fechas, nombre de predios y las observaciones respectivas.

Cabe resaltar que en la tabla N° 13.10 de la fase A, se encuentran relacionados los predios de la zona indirecta de la obra, los cuales se realizaron socializaciones, autorizaciones y actas de vecindad junto con las fechas, nombre de predios y las observaciones respectivas.

13.4.2.2.5 Programa De Generación De Empleo Fase B

Este programa tiene como fin brindarle la oportunidad de vinculación laboral a los residentes del municipio, promoviendo el empleo a las personas aledañas a la zona, optimizando los ingresos económicos de la población y mejorando la calidad de vida de los mismos.

Inicialmente el CONSORCIO DRAGADOS contrato personal apto para realizar tareas productivas en manejo de maquinaria pesada y con conocimientos de los procedimientos convenientes para realizar alteraciones en el terreno (agua-tierra), sin embargo, refiere que de forma progresiva vincularan a personal no calificado, de acuerdo a las necesidades del proyecto.

. Para este periodo, se vincularon una (1) personas de mano de obra calificada y dos (2) personas de mano de obra no calificada, cabe resaltar que este personal mencionado se encuentra trabajando en las lagunas de palacio y Cucunubá. Esta información se encuentra registrada en la Registrados en la tabla No. 13.15, así mismo se podrá verificar dicha información en el anexo (*Ver carpeta fase A subcarpeta anexo 13.7 listado de personal MONC y MOC)* en las cuales se encuentran relacionados la fecha de ingreso, nombres, municipio, vereda, numero de contacto y cargo del personal que ha ingresado hasta la fecha.

TABLA N°13.15 POBLACION CONTRATADA FASE A Y B

CARACTERIZACION DE LA POBLACION CONTRATADA MOC Y MONC	CANTIDAD PERSONAL CONTRATADO ORIUNDA DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS (UBATE , CUCUNUBA Y SUTATAUSA)	TOTAL PERSONAL CONTRATADO
Mano de obra calificada (MOC), contratada durante la ejecución del proyecto.	31	32

Mano de obra calificada (MOC) vinculada durante este periodo	1	
Mano de obra no calificada (MONC) contratada durante la ejecución del proyecto.	18	20
Mano de obra no calificada, contratada durante la ejecución del proyecto	2	

13.4.2.2.6 Programa De Sostenibilidad.

El programa de sostenibilidad busca informar a la comunidad sobre los beneficios sociales, ambientales y económicos que tendrá la ejecución del proyecto de obra hidráulica, aunado a ello también se informa a la comunidad la protección y el cuidado que debe tener la comunidad con la laguna y la responsabilidad social y ambiental que se adquiere a través de este proyecto.

Para este periodo el contratista no ejecuta esta actividad, el contratista refiere que el tipo de pieza que utilizara será tipo volante y que durante el proyecto creara esta pieza, con el fin de que finalizando las actividades de obra se pueda divulgar con los actores sociales de la zona de influencia.

13.4.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA

La interventoría realizo seguimiento a actividades sociales ejecutadas por el contratista e hizo acompañamiento con el fin de darle trazabilidad a dichas actividades y obtener resultados favorables para el proyecto de obra.

A continuación, se verá relacionado la tabla de las reuniones de obra y de los pares sociales realizadas durante este periodo. *(Ver anexo fase B y subcarpetas anexos N° 13.15 reuniones componentes sociales) -(Ver tabla N° 13.18).*

TABLA N° 13.12 REUNIONES COMPONENTES SOCIALES FASE A Y B

REUNION N°	FECHA	ACTIVIDAD O TEMA	ENTIDADES
1	22/03/23	Reunión comité de obra, se realizó reunión con los residentes del consorcio Dragados e interventoría y las	Aidcon Ldta

		profesionales sociales, por parte del área social se informa el trámite de los PQRS igualmente se informa las actividades realizadas hasta la fecha; actas de vecindad, socializaciones y permisos.	Consorcio Dragados
2	2/04/23	Reunión seguimiento componente social de la Laguna Palacio y Cucunubá, dentro de dicha reunión se dejan compromisos enfocados a los informes sociales N° 9 y el plan de gestión social .el cual las entidades Consorcio Dragados e Interventoría Aidcon.	Aidcon Ldta Consorcio Dragados
3	12/04/23	Reunión realizada con la profesional social de contratista en el cual se realizó seguimiento a la gestión social.	Aidcon Ldta Consorcio Dragados

- La interventoría realizó las observaciones correspondientes de los informes entregados por el contratista, de igual manera se realizó comunicación constante por medio telefónico y de manera virtual a fin de subsanar los informes presentados.
- Se realizó seguimiento por medio telefónico a las actividades ejecutadas por el contratista, en el cual se tuvo comunicación con diferentes propietarios quienes manifestaron que el contratista les ha socializado el proyecto de obra y quienes han firmado a satisfacción la documentación.
- Se realizó seguimiento a los predios los cuales se le ha realizado intervención y disposición de material a fin de verificar que la documentación se encuentre completa, igualmente que obtengan las firmas de propietarios o autorización de los mismos para dicha disposición.

13.4.2.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Es una herramienta la cual permite la planificación y ejecución de actividades de los programas del plan de gestión social, en este cronograma se establece el tiempo el cual se va realizar o se realizó dicha actividad.

El contratista ejecuto las actividades correspondientes, de acuerdo al cronograma presentado. (Ver tabla 13.19).

TABLA 13.19 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJECUTADAS. FASE B. LAGUNA PALACIO			
PROGRAMAS DEL PGS	**ACTIVIDADES FASE A**	**Del 13 de marzo al 31 de marzo de 2023**	**Del 1 de abril al 12 de abril de 2023**
Programa de atención al ciudadano	Punto móvil de información		
Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas	Gestión predial (permisos, actas, PQRS)		
Programa de generación de empleo	Vinculación de mano de obra local de municipios circunvecinos		
Informes de gestión social	Informe mensual fase A.		

13.4.2.5 VALLA INFORMATIVA

La valla informativa, tiene como objeto divulgar a la comunidad transeúnte y residente, el alcance del proyecto de manera visual y permanente.

El consorcio Dragados realizo él envió del diseño de la valla el cual ya fue revisado y remitido a la oficina de comunicaciones de la CAR, para su respectiva revisión y aprobación y de esta manera el consorcio Dragados pueda realizar la instalación de la valla.
Se está a la espera del aval por parte de la oficina de comunicaciones de la CAR, para iniciar su elaboración e instalación, en el sitio que se indique por parte de interventoría y la Corporación.



Fuente: Consorcio Dragados y revisada y aprobada por la interventoría Aidcon Ltda

.

ÍNDICE DE ANEXOS COMPONENTE SOCIAL	
FASE A	
ANEXO N° 13.1	Documentación predial
ANEXO N° 13.2	Reuniones informativas extraordinarias
ANEXO N° 13.3	Soporte de recepción de PQRS
ANEXO N° 13.4	Registro de llamadas telefónicas
ANEXO N° 13.5	Cuadro social de seguimiento (ZID)
ANEXO N° 13.6	Cuadro social de seguimiento (ZII)
ANEXO N° 13.7	Listado de personal MOC y MONC
ANEXO N° 13.8	Reuniones componente sociales
FASE B	
ANEXO N° 13.9	Soporte punto de atención al ciudadano
ANEXO N° 13.10	Soporte punto Móvil de atención
ANEXO N° 13.11	Registro de llamadas telefónicas
ANEXO N° 13.12	Cuadro social de seguimiento (ZID)
ANEXO N° 13.13	Cuadro social de seguimiento (ZII)
ANEXO N° 13.14	Listado de personal MOC y MONC
ANEXO N° 13.15	Reuniones componentes sociales

INDICE DE TABLAS FASE A	
TABLA N° 13.1	Información básica del contrato de obra e interventoría
TABLA N° 13.2	Información catastral
TABLA N° 13.3	Directorio
TABLA N° 13.4	Directorio
TABLA N° 13.5	Directorio
TABLA N° 13.6	Reuniones iniciales ZII
TABLA N° 13.7	Reuniones informativas extraordinarias
TABLA N° 13.8	Consolidado PQRS
TABLA N° 13.9	Documentación predial ZII
TABLA N° 13.10	Predios pendientes por socialización y actas de vecindad

TABLA N° 13.11	Población contratada
TABLA N° 13.12	Reuniones componentes sociales
TABLA N° 13.13	Cronograma de actividades
INDICE DE TABLAS FASE B	
TABLA N° 13.14	Información catastral Fase B
TABLA N° 13.15	Punto de atención al ciudadano
TABLA N° 13.16	Punto Móvil de atención
TABLA N° 13.17	Población contratada
TABLA N° 13.18	Reuniones componentes sociales
TABLA N° 13.19	Cronograma de actividades

14 INFORME AMBIENTAL

i) Para el presente periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023, el contratista consorcio Dragados, continúa con las actividades de extracción de sedimentos y material vegetal que colmata las lagunas de Palacio y Cucunubá Fase 1, en este sector, mediante excavadoras sobre pontones, excavadoras sobre orugas, barcazas y volquetas doble troque, se extrae el sedimento y el material vegetal de las lagunas para aumentar su capacidad hidráulica, para luego ser dispuestos en los lotes alrededor de las lagunas, que necesitan aumentar su nivel con el fin de poder evitar las inundaciones en sus predios. Estas actividades, anteriormente mencionadas, se rigen bajo las fichas de manejo ambiental revisadas por la supervisión CAR, las cuales fueron adaptadas al proyecto, por parte del contratista, y a la fecha, aprobadas por esta interventoría en los inicios del contrato, debido a que se plantearon actividades que responden a cada uno de los aspectos ambientales que se identificaron durante el desarrollo del proyecto, las cuales para esta interventoría, se consideran indispensables para el correcto manejo ambiental de la obra.

Por otra parte, el contratista continuó con el seguimiento y control de las especies mencionadas en la línea base, debido a las especies encontradas y a los impactos generados en sus hábitats sobre las lagunas que son intervenidas, el contratista Consorcio Dragados propuso, anteriormente, un plan de manejo de fauna y su seguimiento se puede evidenciar en el Anexo 14.1.2.1.A Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) Laguna Palacio-010 y Anexo 14.1.2.1.B Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) laguna Cucunubá-010, que propone actividades para la conservación y manejo de las especias más sensibles, estas actividades se decidieron con base en la información generada, de primera mano, por parte del biólogo del contratista, quien diariamente realiza recorridos en el área de influencia directa de la obra, tanto en Cucunubá como en Palacio, de estos recorridos se ha podido crear un listado de especies, que se evidencia en el Anexo 14.1.2.1.A.1, Registro de especies Dragados-010, del informe ambiental del contratista #10, estos documentos son aprobados por el biólogo de interventoría, después de su revisión, seguimiento y acompañamiento en el diseño de éstos.

ii) Para el seguimiento ambiental, desde esta interventoría se ha evidenciado la implementación de las medidas de manejo ambiental relacionadas a:

- Inducción o capacitación ambiental al personal presente en obra, donde los días 28 de marzo y 08 de abril de 2023, se capacitó a los trabajadores sobre

la importancia de la clasificación de residuos sólidos, residuos peligrosos, orden y aseo, señalización ambiental, atención de derrames, uso del kit anti derrames y contaminación de agua y suelos. Véase el Anexo 14.4.9 Lista asistencia capacitación ambiental Laguna Cucunubá y Anexo 14.4.21 Lista asistencia capacitación ambiental marz-abri laguna Palacio, informe ambiental #10 del contratista Consorcio Dragados.

- Socialización de la información del proyecto con el propietario del predio colindante a la laguna de Cucunubá. En dichas reuniones se ha gestionado la firma de actas de autorización de ingreso de trabajo a predios y actas de autorización de disposición de sedimentos, los cuales se pueden evidenciar en el informe social 010 del contratista Consorcio Dragado, en el Anexo 14.4.10 Permisos predio la Esperanza, Cucunuba marz-abr
- Se verifica desde el área social de la interventoría las actas, permisos y actividades que desde el área social del contratista Consorcio Dragados se han realizado este periodo, se verifica dicha información en los Anexo 14.4.10 Permisos predio la Esperanza Cucunuba marz-abr 23 Laguna Cucunubá del contratista Consorcio Dragados.
- Gestión de residuos sólidos ordinarios a través de puntos ecológicos distribuidos alrededor de la obra. Se adjuntan los Anexo 14.4.6 Registro de Generación de residuos CD marzo -abril 23 Cucunubá y Anexo 14.4.20 Registro de Generación de residuos CD marzo- abril 23 Palacio y Anexo 14.4.23 Certificado de Residuos Consorcio Dragados del informe ambiental 10 el contratista Consorcio Dragados, se considera que el contratista viene realizando una correcta gestión a través de la recolección clasificada de residuos generados en obra, almacenamiento y disposición. Desde la interventoría se considera adecuada la gestión de los residuos sólidos debido a que se encuentran los puntos ecológicos, se realizan capacitaciones sobre la clasificación de residuos y se gestiona correctamente mediante la empresa autorizada del sector, EmserCucunubá.
- Producción, acopio y disposición de aceites usados generados por el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria en obra, los cuales habían sido almacenados de manera correcta, realizando el acopio en un punto de almacenamiento de sustancia químicas y residuos peligrosos, posteriormente se realizó la disposición a través de la empresa ECOLCIN donde se dispusieron 204 kg de residuos contaminados y 103kg de filtros de aceite metálicos los cuales se evidencian en el Anexo 14.4.22 Certificado Residuos Consorcio Dragados ECOLCIN. También se adjuntan los Anexos 14.4.6 Registro de Generación de residuos CD marzo -abril 23 Cucunubá y Anexo 14.4.20 Registro de Generación de residuos CD marzo- abril 23

Palacio y Anexo 14.4.22 Certificado Residuos Consorcio Dragados ECOLCIN del informe ambiental 10 del contratista Consorcio Dragados, donde se evidencia la entrega a disposición final de 715 galones de aceites usados.

- La maquinaria y equipos cuenta con revisiones pre operacionales y mantenimientos periódicos para asegurar su correcto funcionamiento, además, las máquinas excavadoras que se encuentran realizando trabajos de extracción o retiro de sedimentos cuentan con kits de derrames y extintores con el fin de estar preparados en casos de emergencias, esta actividad se verifica semanalmente por esta interventoría, el contratista en su informe ambiental 010, se incluyen registros de la maquinaria presente en obra, las cantidades de aceites generados y los preoperacionales realizados para cada una de ellas. Dichas inspecciones han resultado satisfactorias debido a que cuentan con material absorbente, materiales de contención de derrames y demás elementos de seguridad para realizar una correcta atención de una emergencia, para ello se adjunta en este informe el apartado 14. 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO MMA.
- Instalación de señalización vial y de obra, además, cuenta con 2 controladores viales para asegurar el adecuado flujo de tráfico al exterior de la obra, se adjunta en este informe el apartado 14.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO MMA.
- Durante este periodo se realizó la implementación del protocolo de ahuyentamiento presentado en el informe ambiental 010, para dar cumplimiento a estas actividades se realizaron ahuyentamientos mecánicos, auditivos (sonidos de águila arpía) y visuales (siluetas que asemejan la forma de un depredador), también se instalaron trampas de pozo para capturar especies y así poder reubicarlas en caso de ser necesario. Para corroborar lo anteriormente descrito véase el Anexo 14.1.2.1.A Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) Laguna Palacio-010 y el Anexo 14.1.2.1.B Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) Laguna Cucunubá-010. Para este informe se presenta el Anexo 14.1.2.1.A.1 Registro especies Dragados-010.1, el cual, por medio de información primaria recolectada por la bióloga del contratista, presenta un listado de todas las especies observadas hasta la fecha en el ecosistema que comprende las lagunas de Cucunubá y Palacio.
- Se tienen en funcionamiento los 3 baños de la laguna de Palacio y los 2 baños de la laguna de Cucunubá, se reporta el mantenimiento el día 15/03/2023, 24/03/2023, 29/03/2023, 05-04-2023 y 11/04/2023 realizados por la empresa Servicios sanitarios portátiles Baño Móvil SAS. Obsérvese los

Anexo 14.4.7 Mantenimientos baños marzo - abril 23 y Anexo 14.4.8 Certificado vertimiento Baño móvil S.A.S marzo - abril 2023

iii) Esta interventoría desarrolla un formato de Plan de Seguimiento Ambiental en el que se describen las acciones realizadas para cada laguna y se resalta su estado de cumplimiento, para la laguna de Cucunubá se adjunta el anexo 14.1 Plan de seguimiento MMA Cucunubá y anexo 14.2 Plan de Seguimiento MMA Palacio, estos planes de seguimiento, reportan observaciones a las medidas de manejo ambiental de obra y evidencia los anexos y actividades realizadas a lo largo del periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023 por parte del área ambiental, social, HSEQ, entre otras.

14.1 CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento al proyecto se realiza semanalmente, mediante visitas en campo a cada uno de los frentes de trabajo ubicados en la laguna de Cucunubá y la laguna de Palacio, en cuanto a la gestión documental, se definieron con el contratista formatos y registros que soportan cada una de las actividades que apoyan la gestión ambiental, forestal y biótica del proyecto, es por ello, que es posible realizar el seguimiento al avance en los documentos de línea base y los productos del presente informe.

A continuación, se presenta el cronograma de seguimiento 2023, referente a las visitas y reuniones con el área ambiental del contratista y la interventoría.

CUCUNUBÁ

Tabla 29 Cronograma De Seguimiento De La Laguna De Cucunubá

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO AÑO 2023 (Cucunubá)															
ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Tabla 30 Cuadro De Visitas De Seguimiento De La Laguna De Cucunubá

CUADRO DE VISITAS A SEGUIMIENTO MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
	Fecha	**DESCRIPCIÓN**
1	13 DE MARZO 2022	Visita de campo
2	15 DE MARZO 2022	Visita de campo
3	17 DE MARZO 2022	Visita de campo
4	19 DE MARZO 2022	Visita de campo
5	21 DE MARZO 2022	TRABAJO DE OFICINA
6	22 DE MARZO 2022	Visita de campo
7	26 DE MARZO 2022	COMITÉ DE OBRA CAR
8	27 DE MARZO 2022	Visita de campo
9	29 DE MARZO 2022	Visita de campo
10	30 DE MARZO 2022	Visita de campo
11	1 DE ABRIL 2022	TRABAJO DE OFICINA
12	2 DE ABRIL 2022	Visita de campo
13	6 DE ABRIL 2022	Visita de campo
14	7 DE ABRIL 2022	Visita de campo
15	11 DE ABRIL 2022	Visita de campo
16	12 DE ABRIL 2022	TRABAJO DE OFICINA

Tabla 31 Cronograma De Seguimiento De La Laguna De Palacio

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO AÑO 2023 (Palacio)															
ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

Tabla 32 Cuadro De Visitas De Seguimiento De La Laguna De Palacio

CUADRO DE VISITAS A SEGUIMIENTO MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
	Fecha	**DESCRIPCIÓN**
1	13 DE MARZO 2022	Visita de campo
2	15 DE MARZO 2022	Visita de campo
3	17 DE MARZO 2022	Visita de campo

CUADRO DE VISITAS A SEGUIMIENTO MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		
	Fecha	**DESCRIPCIÓN**
4	19 DE MARZO 2022	Visita de campo
5	21 DE MARZO 2022	TRABAJO DE OFICINA
6	22 DE MARZO 2022	Visita de campo
7	26 DE MARZO 2022	COMITÉ DE OBRA CAR
8	27 DE MARZO 2022	Visita de campo
9	29 DE MARZO 2022	Visita de campo
10	30 DE MARZO 2022	Visita de campo
11	1 DE ABRIL 2022	TRABAJO DE OFICINA
12	2 DE ABRIL 2022	Visita de campo
13	6 DE ABRIL 2022	Visita de campo
14	7 DE ABRIL 2022	Visita de campo
15	11 DE ABRIL 2022	Visita de campo
16	12 DE ABRIL 2022	TRABAJO DE OFICINA

14.2 LÍNEA AMBIENTAL

14.2.1 MEDIO ABIÓTICO (FÍSICO)

Debido a que en este periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023 el contratista CONSORCIO DRAGADOS realiza actividades de extracción de sedimentos, uso de maquinaria, manejo de combustibles, uso de vehículos y equipos, los impactos y la cantidad de personas vulnerables, el contratista realiza diferentes actividades con el fin de minimizar, mitigar y prevenir los riesgos que se producen por el desarrollo de las actividades y la presencia de los trabajadores en el ecosistema.

Respecto a las medidas de gestión ambiental, se ha priorizado el tema de conservación y manejo de la fauna que rodea al ecosistema, para ello se ha continuado realizando el monitoreo biótico (fauna y flora) de las lagunas de Cucunubá y Palacio, también se generó un plan de manejo de fauna para tener un control más a fondo de las especies identificadas y las cuales son de gran importancia, también se presentan actas de vecindad y permisos para demostrar el estado y características de los predios colindantes a las actividades de la obra, inspecciones preoperacionales a toda la maquinaria, vehículos y equipos presente en obra, capacitaciones e inducciones sobre temas relacionados a las medidas de manejo ambiental, manejo de residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y materiales aprovechables; manejo de ARD de los baños portátiles, inspección de

kits de derrames, por otra parte se ha podido corroborar por parte de esta interventoría el mantenimiento de preventivo y correctivo que se realiza a maquinaria, vehículos y equipos con el fin de cumplir con un óptimo funcionamiento

Lo anterior, se realiza con el objetivo de continuar con el cumplimiento de las fichas de manejo ambiental adaptadas al objeto del contrato y aprobadas por esta interventoría y capaces de cubrir todas las actividades que generen impactos ambientales importantes en el ecosistema.

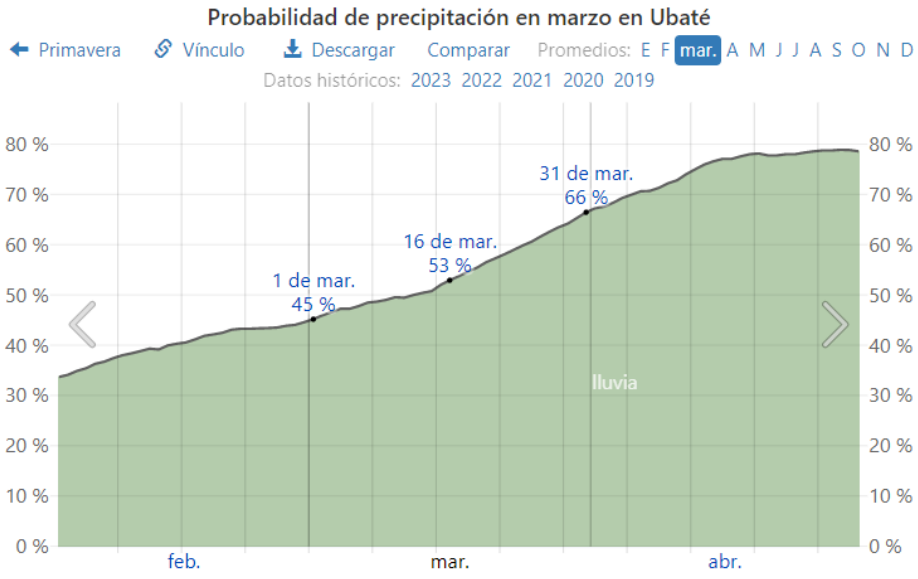
14.2.1.1 Climatología

Para este periodo comprendido entre los meses de marzo y abril, se considera que los climas han sido entre templados y cálidos al principio del periodo entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023, y en algunas ocasiones húmedos, sin embargo, para la parte inicial del mes marzo se notó una variación que tiende a entrar a un clima más húmedo y frío, lo cual, concuerda con la clasificación de Zona Subhúmeda Seca.

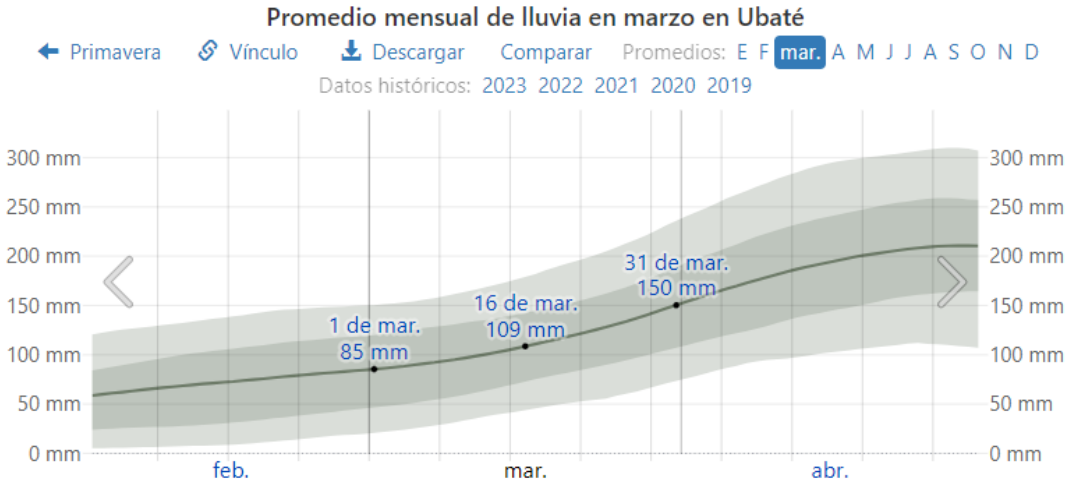
14.2.1.2 Precipitación

La temporada más mojada dura 8,7 meses, de 17 de marzo a 7 de diciembre, con una probabilidad de más del 53 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados, en Ubaté, es octubre, con un promedio de 23,6 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

Según el Weather Spark, el mes con más días con solo lluvia en Ubaté es octubre, con un promedio de 23,6 días, lo que nos lleva a pensar que desde el periodo de este informe 10 de interventoría, comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023, asciendan las probabilidades que varíen las precipitaciones y aumenten hasta llegar a su punto más alto en octubre, como se espera.



El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

La Subcuenca de la laguna de Cucunubá tiene una hidrología de tipo bimodal con dos épocas de lluvia de marzo a junio y desde octubre a noviembre. Lo cual, concuerda con las gráficas anteriores, debido a que, la probabilidad de precipitación

y el promedio mensual de lluvia indica un aumento de aproximadamente 80mm de agua y de 30% más de probabilidades de lluvia en el periodo comprendido del 13 de marzo al 12 de abril.

14.2.1.3 Geología

Para este periodo, el contratista realizó el retiro de sedimentos en la laguna de Palacio por medio de retroexcavadoras anfibias y se depositaron en forma adecuada en los predios conocidos como Lagunitas y San Felipe, predios pertenecientes al señor Francisco Boada. Durante este periodo se realizó la extracción de sedimentos en la laguna Palacio, un total de **21.482,80 m^3** del material extraído. Durante este mismo periodo, se realizó la extracción y disposición en los lotes Viacucho y Los Sauces, pertenecientes a los señores Guillermo Rojas y Juan Rojas, respectivamente, predios aledaños a la laguna Cucunubá y en los cuales se dispusieron **50.247,76 m^3** entre material vegetal y sedimentos.

14.2.2 Recurso agua

El contratista presenta un plan de contingencia, en caso tal de que, puedan presentarse accidentes o derrames dentro de las lagunas de Palacio y de Cucunubá, se especifica en la ficha de manejo ambiental FMA-12 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES adaptada y presentada por el contratista CONSORCIO DRAGADOS.

Se confirma que los afluentes o efluentes de la laguna de Palacio y Cucunubá no presentan alteraciones por las actividades que realiza el contratista en el sector.

- Hidrografía

En los predios aledaños a la laguna de Palacio y Cucunubá, donde se realizan las actividades de adecuación hidráulica, se han observado inundaciones en algunos predios cercanos a los frentes de obra, debido a las intensas lluvias del presente periodo, sin embargo, debido a las actividades de recuperación de la capacidad hidráulica no se han desbordado las lagunas a los predios más cercanos.

No se evidenció la presencia de puntos de vertimientos o captaciones. Sin embargo, algunos de los propietarios han puesto en funcionamiento motobombas para evacuar el agua de sus predios con el fin de mitigar las inundaciones por periodo de lluvias, que se presenta durante este periodo.

EFLUENTES: El Estado de los efluentes no ha variado con respecto a las actividades realizadas; en el canal que comunica la laguna de Palacio con la laguna de Cucunubá, se tiene una compuerta, la cual fue abierta para emparejar el nivel del agua de las lagunas, lo cual, generó un aumento en la cota del agua, llevándola por encima de los niveles antes manejados, sin embargo, esto no causó inconvenientes, y rápidamente se estabilizó, volviendo a los niveles normales.

1. Quebrada Palacio.
2. Quebrada Cucunubá.
3. Quebrada Zanja Grande.
4. Quebrada Chuncesita.

AFLUENTES: Con respecto al estado de los afluentes no se ha presentado variación en cuanto al drenaje de la Laguna de Cucunubá, teniendo en cuenta que en el mes de marzo comenzaron las épocas de lluvia y ha fluido de manera normal.

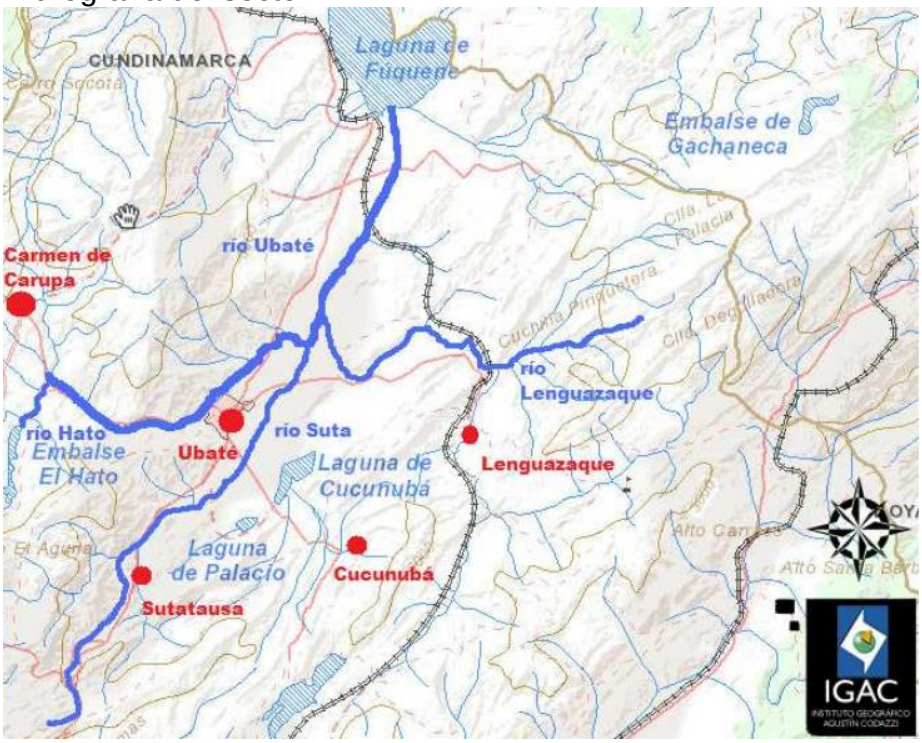
5. Rio Suta.
6. Rio Lenguazaque.
7. Quebrada Buita.
8. Quebrada El Tablón.
9. Quebrada La Toma.
10. Quebrada Zanja Grande.
11. Quebrada Chuncesita.
12. Quebrada La Toma.
13. Quebrada Zanja Grande.
14. Quebrada Chuncesia.

Localización de las lagunas de Cucunubá y Palacio



FUENTE: GOOGLE EARTH 2022

Hidrografía del sector



FUENTE: IGAC

14.3 EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Para el desarrollo de la evaluación de impactos, el contratista Consorcio Dragados presentó las fichas de manejo ambiental, adaptadas al proyecto de adecuación hidráulica de las lagunas de Cucunubá y Palacio, las cuales fueron adaptadas por los resultados de productos anteriores como son: matriz de aspectos e impactos ambientales y Línea base de la laguna de Cucunubá y Línea base de la laguna de Palacio.

Estas fichas de manejo ambiental, fueron aprobadas, y para este periodo se les realizará el seguimiento y control respectivo por el área ambiental de esta interventoría, se anexan a continuación y se justifican cada una de ellas, estas fichas serán aplicadas desde el presente informe.

14.4 EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES

A la fecha, no se presentaron emergencias que requieran la implementación de las medidas descritas en las fichas de manejo ambiental, presentadas por el contratista y las cuales fueron aprobadas por la interventoría desde el área HSEQ y ambiental, quienes son los encargados de realizar los seguimientos de manera diaria y confirman la información presentada por el Contratista.

Seguimiento En Campo

	
Foto 4. Reunión de obra Contratista, Interventoría	Foto 5. Seguimiento En Obra

Fuente: AIDCON INTERVENTORIA – marzo 2023

14.5 MEDIDAS DE MANEJO

Para este décimo periodo, comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023, el contratista CONSORCIO DRAGADOS aplica las fichas de manejo ambiental, actualizadas y aprobadas por esta interventoría, para las obras de adecuación hidráulica de las lagunas de Cucunubá y de Palacio, sin embargo, es importante aclarar que, estas fichas podrían ser modificadas o actualizadas más adelante, sí las necesidades del proyecto así lo requieren.

En relación a lo mencionado anteriormente, el contratista adaptó las fichas de manejo ambiental para que estas sean capaces de responder a todos los impactos y aspectos que se generan por las actividades relacionadas al proyecto de adecuación hidráulica de las lagunas de Cucunubá y Palacio.

En consecuencia de ello, para este periodo el contratista presenta las evidencias de la implementación y desarrollo de las fichas de manejo ambiental y los adjunta en el informe 010 del contratista CONSORCIO DRAGADOS, los anexos relacionados

son: boletín climatológico, monitoreo biótico de las lagunas de Cucunubá y de Palacio, medidas de contingencia ambiental, actas de vecindad, inspecciones pre operacionales, inspecciones kits de derrames, consolidación formato de reporte de contingencias ambientales, certificados del manejo de los residuos sólidos ordinarios y registros de generación y almacenamiento de aceite usado, permiso de ocupación de campamento, registros de generación de residuos, registro de recepción del baño y sus respectivos mantenimientos y actas de asistencia a capacitaciones ambientales, estos anexos, fueron verificados y aprobados para sustento de la gestión ambiental.

14.5.1 FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL APLICABLES

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
FMA -1	INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	Cucunubá y Palacio Durante este periodo se realizaron las correspondientes actas de vecindad para la comunidad aledaña al proyecto, se adjuntan las actas en las cuales se realizó la socialización del proyecto, se autoriza el ingreso y/o intervención del predio incluida la disposición de material extraído de la laguna Cucunubá y Palacio.	Anexo 14.4.10 Permisos predio la Esperanza ZII marz-abr
FMA -2	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	Cucunubá y Palacio Para este periodo debido a que se iniciaron actividades de extracción y disposición de sedimentos y material vegetal en la laguna de Cucunubá y se continuaron con las que ya se venían realizando en la laguna de Palacio, se aumentó el número de equipos y maquinaria, por lo que también aumentaron el número de preoperacionales a toda la maquinaria, vehículos y equipos, además, de las inspecciones a los kits de derrames y medidas de contingencia ambiental (señalización). Las inducciones y capacitaciones se realizan de manera general para las lagunas de Cucunubá y Palacio, la verificación documental se puede realizar en el componente SST.	Anexo 14.3 Medidas de Contingencia Ambiental Anexo 14.4.5 inspección kits de derrames Palacio mar -abr Anexo 14.4.2 Pre operacionales Barcazas CD mar - abr Cucunuba 2023 Anexo 14.4.11 Pre operacionales Retroexcavadoras CD mar-abr Cucunuba 2023 Anexo 14.4.1 Pre operaciónales Retroexcavadoras CD mar-abr Palacio 2023 Anexo 14.4.12 Pre operacionales Barcazas CD mar- abr Palacio 2023

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
			Anexo 14.4.3 Pre operacionales Volquetas CD mar- abril Cucunubá 2023 Anexo 14.4.13 Pre operacionales Volquetas CD mar- abril Palacio 2023 Anexo 14.4.4 Pre operacionales Lancha CD mar-abr Cucunubá - Palacio 2023 Anexo 14.4.14 Pre operacionales Lancha CD mar-abr Cucunubá - Palacio 2023 Anexo 14.4.15 Pre operacionales Moto soldador CD mar- abr Palacio 2022 Anexo 14.4.16 Pre operacionales Turbo CD mar- abr 2023 Anexo 14.4.17 Pre operacionales Luminarias mar – abr 2023 Palacio Anexo 14.4.17.1 Pre operacionales Pulidoras mar – abr 2023 Palcio Anexo 14.4.18 Pre operacionales Retro cargador CD mar – abr 2023 Palacio Anexo 14.4.18.1 Pre operacionales Mini Cargador CD mar – abr 2023 Palacio
FMA -3	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Cucunubá y Palacio Durante este periodo no se presentaron emergencias ambientales, sin embargo, se realizó la inspección de los kits de derrames existentes y se diseñó el formato de reporte de contingencias de accidentes ambientales,	Anexo 14.3 Medidas de Contingencia Ambiental Anexo 14.4.5 inspección kits de derrames mar- abr Palacio

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
		para su diligenciamiento en el momento del evento.	Anexo 14.4.19 inspección kits de derrames mar- abr Cucunubá Anexo 14.3.1 Formato de reporte e investigación de incidente, accidente y emergencias ambientales CD
FMA -4	MONITOREO Y CONTROL	Cucunubá y Palacio Durante este periodo del 13 de marzo al 12 de abril del 2023, se realizaron en la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR con el fin de realizar seguimiento y control al proyecto.	No aplica
FMA -5	INSTALACIÓN FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS	Cucunubá Durante este periodo se continúa con el campamento temporal en la laguna de Cucunubá, se cuenta con la carpa de bienestar, el punto ecológico, la carpa administrativa, baños móviles, cuarto de almacenamiento de sustancias peligrosas y el punto de hidratación; se ubica en el predio llamado el Volador – vereda Media Luna, del cual se cuenta con permiso por parte de los propietarios Palacio Durante este periodo se encuentra, en el campamento temporal, la carpa de bienestar, los puntos ecológicos, el punto de hidratación, la carpa administrativa, baños móviles, cuarto de almacenamiento de sustancias químicas, topografía; no se han requerido permisos adicionales y no se han presentado requerimientos.	Se presenta registro fotográfico en las fichas de manejo ambiental desarrolladas por el contratista Consorcio Dragados en el informe ambiental 010
FMA -6	MOVILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cucunubá No se realizó la movilización de maquinaria conforme a lo requerido en las actividades del proyecto Palacio Se realizó la movilización de maquinaria, volquetas y vehículos conforme a lo requerido en las actividades del proyecto, la vía de	Se presenta registro fotográfico en las fichas de manejo ambiental desarrolladas por el contratista Consorcio Dragados en el informe ambiental 010

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
		acceso al campamento es terciaria, constituida por una capa de afirmado deteriorada, por lo anterior, para el acceso a la laguna se realizó un carreteable de aproximadamente 40 metros.	
FMA -7	SEÑALIZACIÓN	Cucunubá y Palacio Durante este periodo se realizó la implementación de las señales requeridas en las zonas del campamento y en la vía principal que conduce al proyecto, con el fin de prevenir accidentes, tanto fuera como dentro del área de ejecución del proyecto.	Se presenta registro fotográfico en las fichas de manejo ambiental desarrolladas por el contratista Consorcio Dragados en el informe ambiental 010
FMA -9	MANEJO DE FAUNA	Cucunubá Durante el periodo, se reportó: únicamente se realizó el rescate de 3 huevos de Bubulcus ibis que, por el movimiento del agua, llegaron con todo y nido a una de las barcazas que estaba parqueada en el frente barcazas, además, se llevaron a cabo 3 ahuyentamientos en la laguna Cucunubá. Palacio Durante el periodo de reporte se realizó el rescate o relocalización de 2 individuos de rana sabanera (Dendropsophus molitor) y la disposición final de un individuo de 1 serpiente sabanera (Atractus crassicaudatus), además, se llevaron a cabo 3 ahuyentamientos en la laguna Palacio.	Anexo 14.1.2.1.A Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) Laguna Palacio-010 Anexo 14.1.2.1.A.1 Registro sps Dragados-010 Anexo 14.1.2.1.A.2 ahuyentamientos 010 Anexo 14.1.2.1.A.3 Formato control de ahuyentamientos 010 Anexo 14.1.2.1.B Monitoreo Biótico (Fauna y Flora) Laguna Cucunubá-010
FMA -10	BLOQUEO DE ÁRBOLES, RESCATE DE BRINZALES Y MANEJO DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LA PODA	Cucunubá y Palacio Durante este periodo no se presentaron bloqueo de árboles, brinzales a rescatar, especies en veda, ni residuos vegetales de poda, ya que las actividades ejecutadas en la laguna de Cucunubá del 13 de marzo al 12 de abril fueron: Actividades de topografía, ubicación de campamento temporal, señalización, adecuación de terreno y traslado de maquinaria y en la laguna de Palacio no fue necesario implementar dicha actividad para el desarrollo normal de las actividades de obra.	No aplica
FMA -11	REMOCIÓN MANEJO DE	Cucunubá	Se presenta registro fotográfico en las fichas de

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
	COBERTURA VEGETAL Y DESCAPOTE	Durante este periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023 se realizaron las adecuaciones al terreno del frente de trabajo en la laguna Cucunubá, se realizaron actividades de descapote y remoción de cobertura vegetal, la cual se utilizó para la misma conformación del terreno; durante este periodo no hubo aprovechamiento forestal Palacio Durante este periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023, se realizaron las adecuaciones al terreno del frente de trabajo en la laguna de Palacio, se realizaron actividades de descapote y remoción de cobertura vegetal, la cual se utilizó para la misma conformación del terreno; durante este periodo no hubo aprovechamiento forestal.	manejo ambiental desarrolladas por el contratista Consorcio Dragados en el informe ambiental 010
FMA -12	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	Cucunubá y Palacio Durante el periodo del 13 de marzo al 12 de abril de 2023, no se presentaron afectaciones al recurso hídrico, afluentes y efluentes de las lagunas de Cucunubá y Palacio de acuerdo con la ejecución de las actividades.	Se presenta registro fotográfico en las fichas de manejo ambiental desarrolladas por el contratista Consorcio Dragados en el informe ambiental 010
FMA -13	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES ESPECIALES Y PELIGROSOS.	Cucunubá y Palacio Durante el periodo, del 13 de marzo al 12 de abril de 2023, en el frente de trabajo de la laguna de Cucunubá se realizó la entrega de los residuos a la empresa ECOLCIN, los cuales se discriminan de la siguiente manera 715 galones de aceites usados, 204 kg de residuos contaminados y 103kg de filtros de aceite.	Anexo 14.4.20 Registro de Generación de residuos CD mar- abr 23 Palacio Anexo 14.4.6 Registro de Generación de residuos CD mar- abr 23 Cucunubá
FMA -14	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS.	Cucunubá y Palacio Durante este periodo se realizó el mantenimiento de los 5 baños portátiles ubicados en los 2 frentes de obra ubicados en las lagunas de Cucunubá y Palacio y cuyo mantenimiento lo administra la empresa Servicios Sanitarios Portátiles Baño móvil S.A.S	Anexo 14.4.7 Mantenimientos baños mar- abr 23
FMA -15	CAPACITACIÓN Y	Cucunubá y Palacio	Anexo 14.4.21 Lista asistencia capacitación

FMA	TÍTULO	MEDIDAS DE MANEJO IMPLEMENTADAS	ANEXOS
	EDUCACIÓN AMBIENTAL AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.	El día 28 de marzo de 2023 se realizó la capacitación a todo el personal de las lagunas Cucunubá y Palacio en los temas ambientales relacionados a la ejecución del proyecto (Reducción, reutilización y reciclaje, impactos del combustible en el medio ambiente)	ambiental mar - abr 23 Laguna Palacio Anexo 14.4.9 Lista asistencia capacitación ambiental mar – abr 23 Laguna Cucunubá
FMA -16	ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SEDIMENTACIÓN Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS.	Cucunubá Durante este periodo se realizó la adecuación de los terrenos aledaños al campamento de obra ubicado en la laguna de Cucunubá y en los cuales se realizó una disposición de **50.247,76. m^3** del material extraído de la laguna. Palacio Durante este periodo se realizó la adecuación de los terrenos aledaños al frente ubicado en la laguna Palacio y en los cuales se realizó una disposición de 21.482,80 m3 del material extraído de la laguna.	Véase informe técnico 010

14.6 CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

En concordancia a las actividades propuestas por el contratista en su Matriz de Impactos y aspectos ambientales, se verifica que para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2023 y el 12 de abril de 2023, el contratista inicia con el programa de capacitaciones ambientales y bióticas con el tema “Residuos, orden y aseo, señalización de obra, contaminación de recurso hídrico, gestión de derrames y clasificación de residuos”, obsérvese en el Anexo 14.4.21 Lista asistencia capacitación ambiental mar – abr 23 Laguna Palacio y Anexo 14.4.9 Lista asistencia capacitación ambiental mar – abr 23 Laguna Cucunubá.

14.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO MMA

	
FOTO 6. INSPECCIÓN ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 10-04-2023 LAGUNA DE PALACIO	FOTO 7. PUNTOS ECOLÓGICOS 10/04/2023 LAGUNA DE CUCUNUBÁ
	
FOTO 8. INSPECCIÓN KIT PARA ATENCIÓN DE DERRAMES 27/03/2023	FOTO 9. SEGUIMIENTO A INSPECCIONES PREOPERACIONALES LAGUNA PALACIO 24-03-2023

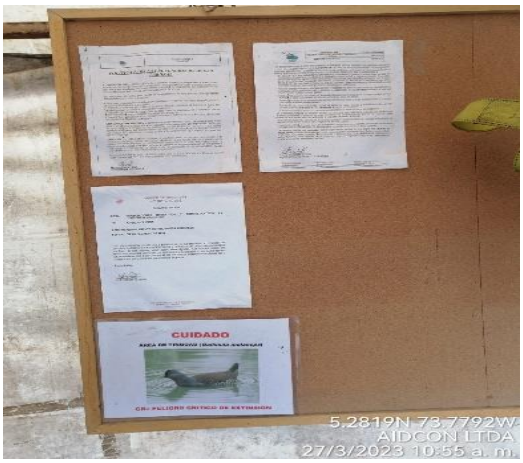
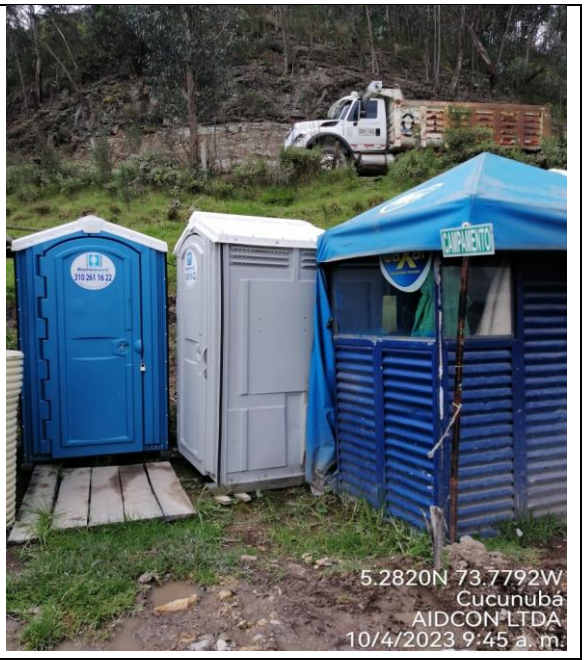
	
FOTO 10. TRANSPORTE DE SEDIMIENTOS 24/03/2023 LAGUNA DE PALACIO	FOTO 11. SEGUIMIENTO A ESPECIES DE FAUNA 27/03/2023
	
FOTO 12. INSPECCIÓN CAMPAMENTO DE CUCUNUBÁ 10/04/2023	FOTO 13. INSPECCIÓN DE EXTINTORES 24-03-2023 LAGUNA DE CUCUNUBÁ

	
FOTO 14. SEÑALIZACION DE OBRA LAGUNA PALACIO 21-03-2023	FOTO 15. VERIFICACIÓN DEL PESV - CONTROLADORES VIALES 27-03-2023 LAGUNA DE CUCUNUBÁ
	
FOTO 16. INSPECCION A CAMPAMENTO LAGUNA PALACIO 21-03-2023	FOTO 17. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE LAGUNA PALACIO 10-04-2023

	
FOTO 18. MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA LAGUNA PALACIO 27-38-2023	FOTO 19. EXTRACCIÓN DE SEDIMENTOS LAGUNA DE CUCUNUBÁ 21-03-2023
	
FOTO 19. SEGUIMIENTO DE FAUNA. BIOLOGO DE INTERVENTORIA. 27/03/2023	FOTO 20. MANTENIMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES. LAGUNA DE PALACIO. 24/03/2023

	
FOTO 21. SEÑALIZACIÓN VIAL. LAGUNA DE CUCUNUBÁ 10/04/2023	FOTO 22. INSPECCIÓN BAÑOS PORTÁTILES LAGUNA DE CUCUNUBÁ. 10/04/2023

15 INFORME TOPOGRAFÍA

El proyecto se enfoca directamente sobre las lagunas de Cucunubá (fase I) y Palacio, ubicadas en Colombia, departamento de Cundinamarca, municipios de Ubaté, Sutatausa y Cucunubá. Para realizar su localización topográfica fue necesario en primera instancia realizar la georreferenciación de la zona a intervenir, utilizando equipos de alta precisión, para construir lo que se llama una Red Primaria de GPS, partiendo de los puntos más cercanos designados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en este caso GPS-ABCC y GPS-BOGT, los cuales, fueron tomados como referencia para rastreo de puntos alternos al proyecto



Ilustración 9 Laguna de Palacio (F P)

15.1 LOCALIZACION ESPECÍFICA

Actualmente, se continúa con trabajos en la laguna de Palacio, en donde, se construyen dos canales muy cerca a los existentes, esto para el transporte de barcazas que contienen el material extraído por las retroexcavadoras.

De la misma forma, se continúan con las labores de excavación en la laguna de Cucunubá con un canal longitudinal en sentido sur-norte.

15.2 OBJETIVOS

15.2.1 OBGETIVO GENERAL

Generar un informe detallado mensual de las actividades que realiza la topografía de AIDCON LTDA, cumpliendo los compromisos contractuales estipulados en el contrato 1643 del 2022 de la CAR, donde relacione trabajos, procesos y resultados finales, enmarcados en la parte técnica de la ejecución del proyecto.

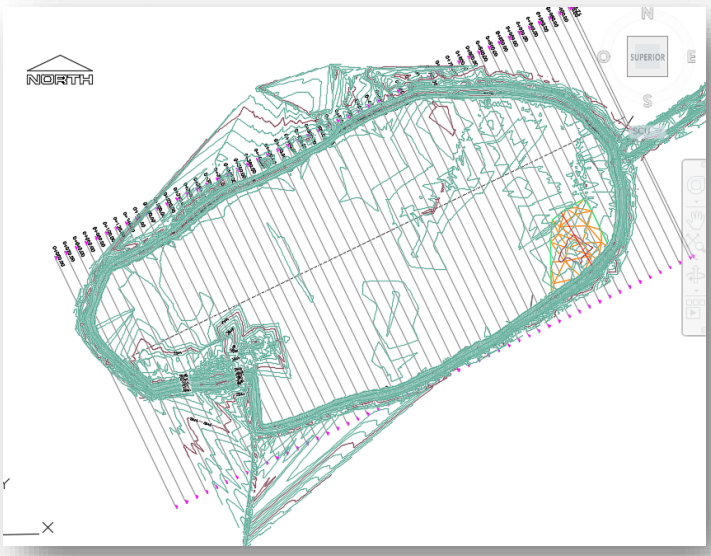
15.2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Relacionar los procesos topográficos realizados por AIDCON LTDA, concernientes en el acompañamiento, verificación y aprobación de los trabajos, y cantidades reportadas por el contratista de obra, los cuales, se efectuaron en el periodo entre el 13 de marzo y el 12 de abril.

15.3 REMOCIÒN DE SEDIMENTO LAGUNA PALACIO

Esta interventoría, con su comisión de topografía, realiza acompañamiento y control de los volúmenes que el contratista retira a diario en la laguna de Palacio, en donde actualmente, se encuentra realizando las debidas labores. En este periodo, se continúa con las zonas de remoción de sedimentos propuestas, de acuerdo con los cortes evidenciados en los planos adjuntos en la parte norte la laguna Palacio. Su localización inicia con la coordenada N 2139343.393 y E 4911009.967 en el centro, por el costado sur tiene una coordenada de N 2139437.565 y E 4910955.928.

De acuerdo con lo anterior y lo verificado en campo, por parte de las comisiones de topografía, en la zona de remoción de la laguna se evidencian profundidades de acuerdo con los diseños planteados con la cota fondo de diseño, es entonces que se puede concluir que en el presente periodo y de los avances del proyecto se está cumpliendo con la cota fondo de la laguna y las profundidades requeridas en los diseños contractuales. Finalmente, se procede a realizar la toma de datos en campo y su debido proceso de información en oficina, teniendo como resultado los cálculos de volúmenes contemplados en los planos y anexos al presente informe.



lustración 10 Remoción de sedimentos laguna de Palacio



Ilustración 11 Plano avance de obra

En la ilustración 3 se puede evidenciar el avance constructivo de este mes subrayado en magenta se encuentra localizado en las abscisas K0+720 Y K0+900 la zona de remoción.



15.3.1 Cálculo de volúmenes de remoción de sedimentos

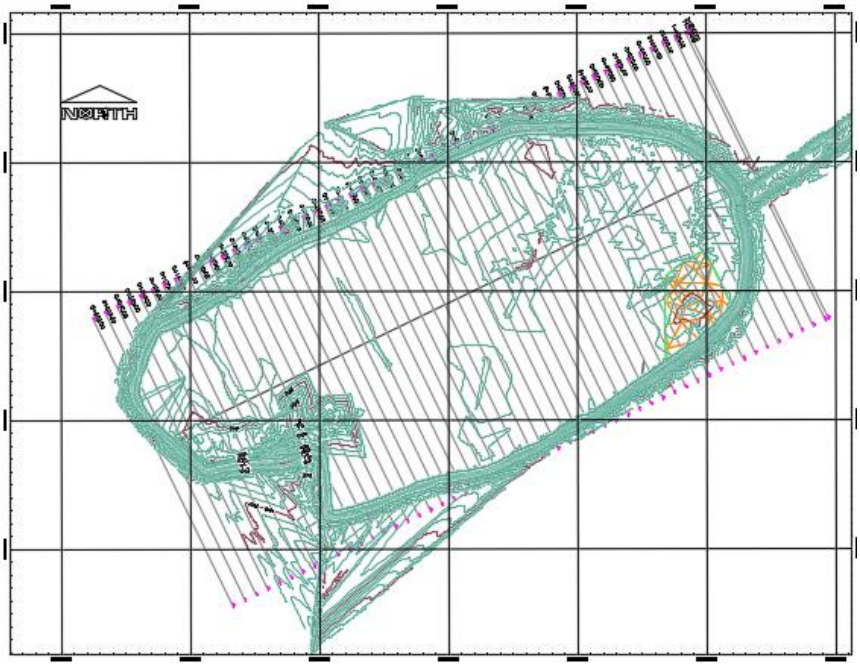


Ilustración 12 Área de avance presente informe



Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla 33 Volumen retirado de la K0+000-K0+380 laguna de Palacio

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+660.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0+780.00	0.00	52.95	0.00	529.53	0.00	529.53

Tabla 34 Volumen retirado de la K0+400-K0+780 laguna de Palacio

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+800.00	0.00	134.96	0.00	1879.12	0.00	2408.65
0+820.00	0.00	211.40	0.00	3463.56	0.00	5872.20
0+840.00	0.01	220.19	0.15	4315.85	0.15	10188.05
0+860.00	0.00	230.29	0.15	4504.75	0.29	14692.80
0+880.00	0.00	224.92	0.00	4552.06	0.29	19244.86
0+900.00	0.00	0.00	0.00	2249.20	0.29	21494.06
0+920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
0+940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
0+960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
0+980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
1+000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
1+020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06
1+025.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.29	21494.06

Tabla 35 Volumen retirado de la K0+800-K1+025.73 laguna de Palacio

Para obtener el volumen total de sedimento retirado, se hicieron los respectivos levantamientos chequeos diarios, de la misma forma, se verificó que el contratista realizara el debido proceso de chequeo diario con los equipos avalados, anteriormente, por esta interventoría.

El volumen calculado con los datos tomados en campo y, posteriormente digitalizados, corresponden a 21494.06 m3, al realizar la respectiva comparación con el volumen calculado por el contratista se evidencian diferencias mínimas, las cuales fueron conciliadas con el contratista.

De acuerdo con las actividades adelantadas por el contratista se realizó trasiego de material en volqueta en predios autorizados, predios en donde se realizaron levantamientos topográficos previos a la disposición, es estos predios se realiza toma de datos estimados y se realiza verificación de áreas de disposición cobradas por el contratista de obra.

15.4 LAGUNA DE CUCUNUBÁ

Esta interventoría, con su comisión de topografía, realiza acompañamiento y control de los volúmenes, que el contratista retira a diario en la laguna de Cucunubá, en donde en el periodo de facturación actual, se inicia realizando excavaciones para un nuevo canal situado en el costado este de la laguna, paralelo al canal construido anteriormente. Este canal cuenta con una longitud aproximada de 315 m, para el mes en facturación, en este momento el canal se encuentra localizado entre las abscisas K0+380 a K0+520, en cuanto a su ubicación inicia con las coordenadas sur N 2142014.388, y oeste E 4912673.773 y N 2141745.185, E 4912839.173.

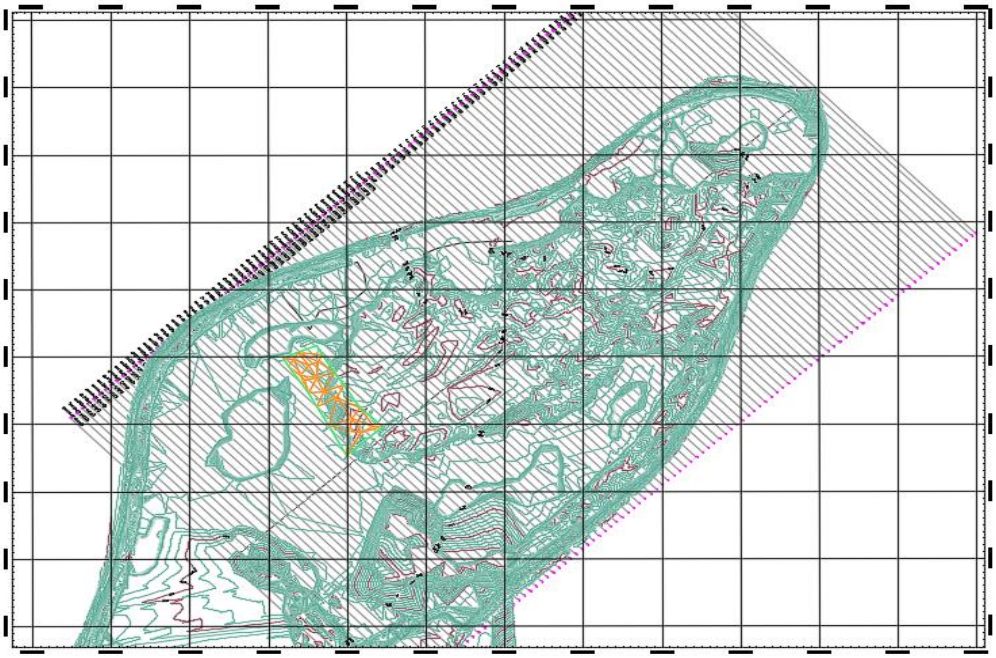


Ilustración 13 Zona de remoción de sedimentos

En la ilustración número 6 se puede evidenciar el avance del canal que inició en el mes, en el cual se ha ido ampliando su ancho hacia el eje de la laguna Cucunubá.

Para el cálculo de los volúmenes correspondientes al periodo en facturación se realizaron las siguientes actividades:

- Creación de superficies en AutoCAD Civil3D, Terreno natural – levantamiento realizado del material removido.

- Se generan secciones transversales para obtener el volumen total del material en acopio. (ver anexo del 2 al 6).

15.4.1 Cálculo de volúmenes de remoción de sedimentos.

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k0+000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k0+400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
k0+440,00	0,00	49,70	0,00	497,00	0,00	497,00
k0+460,00	0,00	181,25	0,00	2309,50	0,00	2806,50
k0+480,00	0,00	270,58	0,00	4518,30	0,00	7324,80
k0+500,00	0,00	472,95	0,00	7435,30	0,00	14760,10
k0+520,00	0,00	564,27	0,00	10372,20	0,00	25132,30
k0+540,00	0,00	417,08	0,00	9813,50	0,00	34945,80
k0+560,00	0,00	341,22	0,00	7583,00	0,00	42528,80
k0+580,00	0,00	215,48	0,00	5567,00	0,00	48095,80
k0+600,00	0,00	0,00	0,00	2154,80	0,00	50250,60
k0+620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k0+800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k0+980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+140,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k1+200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+240,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+280,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+340,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+540,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+580,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k1+600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+620,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+640,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+660,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+680,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+740,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+860,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+920,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k1+980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60

Tabla de Volumenes						
Abscisa	Area de Relleno	Area de Corte	Volumen Relleno	Volumen de corte	Vol. Acum. Relleno	Vol. Acum. Corte
k2+000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k2+020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k2+040,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60
k2+052,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50250,60

Para obtener el volumen total de sedimento retirado se hicieron los respectivos levantamientos chequeos diarios, de la misma forma, se verificó que el contratista realizara el debido proceso de chequeo diario con los equipos avalados, anteriormente, por esta interventoría.

El volumen calculado con los datos tomados en campo y, posteriormente digitalizados, corresponden a 50.250,60 m3, al realizar la respectiva comparación con el volumen calculado por el contratista se evidencia pocas diferencias que se subsanaron a la hora de la conciliación.

De acuerdo con las actividades adelantadas por el contratista se realizó trasiego de material en volqueta en predios autorizados, predios en donde se realizaron levantamientos topográficos previos a la disposición, es estos predios se realiza toma de datos estimados y se realiza verificación de áreas de disposición cobradas por el contratista de obra.

ANEXOS













16 ANEXOS

1. **ANEXO 1 - OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**.
2. **ANEXO 2 - CRONOGRAMA DEL PROYECTO.**
3. **ANEXO 3 - CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y PLANILLAS DE PAGO.**
4. **ANEXO 4 - REGISTRO FOTOGRÁFICO Y FÍLMICO**.
5. **ANEXO 5 - ENSAYOS COMPONENTE GEOTÉCNICO.** (En caso de requerirse).
6. **ANEXO 6 - PAZ Y SALVOS POR CONCEPTO DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES.**
7. **ANEXO 7 – ACTAS DE ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL.**
8. **ANEXO 8 - ACTAS DE COMITÉ**
9. **ANEXO 9 – PERMISOS DE INGRESO A PREDIOS**
10. **ANEXO 10 - BITÁCORA DE OBRA**.
11. **ANEXO 11 - CORRESPONDENCIA**.
12. **ANEXO– PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y BIENES AFECTADOS.**
13. **ANEXO 14 – CERTIFICADO DE DISCAPACITADO.**
14. **ANEXO 15 – TOPOGRAFÍA.**

ARTURO MOGOLLON ZULUAGA

Representante Legal de AIDCON LTDA.